

Vol. 1/ No. 1/ mayo 2015

ISSN: 2215-4280

mideplan

Memoria | 2014  
Institucional | 2015

# **MEMORIA INSTITUCIONAL 2014-2015**

Mayo, 2015

CR

351.717.286

M8375m Memoria institucional : Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.—Vol. 1, No 1 (2015- ). -- San José, CR : MIDEPLAN, 2015.  
v. :il ; 28 cm x 22 cm.

Anual

ISSN 2215-4280

Disponible en *www.mideplan.go.cr*

1. INFORMES DE ACTIVIDADES. 2. RENDICION DE CUENTAS.
3. PUBLICACIONES PERIODICAS. 4. Costa Rica. Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

Unidad de Planificación Institucional

Tel: (506) 2202-8400

Web: [www.mideplan.go.cr](http://www.mideplan.go.cr)

San Pedro de Montes de Oca, de Automercado Los Yoses, 75 este y 200 norte, Edificio Adriático.

# PRESENTACION

---

En cumplimiento de lo que establece el Decreto Nº 34418-MP-PLAN sobre “Requisitos sobre la forma y contenido de las Memorias Anuales Institucionales” y el cual indica claramente en sus considerandos:

1º—Que con fundamento en el artículo 11 de nuestra Carta Magna, la Administración Pública en sentido amplio, debe ser evaluada en cuanto a los resultados de su gestión dentro de una cultura administrativa de rendición de cuentas.

2º—Que en conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 de la Constitución Política es obligación de los ministros de gobierno presentar ante la Asamblea Legislativa, una memoria anual institucional sobre los asuntos de su dependencia.

El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), de acuerdo con su misión y basado en sus políticas institucionales, por tratarse del último año del período constitucional 2010-2014 presenta los resultados de su gestión comprendida entre el período mayo del 2014 y abril del 2015.

En el presente documento se señalan los logros obtenidos en los diferentes ámbitos de intervención de este Ministerio, y se destacan los principales logros alcanzados en relación a los objetivos y metas establecidos a nivel del Plan Nacional de Desarrollo 2011 – 2014 “María Teresa Obregón Zamora”, el Plan Estratégico Institucional del periodo 2011 – 2015 y el Plan Operativo Institucional 2014.

De acuerdo con la Ley 5525, Ley de Planificación Nacional, se le encomienda a este Ministerio una serie de responsabilidades dirigidas a potenciar el desarrollo nacional, regional, sectorial e institucional desde distintas aristas de su gestión. Desde esta perspectiva, una tarea importante que MIDEPLAN asume es la referida a la articulación del Sector Público en temas sustantivos relacionados con la modernización y eficiencia del Estado, la asignación de recursos de inversión pública así como provenientes de fuentes de cooperación internacional, la articulación de los procesos de planificación nacional con la planificación del desarrollo regional, y la evaluación de planes y programas institucionales, entre otros. Por esta razón, MIDEPLAN es un órgano asesor y de apoyo técnico a la Presidencia de la República.

Por otra parte, la Ley N°8131 de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, le otorga potestades entre las que, conjuntamente con el Ministerio de Hacienda y la Contraloría General de la República, debe evaluar los resultados de la gestión institucional para garantizar el cumplimiento de objetivos y metas, así como el uso racional de los recursos públicos.

El compromiso más importante de MIDEPLAN para con la ciudadanía, consiste en ofrecerles productos y servicios de calidad por medio de la mejora continua de las capacidades y resultados de su gestión, mismos que se brindan en un escenario de transparencia y rendición de cuentas.

El poder monitorear la calidad e impacto del trabajo ofrecido, resulta un ejercicio valioso ya que incorpora además, aspectos de participación y consenso como condición previa al haber planificado la gestión anual y plurianual del Ministerio. Si no se hiciera de esta manera, lo que se

planifica (metas e indicadores), estaría incurriendo en la mala utilización (eficiencia y eficacia) de los recursos y en la dispersión de esfuerzos institucionales que debilitan la acertada dirección técnica de la gestión ministerial y, repercutiría como consecuencia, en una práctica no conveniente de estar generando modificaciones a las metas e indicadores que se habían definido inicialmente para dar respuesta a una situación identificada.

En este último año de gestión, MIDEPLAN dio especial atención entre algunos de los temas fundamentales como:

- La presentación del **Informe Anual de Avance y Cumplimiento de Metas del Plan Nacional de Desarrollo (PND), correspondiente al período 2013**. El objetivo de este informe es retroalimentar oportunamente la toma de decisiones y la rendición de cuentas en los diferentes niveles de la gestión pública del Poder Ejecutivo costarricense, mediante el análisis de información sobre el avance y cumplimiento de las metas del PND 2011-2014.
- La elaboración y publicación del **Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 “Alberto Cañas Escalante”**. Para este proceso se destacaron grandes esfuerzos también en cuanto a la elaboración y oficialización de la Metodología para el PND 2015-2018; y la publicación del Decreto No. 38536 MP-PLAN de Organización del Poder Ejecutivo.
- La elaboración y publicación de la **Política de Cooperación Internacional 2014-2022 (POLCI)**, como el instrumento que hará posible ordenar y ejecutar con eficiencia los recursos que arriben o salgan del país como parte de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD).
- Mediante Decreto Ejecutivo N°38536-MP-PLAN Reglamento Orgánico del Poder Ejecutivo se creó la **Red de Coordinación del Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana**. Este decreto le asigna a La Red la definición de mecanismos e instrumentos para que las políticas, programas y proyectos de las instituciones públicas respondan a las necesidades y prioridades definidas por los actores de las regiones, territorios, cantones y comunidades. Como programa articulador en el marco de esta red se crea el Programa Tejiendo Desarrollo.
- Se elaboró un Plan de Acción para el **Plan de Desarrollo de los Pueblos Indígenas de Buenos Aires y Pérez Zeledón**, así como a establecer su estrategia de implementación, y los mecanismos para el seguimiento y rendición de cuentas.
- Se participó activamente el proceso de acercamiento del Costa Rica con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), especialmente en **la elaboración de la Revisión de Gobernanza Pública**, que fue oficialmente presentada ante el Comité de Gobernanza Pública de la OCDE en París el pasado 24 de abril de 2015.
- La Comisión Hacienda-MIDEPLAN aprobó los **“Lineamientos técnicos y metodológicos para la planificación, programación presupuestaria, seguimiento y la evaluación estratégica en el sector público en Costa Rica”**, que tienen como objetivo la articulación y armonización de la planificación con la presupuestación, como parte de la gestión del desarrollo. Este es un requerimiento reiterado de la Contraloría General de la República que, sin embargo, hasta ahora no había podido ser implementado.

- Para la promoción del desarrollo de la Región Huetar Caribe, el MIDEPLAN y el Ministerio de la Presidencia establecieron en el decreto N° 38828-MP-PLAN la implementación del programa “**COSTA RICA DESDE EL CARIBE**” liderado por el Consejo Regional para el Desarrollo de la Provincia de Limón (COREDES-PROLI). Este es un órgano que tiene como fin la articulación de los proyectos prioritarios para esta provincia, que potencien el crecimiento económico y el desarrollo social.
- En Conjunto con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, se creó un **grupo interinstitucional de apoyo a las negociaciones de la Agenda Post-2015**. Este grupo técnico se encarga de dotar de insumos para la negociación del que será el instrumento que guíe los esfuerzos internacionales por el Desarrollo Sostenible a partir del 2015.

El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) de Costa Rica, como ente rector del Sistema Nacional de Planificación en el Sector Público costarricense, ha iniciado el proceso para promover una mejora en la gestión pública buscando resultados favorables en los bienes y servicios que se ofrecen a los ciudadanos costarricenses.

Olga Marta Sánchez Oviedo  
Ministra



## Contenido

PRESENTACION .....	3
INTRODUCCIÓN .....	9
<b>I. PERFIL INSTITUCIONAL.....</b>	<b>10</b>
1.1 Marco Estratégico Institucional.....	10
1.2 Estructura Orgánica Institucional y Organigrama vigente .....	12
1.3 Descripción de las áreas técnicas institucionales.....	14
<b>II PRINCIPALES LOGROS Y RESULTADOS ALCANZADOS .....</b>	<b>17</b>
2.1 Alcances del Plan Nacional de Desarrollo 2011- 2014. Gestión en el 2014 .....	17
2.2 Plan Estratégico Institucional 2011- 2015 y Plan de Trabajo Institucional 2014 .....	22
2.3 Plan Operativo Institucional 2014.....	81
2.4 Gestión Institucional de MIDEPLAN .....	85
2.5 Otras Actividades.....	91
2.6 Índice de Gestión Institucional (IGI) 2014 .....	94
2.7 Sistema de Control Interno y Sistema Específico de Valoración de Riesgos.....	96
<b>CONCLUSIONES: RETOS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA .....</b>	<b>97</b>





# INTRODUCCIÓN

---

La Memoria Anual Institucional se ha establecido como uno de los mecanismos dentro del Sector Público que permite brindar una evaluación de resultados alcanzados por la institución en su gestión anual, como parte del proceso de rendición de cuentas que tiene su fundamento en las facultades conferidas en los artículos 11, 140, incisos 3) y 18), 144 y 146 de la Constitución Política, 25, inciso 1) y 27, inciso 1) de la Ley General de la Administración Pública (Nº 6227 de 2 de mayo de 1978), y 2 incisos a) y e) de la Ley de Planificación Nacional (Nº 5525 de 2 de mayo de 1974).

El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, en cumplimiento con lo establecido en el marco jurídico precitado, hace del conocimiento de la Asamblea Legislativa y del público en general la Memoria Anual 2014-2015, y lo presenta a la Asamblea Legislativa, según lo establece el artículo 1º del Decreto 34418-MP-PLAN.

La puesta en marcha de un verdadero proceso de planificación es una buena oportunidad para escuchar la demanda social o las necesidades del país, y es precisamente mediante la definición de líneas de acción estratégicas, que se realiza un análisis de la realidad a través de un efectivo proceso de coordinación entre los diferentes actores.

El compromiso más importante de MIDEPLAN para con la ciudadanía, consiste en ofrecerles productos y servicios de calidad, por medio de la mejora continua de las capacidades y resultados de su gestión, mismos que se brindan en un escenario de transparencia y rendición de cuentas.

El marco de actuación para el periodo 2014 -2015 fue orientado al replanteamiento de diversos espacios y mecanismos de trabajo que permitieran potenciar una adecuada articulación y coordinación de la institucionalidad pública, promoviendo acciones orientadas a fomentar la calidad y la eficiencia de la Administración, bajo un enfoque de gestión orientada hacia resultados, respecto a una visión de desarrollo nacional sostenible, seguro, competitivo y equitativo; de la mano con un fortalecimiento de la institucionalidad y de la democracia.

Un verdadero proceso de planificación contempla líneas de acción estratégicas claras, que correspondan a las necesidades del país y un efectivo proceso de coordinación entre los diferentes actores. Durante este período de labores y para cumplir el mandato institucional, se han impulsado acciones tanto a lo interno como hacia lo externo, orientadas las primeras a la reflexión y modernización del Ministerio, y las segundas, a la atención de la agenda de coordinación y las tareas derivadas de MIDEPLAN, respecto a los demás actores del SNP y de la sociedad costarricense, procurando el fortalecimiento de la planificación y la incidencia en el desarrollo, así como el mejoramiento y proyección de mecanismos de coordinación, capacitación, seguimiento, evaluación, rendición de cuentas y participación.

Este documento describe y analiza el cumplimiento de metas de los programas, labores y actividades estratégicas realizadas durante el período 2014-2015 en los diferentes ámbitos de acción de este Ministerio.

# I. PERFIL INSTITUCIONAL

---

## 1.1 Marco Estratégico Institucional

De acuerdo con el Plan Estratégico Institucional 2011 – 2015, MIDEPLAN tiene como misión “Orientar el desarrollo nacional y mejorar la gestión pública a corto, mediano y largo plazo, asesorando a la Presidencia de la República en la toma de decisiones, elaborando insumos estratégicos de calidad, propiciando el debate nacional y coordinando el Sistema Nacional de Planificación.”

Es una institución que dirige su accionar hacia la consecución de una visión en la que sea estratégica para el desarrollo nacional y el mejoramiento de la gestión pública, reconocida por su capacidad de generar insumos oportunos y de alta calidad técnica para la toma de decisiones, y promover el debate nacional con la participación de diversos actores de la sociedad.

En este marco filosófico, la gestión ministerial se organiza y planifica sus prioridades institucionales, de manera que las mismas respondan a los requerimientos que le demanda la normativa jurídica así como los alcances establecidos tanto en el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo Institucional.

Según lo establece la Ley 5525 y el Artículo 3º- del Reglamento General del Ministerio, según Decreto Ejecutivo 23323-PLAN, corresponde a MIDEPLAN la formulación, coordinación, seguimiento y evaluación de las estrategias y prioridades del Gobierno, así como su traducción en los planes, programas, políticas y acciones contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo.

Para tal efecto, se ha establecido un objetivo institucional que coadyuva al alcance de la misión y visión del Ministerio. El mismo comprende los ejes transversales que enlazan la gestión de las diferentes Áreas y unidades del ministerio y que se ha constituido en la base para fundamentar el plan anual operativo de la institución, los procesos de seguimiento y evaluación de las metas, objetivo y compromisos que la institución asume en el corto, mediano y largo plazo. El mismo se ha definido de la siguiente manera:

“Fortalecer la gestión pública en el marco del SNP, mediante la generación de instrumentos y procesos de planificación que permitan una gestión eficiente del sector público, cumpliendo con principios de participación ciudadana, transparencia y calidad en concordancia con las demandas y aspiraciones de los y las habitantes”.

### *1.1.1. De sus Funciones*

En el marco del Artículo 2 de la Ley de Planificación Nacional Nº 5525 que norma las funciones para el Sistema Nacional de Planificación y a lo que establece el Reglamento General del Ministerio, Decreto Ejecutivo Nº 23323-PLAN en su artículo 4º, serán funciones de MIDEPLAN:

Artículo 4º-

- a) Definir una estrategia en la que se precisen tanto la visión de conjunto, como las metas de mediano y largo plazo que inspiran el accionar del Gobierno.

- b) Elaborar el Plan Nacional de Desarrollo de manera que en él, la estrategia de Gobierno se traduzca efectivamente en prioridades, políticas, programas y acciones que permitan alcanzar, con las restricciones dadas, las metas establecidas.
- c) Coordinar, evaluar y dar seguimiento a acciones, programas y políticas de desarrollo, tomando en consideración diversas variables, tales como lo sectorial y lo regional, manteniendo una perspectiva global del desarrollo que permita a la Presidencia garantizar la coherencia entre las acciones y las metas del Gobierno. (Así reformado el inciso anterior por el artículo 1° del decreto ejecutivo N° 36739 del 26 de julio de 2011)
- d) Velar por la aplicación de las prioridades de Gobierno y su evaluación práctica en la asignación de los recursos de presupuesto, de pre inversión, de inversión pública, y de cooperación externa, de manera que se maximice el potencial del desarrollo nacional.
- e) Mantener un diagnóstico actualizado y prospectivo de la evolución del desarrollo nacional, como un insumo vital para fortalecer los procesos de toma de decisiones; y evaluar el impacto tanto de los programas y acciones de Gobierno, como de elementos externos a la acción pública.
- f) Proponer opciones de políticas públicas, proyectos de ley, de reglamentos, así como de directrices para la solución de los problemas identificados en las distintas áreas de la evolución del desarrollo nacional, o del accionar de los órganos y entes de la Administración Pública.
- g) Promover una permanente evaluación y renovación de los servicios que presta el Estado, de manera que efectivamente orienten su servicio hacia los usuarios. Para ello velará por la definición permanente de lineamientos dirigidos a mejorar la eficiencia del Sector Público, entendida tanto como reducción de sus costos unitarios, eliminación de duplicidades y privilegios, y uso adecuado de los recursos públicos, como también en el sentido de mejoramiento de calidad, cobertura y oportunidad de los bienes y servicios proporcionados. El aumento de la eficiencia debe ir acompañado tanto de la promoción permanente de medidas de coordinación interinstitucional, en las dimensiones nacional y regional, que faciliten los procesos de programación, ejecución y evaluación de programas, proyectos y actividades, como de la promoción de participación ciudadana. (Así reformado el inciso anterior por el artículo 1° del decreto ejecutivo N° 36739 del 26 de julio de 2011)
- h) Dirigir y coordinar procesos integrados de planificación y desarrollo regional, que contribuyan a mejorar las condiciones y la calidad de vida de la población, con criterios de equidad territorial, respetando las particularidades culturales y aprovechando las sinergias territoriales. (Así adicionado el inciso anterior por el artículo 2° del decreto ejecutivo N° 36739 del 26 de julio de 2011)

## 1.2 Estructura Orgánica Institucional y Organigrama vigente

Atendiendo a la necesidad de racionalizar el Sector Público y la optimización del Estado como medio para consolidar, se requiere reorientar la gestión planificadora para que el Ministerio asuma un protagonismo institucional en la función asesora de la Presidencia de la República en la formulación, recomendación y seguimiento de las acciones de Gobierno a corto, mediano y largo plazo. Y que además, MIDEPLAN debe contar con una estructura flexible que le permita el cumplimiento de los objetivos establecidos por ley así como de aquellos prioritarios dentro de la gestión de Gobierno se establece una estructura orgánica funcional en el marco de lo que establece la Ley Nº 5525 y el Reglamento General del MIDEPLAN, Decreto Ejecutivo Nº 23323-PLAN del 17 de mayo de 1994 y sus modificaciones, definida de la siguiente manera:

### 1.2.1 Nivel estratégico o político superior

Este nivel jerárquico superior está conformado por los Despachos de la Ministra(o), Viceministra(o), la Dirección Ejecutiva, Oficialía Mayor. Este nivel cuenta con unidades asesoras permanentes (unidades Staff) de la Ministra(o) y Despachos constituido por: la Unidad de Asesoría Jurídica, la Auditoría Interna, la Unidad de Planificación Institucional (UPI). En acatamiento al marco jurídico establecido, se crearon dos Unidades de asesoría en el 2011: la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Planificación (STSNP- Oficio DM-536-11 de setiembre 2011) y la Secretaría Técnica de Transferencia de Competencias a las Municipalidades, esta última aprobada mediante oficio DVM-075-12 del 23 de mayo 2012.

### 1.2.2 Nivel Directivo

Que ejecuta funciones de naturaleza técnica y operativa dentro del Ministerio, el cual está conformado por 6 Áreas con sus respectivas unidades:

AREAS	UNIDADES (Nivel operativo)
Área de Análisis del Desarrollo	Unidad de Análisis Nacional Unidad de Análisis Sectorial Unidad de Análisis Prospectivo
Área de Evaluación y Seguimiento	Unidad de Acciones Estratégicas Unidad de Acciones Institucionales
Área de Inversiones	Unidad de Inversiones Públicas Fondo de Pre inversión
Área de Modernización del Estado	Unidad de Reforma Institucional Unidad de Estudios Especiales Secretaría Técnica del Sistema de Contralorías de Servicios
Área de Cooperación Internacional	Unidad de Cooperación Bilateral Unidad de Cooperación Multilateral
Área Planificación Regional	Oficinas Desconcentradas de MIDEPLAN: Región Central / Región Pacífico Central / Región Chorotega / Región Brunca /Huetar Atlántica /Huetar Norte

### 1.2.3 Nivel Administrativo

Conformada como área de apoyo estratégico, transversal a la gestión interna se cuenta con una Área Administrativa conformada por las unidades:

- Unidad Comunicaciones
- Unidad Informática
- Centro de Documentación e Información
- Unidad de Servicios Generales,
- Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos,
- Unidad Financiero Contable.
- Unidad de Proveduría que a su vez cuenta con una Unidad de Administración de Bienes Institucionales

En enero 2015, MIDEPLAN cuenta con 191 funcionarios distribuidos de la siguiente manera:

#### MINISTERIO PLANIFICACION NACIONAL Y POLITICA ECONOMICA POBLACION POR RANGOS AÑOS DE SERVICIOS SEGÚN ESTRATOS AÑO 2015

	0-5 A. ANUAL	6-10 A. ANUAL	11-20 A. ANUAL	21-30 A. ANUAL	31-40 A. ANUAL	41-50 A. ANUAL	TOTAL
ADMINISTRATIVO	7	6	5	8	7	0	33
EJECUTIVO	1	2	3	11	13	0	30
PROFESIONAL	27	37	27	22	15	0	128
<b>TOTAL</b>	<b>35</b>	<b>45</b>	<b>35</b>	<b>41</b>	<b>35</b>	<b>0</b>	<b>191</b>

**Fuente:** Oficina Gestion Institucional de Recursos Humanos al 31/01/2015

**Elaborado por:** Maribell Chacón Barboza

**Revisado por:** Ligia Acuña Rodríguez

En estructura orgánica funcional vigente en el 2014 - 2015, se refleja en el siguiente organigrama:



## 1.3 Descripción de las áreas técnicas institucionales

De acuerdo con lo establecido en el Decreto Ejecutivo 23323-PLAN y sus modificaciones, y a la estructura organizacional corresponde realizar las funciones sustantivas a las siguientes instancias:

**Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Planificación (STSNP)** estará encargada de coordinar, integrar y ejercer la rectoría técnica del Sistema Nacional de Planificación.

**Área de Análisis del Desarrollo** le corresponde mantener un diagnóstico actualizado y prospectivo del desarrollo nacional que permita evaluar tanto los acontecimientos internos y externos que pueden afectar ese desarrollo, como las distintas propuestas de políticas que se quieran promover o ejecutar desde el Gobierno. Aportar criterios para la elaboración de análisis y propuestas de políticas públicas, evaluando sus posibles consecuencias sociales, económicas y ecológicas, así como su sostenibilidad y su aporte para la consecución de los objetivos y metas fijados en el Plan Nacional de Desarrollo.

**Área de Evaluación y Seguimiento**, le corresponde evaluar la efectiva ejecución del Plan Nacional de Desarrollo, el cumplimiento de sus metas, el establecimiento y operación adecuada de sus programas, y la aplicación de sus políticas y acciones prioritarias. La evaluación y seguimiento de las acciones de Gobierno debe permitir tanto al Despacho como a la Presidencia de la República pedir cuentas a los órganos y entes de la Administración Pública en el cumplimiento de las metas y prioridades establecidas para la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo. Proponer al Despacho y por su medio a otras entidades del Sector Público procesos de evaluación y elaboración de propuestas de reformas institucionales que conduzcan a un Estado eficiente y orientado a la satisfacción de los diversos tipos de usuario.

**Área de Inversiones Públicas**, le corresponde desarrollar procesos de asignación, ejecución y evaluación de inversiones públicas que demuestren su coherencia con las prioridades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo y su compatibilidad y viabilidad para atender y resolver las necesidades consideradas para su realización, apoyar al Despacho Ministerial en la administración de determinados fondos de recursos especiales de acuerdo con las normas jurídicas que los crean, velando porque esos recursos se asignen según las necesidades del país, siguiendo los criterios y prioridades del Plan Nacional de Desarrollo. Por medio del Fondo de Pre inversión, le corresponde financiar la elaboración de estudios destinados a promover el desarrollo económico y social del país, de acuerdo con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo

**Área de Modernización del Estado** dirige su accionar a mantener actualizado el perfil institucional de las entidades que conforman el Sector Público con el fin de mantener la visión global y de conjunto del Estado Costarricense, mediante la coordinación y el análisis de procesos de reforma institucional, bajo criterio de racionalidad administrativa, productividad, eficiencia y mejoramiento de los servicios públicos. Así como promover procesos de desconcentración institucional para mejorar la prestación de servicios públicos a los ciudadanos, especialmente en zonas rurales.

**Área de Cooperación Internacional** le corresponde apoyar al Despacho para que la asignación de los distintos tipos de recursos externos que se canalizan hacia el Sector Público, para que éstos sean utilizados en forma eficiente y respetando las prioridades establecidas en el Plan



Nacional de Desarrollo. Autorizará la iniciación de trámites y aprobación de solicitudes para obtener cooperación internacional de instituciones públicas con el propósito de que la misma responda a prioridades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo.

**Área de Planificación Regional** proponer la política de planificación para el desarrollo de las diferentes regiones del país como parte del Sistema Nacional de Planificación, dirigir el Subsistema de Planificación Regional, promoviendo la coordinación, la elaboración y el seguimiento de los Planes Regionales de Desarrollo como instrumentos para promover el desarrollo integral, en conjunto con las diferentes instituciones públicas y con la participación de las organizaciones privadas de cada región, así como de los respectivos gobiernos locales. Le compete desarrollar y fortalecer el proceso de desconcentración de MIDEPLAN, estableciendo mecanismos de coordinación, interrelación e integración con las demás áreas de MIDEPLAN, para la articulación de planes, programas, y proyectos de desarrollo en las regiones.

## II PRINCIPALES LOGROS Y RESULTADOS ALCANZADOS

---

### 2.1 Alcances del Plan Nacional de Desarrollo 2011- 2014. Gestión en el 2014

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) y la visión de país a la que apunta, construida de forma participativa y con el liderazgo de MIDEPLAN, es el principal instrumento de trabajo del Gobierno. Instrumento de planificación que integra las políticas públicas estratégicas del Gobierno de la República para alcanzar los objetivos de desarrollo, permitiendo mejorar el bienestar de la población. Se tiene como principio que el PND fortalezca su naturaleza estratégica, contemplando las grandes orientaciones de política pública en función de las prioridades nacionales, sectoriales y regionales y evitando la incorporación de elementos operativos que son propios del quehacer ordinario de los sectores y de las instituciones que lo conforman.

El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, como parte de la rendición de cuentas en la gestión pública y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 52 de la Ley 8131 de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, presentó el 1ero de marzo del 2015, el Informe sobre el cumplimiento de metas y su aporte al desarrollo, en el marco del PND 2011-2014 “María Teresa Obregón Zamora”, correspondiente al período 2014.

El PND encuentra su sustento jurídico en un conjunto de normas de carácter legal y reglamentario vigentes a la fecha, las cuales se relacionan con su formulación y evaluación, así como con la vinculación de los presupuestos y Planes Operativos Institucionales.

Destacan la Ley de Planificación Nacional (Ley 5525) sus artículos 4, 8 y 14, Ley General de la Administración Pública (6227) artículo 99. La Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos (LAFPP, Ley 8131) en sus artículos 4, 23, 31 y 52, su Reglamento (Decreto 32988-H-MP-PLAN, del 18 de abril de 2006) artículo 2.

La gestión ministerial en el 2014 apuntó al logro del objetivo sustentado en el PND 2011–2014 referido a: “Mejorar la calidad de los servicios públicos en función de las necesidades de la ciudadanía”, vinculándose a la acción estratégica del PND que establece el “Mejoramiento de la Calidad de la Gestión Pública”.

#### *2.1.1 Índice de Gestión para Resultados de Desarrollo del BID. Meta sectorial del PND*

El Plan Nacional de Desarrollo 2011 – 2014 “María Teresa Obregón Zamora”, establece en el área temática Modernización del Estado, (Anexo 1 Políticas, metas sectoriales y acciones estratégicas. Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014 Matriz de Lineamientos de Política Sectorial, pp 219) los lineamientos atinentes al mejoramiento de la gestión pública, calidad de los servicios estatales y la participación ciudadana en el accionar público, la consolidación de un modelo organizacional y tecnológico que promueva la integración interinstitucional e intersectorial en el país.

Desde esta perspectiva, el PND establece como una de sus metas sectoriales que Costa Rica “sea una nación con mayor gobernabilidad democrática y modernización del Estado”, para lo cual estableció como meta sectorial: incrementar en 25% la posición en el Índice de Gestión para Resultados de Desarrollo que lidera el BID.

Durante la gestión 2014, se evidenció que, según el "Diagnóstico de la capacidad institucional para implementar la gestión para resultados en el desarrollo mediante la metodología del SEP. Informe de avance 2007-2013", elaborado por el BID a través de su Programa para la Implementación del Pilar Externo del Plan de Acción a Mediano Plazo para la efectividad en el Desarrollo (PRODEV), Costa Rica pasó de un 2.6 (línea base del PND) en el 2007 a un 2.9, lo cual equivale a un aumento del 11,53%. Dentro del informe, se reseña que el país ha logrado una serie de avances en la materia, empero, estos avances no alcanzaron el incremento proyectado en el PND, el cual establecía como meta, obtener un incremento de al menos un 25%, es decir, llegar en el 2014 a un 3.25 en el Índice de Gestión para Resultados de Desarrollo, adicionalmente, este tipo de índices se miden aproximadamente cada 4 años y recientemente (2013) se realizó la medición correspondiente.

Entre los avances alcanzados y destacados en el Informe antes citado, se pueden mencionar: lo referente a la gestión de programas y proyectos, en gran medida por el desarrollo de las inversiones públicas, lo referente a los sistemas de seguimiento y evaluación y la gestión financiera pública. El informe si muestra una especie de estancamiento en la planificación estratégica y el presupuesto por resultados. Así, la meta propuesta no se alcanzó según lo planteado, dado que el avance en el período de análisis alcanza apenas un 11.53%, pese a los avances que se lograron en la materia.

### *2.1.2 Estudio de Percepción del 80% de los coordinadores de UPIs del Sector Público en torno al mejoramiento de la comunicación y coordinación de MIDEPLAN con el SNP.*

Se estableció como Meta anual: Fase 3: Presentación y divulgación de resultados del estudio de percepción sobre Las UPI sobre MIDEPLAN y SNP.

El cumplimiento de dicha meta ha sido un trabajo coordinado entre el Área de Modernización del Estado y la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Planificación, con la colaboración en su oportunidad de otras instancias de MIDEPLAN, como son: Evaluación y Seguimiento, Planificación Regional y la Unidad de Informática, así como con el apoyo de la Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica y el Programa de Fomento de las Capacidades de Evaluación en Centroamérica (FOCEVAL).

Para el cumplimiento de esta meta, el “Estudio de Percepción de las Unidades de Planificación Institucional (UPI) sobre MIDEPLAN y el Sistema Nacional de Planificación”, fue ejecutado en tres fases, siendo estas las siguientes:

**La Fase I: Diseño de Encuesta (año 2012)**, correspondiente al Diseño de la Encuesta, fue concluida durante el año 2012.

**Fase II: Aplicación de Encuesta (año 2013)**, la cual consistió en la Aplicación de la “Encuesta de Percepción de las Unidades de Planificación Institucional (UPI) sobre MIDEPLAN y el Sistema Nacional de Planificación (SNP)”, a 115 Unidades de Planificación Institucional y Secretarías de Planificación Sectorial, obteniendo respuesta a la encuesta por parte de 103 de estas (incluidas 5 Secretarías Sectoriales), representando ello el 90% del total de la población objeto de estudio. Cabe mencionar que solamente 12 instituciones (10%) no respondieron la encuesta.

**Fase III: Elaboración del Informe Final (año 2014)**, se tiene que la información recopilada en la Fase II, fue sistematizada, se establecieron los cuadros y gráficos que se incluirían en el informe del estudio y se analizaron los resultados, posteriormente, fue elaborado el Informe Final (Oficio ST-SNP-18-14), con el que se comunica el cumplimiento de esta meta.

Con base en lo anterior, se tiene que a diciembre del año 2014, MIDEPLAN dispone de información recopilada mediante la encuesta aplicada, considerada ésta de relevancia, para el diagnóstico de la situación actual de las Unidades y Oficinas de Planificación Institucional y de las cinco Secretarías de Planificación Sectorial, ante ello se dispone información de aspectos como: la conformación de las Unidades de Planificación, la relación con el MIDEPLAN, las limitaciones en la gestión, las funciones de las citadas Unidades, la existencia o no de capacitación, así como algunas recomendaciones planteadas por las UPI al MIDEPLAN, entre otros. Esta información, constituye un insumo para determinar líneas de acción de MIDEPLAN con respecto a las UPI, en el marco del fortalecimiento de la gestión del Sistema Nacional de Planificación, y por ende, al mejoramiento de las instituciones lo cual incide en la prestación de bienes y servicios brindados por estas.

*2.1.3 10% de las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Contralorías de Servicios asumen al menos una Carta de Compromisos con el Ciudadano. Como Meta anual se estableció que un 2.50% de instituciones que conforman el sistema nacional de contralorías de servicios asumen al menos una Carta de Compromisos con el Ciudadano.*

En materia de Modernización del Estado, existe un compromiso gubernamental orientado a fortalecer un Estado que facilite a la población el ejercicio de los derechos sociales, económicos y culturales, tomando en consideración, la participación de la ciudadanía.

Partiendo de que el Programa Cartas de Compromiso con la Ciudadanía (PCCC) no corresponde a un sector específico en el PND, sino que se enmarca como un instrumento que responde al lineamiento de política sectorial, orientado a “mejorar la gestión pública, la calidad de los servicios que presta al Estado y la participación ciudadana en el accionar público”; es importante mencionar, que el principal logro ha sido el compromiso asumido por los diferentes jefes de instituciones en su responsabilidad por mejorar servicios específicos de impacto para la ciudadanía. Para el logro de lo anterior, se ha seguido un proceso de capacitación a los equipos institucionales designados para trabajar en el tema, así como el seguimiento para la evaluación de los resultados en aquellas que ya cumplieron el ciclo de la CCC.

De esta manera, en setiembre del 2014 se firmaron tres Cartas de Compromiso con el Ciudadano (CCC), las cuales corresponden a dos instituciones públicas, a saber: Compañía Nacional de Fuerza y Luz y la Imprenta Nacional.

Con la firma de estas CCC, han sido nueve instituciones públicas las que, en este período de cuatro años (2011-2014) han mostrado su compromiso con la calidad en los servicios públicos que brindan, cuya información se presenta a continuación:

INSTITUCIÓN	FECHA	SERVICIO	VALOR AGREGADO DEL COMPROMISO
Tribunal Supremo de Elecciones	30 de julio 2012	Solicitud de Cédula de Identidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Disminuir el tiempo promedio de espera en la fila, en condiciones normales, a un tiempo máximo de 30 minutos.</li> <li>Elevar la percepción favorable del usuario respecto a la prestación del servicio.</li> </ul>
	18 de setiembre 2013	Solicitud de inscripción de un Partido Político	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tener elaborado, al 2014, un plan de capacitación por módulos que será impartido a las agrupaciones políticas que hayan presentado el acta constitutiva y soliciten asesoría al Departamento de Registro de Partidos Políticos.</li> </ul>
Dirección General de Migración y Extranjería	30 de julio 2012	Entrega de pasaportes para personas costarricenses	<ul style="list-style-type: none"> <li>A diciembre 2013, enviar un mensaje de texto vía SMS y un correo electrónico sobre el estado de la solicitud del pasaporte, sea que ésta sea procesada y entregada a Correos de Costa Rica, o rechazada, para que se presente a cumplir el requisito pendiente.</li> </ul>
Municipalidad de Curridabat	30 de julio 2012	Propuesta Bilateral de Planificación Urbana	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tramitar dicho servicio vía internet y cumplir con los tiempos propuestos.</li> </ul>
Municipalidad de Santa Ana	30 de julio 2012	Servicio de recolección de los residuos sólidos, domiciliarios y comerciales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Brindar el servicio de recolección en todo el cantón, con una periodicidad de dos veces por semana, de lunes a viernes en un horario de 6:00 a.m. a 2:00 p.m.</li> <li>Brindar trato igualitario, transparente y cortés</li> </ul>
Municipalidad de Belén	7 setiembre 2012	No afectación al Impuesto de bienes inmuebles, conocido como exoneración de impuesto de bienes inmuebles por bien único	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aplicar la exoneración del Impuesto de Bienes Inmuebles de forma inmediata en la Plataforma de Servicio al Cliente, toda vez que se cumpla con los requisitos establecidos.</li> </ul>
BN-Vital Operadora de Pensiones Complementarias del Banco Nacional	7 de agosto 2013	Entrega del Estado de Cuenta	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sus afiliados tendrán una recepción oportuna de su estado de cuenta en la dirección física o electrónica según la preferencia de envío manifestada, asegurándose de que cada uno lo reciba mensual y semestralmente.</li> </ul>
Dirección General de Servicio Civil	7 de agosto 2013	Refrendo de Certificados de Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se compromete a monitorear constantemente los estándares del servicio de manera que se identifiquen oportunidades de mejora y valorar el disminuir los tiempos de respuesta.</li> </ul>

INSTITUCIÓN	FECHA	SERVICIO	VALOR AGREGADO DEL COMPROMISO
Compañía Nacional de Fuerza y Luz CNFL	10 de setiembre 2014	Servicio Nuevo de Suministro de Energía Eléctrica Monofásica. Es el servicio de energía eléctrica brindado por la CNFL para satisfacer generalmente al sector residencial, pequeño comercio y pequeña industria.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se compromete a mejorar continuamente los procesos relacionados a la prestación del servicio de suministro de energía, cumpliendo con la calidad requerida, así como ejecutando la instalación del servicio en un tiempo menor al establecido por el ente regulador, previa verificación del acatamiento de requisitos técnicos por parte del cliente.</li> </ul>
		Servicio Nuevo de Suministro de Energía Eléctrica Trifásica. Servicio de energía eléctrica brindado por la CNFL para satisfacer generalmente al sector de mediana industria y grandes consumidores (comerciales e industriales).	
Imprenta Nacional	10 setiembre 2014	Servicios de publicaciones en los Diarios Oficiales "La Gaceta" y "Boletín Judicial", a través del sitio web transaccional	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los documentos con firma digital que las personas usuarias tramiten mediante el sitio web con los respectivos requisitos, serán publicados en los diarios oficiales en forma ágil y expedita.</li> </ul>

**Fuente:** Datos del Programa de Cartas de Compromiso con el Ciudadano (CCC) 2012-2014.

Es importante señalar la proyección que tiene el Programa Cartas de Compromiso con la Ciudadanía en tres niveles, la ciudadanía, las instituciones participantes y para el servidor público . Ellos son:

#### **Beneficios para la ciudadanía**

- Tiene información de dónde y cómo realizar el trámite o servicio.
- Realiza el trámite o servicio en un plazo establecido.
- Entrega únicamente los requisitos y documentos necesarios y legalmente autorizados
- Paga solamente el costo autorizado (en caso que exista)
- Tiene a su disposición diferentes medios para la recepción, atención y resolución de gestiones.
- Puede dar libremente su opinión sobre el trámite o servicio recibido
- Participa en la mejora permanente del trámite o servicio a través de encuestas
- Recibe un mejor servicio

#### **Beneficios para las instituciones públicas participantes**

- Dirige sus esfuerzos a resultados que satisfagan la necesidad de la ciudadanía.
- Consolida un canal claro para la recepción de inconformidades, sugerencias y recomendaciones de las personas usuarias de los servicios públicos.

- Contribuye al cumplimiento de diferentes políticas públicas, planes, programas y sistemas de evaluación de desempeño.

#### **Beneficios para el servidor (a) público (a)**

- Recobra confianza y credibilidad de la ciudadanía. Se hace acreedor a reconocimiento y estímulo. Adquiere un enfoque para resultados tangibles.

En lo que respecta a la evaluación sobre la implementación de las CCC, se cuenta con los resultados obtenidos por la Municipalidad de Santa Ana y la primera CCC del TSE (solicitud de cédula de identidad), los cuales han evidenciado en el caso de la Municipalidad que el servicio suscrito se percibe como bueno por parte de los usuarios, sin embargo se identifican áreas de mejora que deben ser atendidas. Por su parte, el TSE obtuvo un resultado excelente, según el criterio de los usuarios.

*2.1.4 La meta referida a “Al menos un 25% (3 evaluaciones de efecto) sobre programas y proyectos elaboradas desde el Sistema Nacional de Evaluación”.*

Se finalizó la evaluación de impacto del proyecto del Distrito de Riego Arenal Tempisque, se cuenta con el informe final y la socialización del mismo con los actores involucrados en la evaluación. Dicha evaluación se realizó en el marco del Programa FOCEVAL.

## 2.2 Plan Estratégico Institucional 2011- 2015 y Plan de Trabajo Institucional 2014

Con la implementación del Plan Estratégico Institucional 2011-2015 (PEI) se busca establecer la alineación y articulación de los ejes vertebrales del accionar institucional, con el objetivo de mejorar la gestión institucional. Para tal efecto, se establecieron en el PEI cuatro perspectivas, y para cada una se establecieron objetivos estratégicos e indicadores que orientan el accionar de MIDEPLAN en el quinquenio 2011 – 2015.

En el marco del PEI 2011 – 2015, durante la gestión ministerial 2014, se destacan como los principales ejes de acción:

### *2.2.1 Mejoramiento de la Gestión Pública.*

- **Reorganizaciones Administrativas.** Durante el año 2014 fueron analizadas las propuestas de reorganizaciones administrativas y se ha recomendado al despacho ministerial la aprobación o rechazo de las mismas en un plazo aproximado de 45 días hábiles después de recibida la documentación completa. Esta meta únicamente ha excedido este parámetro de tiempo en los casos en donde la documentación presentada es compleja y extensa en información o cuando han existido requerimientos adicionales para analizar la información. En este período fueron recibidas 41 propuestas de reorganización administrativa formales (03 integrales, 01 por Ley y 37 parciales), del total de (41)

propuestas: 05 no fueron aprobadas, 07 fueron aprobadas parcialmente, 19 fueron aprobadas y 10 están pendientes de resolución, ya sea por solicitud de información adicional o que se encuentra en análisis. En el siguiente cuadro se observan las propuestas de reorganización analizadas durante este año:

No.	Institución	Tipo de Reorganización	Estado del Trámite	Técnico
1	Dirección Nacional de Notariado (DNN)	Parcial	<b>Aprobada.</b> Se aprobó crear la Contraloría de Servicios como una unidad asesora, así como la Unidad de Tecnologías de Información y Comunicación, la Unidad de Servicios Notariales, la Unidad de Fiscalización Notarial y la Unidad Legal Notarial a nivel operativo, todas las anteriores con dependencia jerárquica a la Dirección Ejecutiva, de igual manera se modifica la dependencia jerárquica de la Asesoría Jurídica para que dependa organizacionalmente de la Dirección Ejecutiva.	Jorge Ortega
2	Registro Nacional (RN)	Parcial	<b>Aprobada.</b> Se aprobó la modificación de nomenclatura del Departamento de Recursos Humanos para denominarlo Gestión Institucional de Recursos Humanos	Jorge Ortega
3	Tribunal Administrativo de Transporte (TAT)	Integral	<b>En espera de información.</b> La propuesta proponía una modificación integral al esquema organizacional del Tribunal, sin embargo, se encontraba carente de información, la cual se solicitó, pero a la fecha no ha sido remitida.	Giselle González
4	Ministerio de Seguridad Pública (MSP)	Parcial	<b>Aprobada.</b> Se aprobó la modificación de nomenclatura de la Dirección Regional Doceava-Frontera Caribe para denominarlo Dirección Regional Doceava-Caribe.	Jorge Ortega
5	Ministerio de Seguridad Pública (MSP)	Parcial	<b>Aprobada parcialmente.</b> Se aprobó la supresión del Departamento de Cobros Administrativos de la Dirección Financiera del Ministerio de Seguridad Pública, para que sea considerado un subproceso de trabajo de la Asesoría Legal. Sin embargo, se debe indicar que según los Lineamientos Generales para Reorganizaciones Administrativas, los procesos y subprocesos de trabajo no forman parte del modelo organizacional (organigrama) de una institución, sino que representan la forma mediante la cual la institución busca la consecución de las funciones y objetivos planteados, de manera que se logre la satisfacción de las necesidades de los usuarios. De esta manera, dicha organización interna del trabajo (procesos, subprocesos, procedimientos), no debe ser resuelta por MIDEPLAN, sino sólo cuando dichas modificaciones se realicen en el modelo organizacional (organigrama).	Carlos Romero



No.	Institución	Tipo de Reorganización	Estado del Trámite	Técnico
6	Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI)	Parcial	<b>Rechazada.</b> La propuesta tenía la intención de representar en la estructura organizacional del Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI) de la Subgerencia General, sin embargo, se rechazó dado que se trata de un puesto y no de una unidad organizacional, la cual actualmente no se refleja en la estructura organizacional. En caso de fusionar la plaza del subgerente de Operaciones y el subgerente Financiero, para convertirla en una plaza de subgerente general, esa es una decisión interna, según la normativa vigente, que no amerita la modificación del organigrama.	Carlos Romero
7	Ministerio de Gobernación y Policía (MGP)	Parcial	<b>En espera de información.</b> Se trata de una reorganización parcial de la estructura organizacional del Ministerio de Gobernación y Policía, mediante la cual se busca crear las siguientes unidades organizacionales: Contraloría de Servicios, Salud Ocupacional, Servicios Generales y Archivo Central.	Angie Ulate
8	Ministerio de Salud (MINSA)	Parcial	<b>Aprobada parcialmente.</b> Se replantea el esquema organizacional de la actual Unidad de Gestión Integral de la Información (UGII) para crear la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación (DTIC), que tendrá dependencia jerárquica del despacho ministerial y con una desagregación en tres unidades organizacionales, a saber: Unidad Gestión de Servicios de Tecnología de Información y Comunicación (TIC), Unidad Gestión de Sistemas de Información y Unidad de Gestión de Infraestructura Tecnológica. Por otra parte, se trasladan las funciones atinentes al Archivo Central a la División Administrativa.	Giselle González
9	Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ)	Parcial	<b>Aprobada.</b> Se aprobó la creación de la Unidad de Cultura y Economía (UCE) con dependencia del Despacho Ministerial. El objetivo de esta propuesta es generar las condiciones para crear y potenciar los emprendimientos e industrias culturales y creativas costarricenses, mediante la coordinación y articulación de esfuerzos a nivel institucional, interinstitucional, con el sector privado y la sociedad civil, orientados hacia el crecimiento del sector y el desarrollo sostenible local y nacional.	Giselle González
10	Ministerio de Hacienda (MH)	Parcial	<b>Aprobada parcialmente.</b> Se aprueba el traslado del Órgano de Normalización Técnica, sin embargo este dependerá del Despacho Ministerial como se propone por parte de la Unidad de Planificación Institucional del Ministerio de Hacienda. De igual manera se aprueba el cambio de denominación y nivel	Jorge Ortega

No.	Institución	Tipo de Reorganización	Estado del Trámite	Técnico
			organizativo de las subdirecciones actuales, las cuales se denominarán Departamento Técnico Jurídico, Departamento de Normalización y Sistemas de Información y Departamento de Gestión Municipal, tal y como lo recomendó la Unidad de Planificación Institucional. Por otra parte, se rechaza la creación del Departamento Administrativo y de Control Gerencial, ya que dicho apoyo lo puede brindar la Dirección Administrativa Financiera del Ministerio de Hacienda.	
11	Dirección General de Servicio Civil (DGSC)	Integral	<b>En espera de información.</b> La propuesta proponía una modificación integral al esquema organizacional, sin embargo, la misma presentaba una serie de aspectos técnicos que debían de ser ajustados, lo cual se solicitó, pero a la fecha no ha sido remitida.	Giselle González
12	Dirección General de Archivo Nacional (DGAN)	Parcial	<b>En análisis.</b> A la propuesta original se le realizaron una serie de observaciones, las cuales fueron subsanadas a final de año, en este momento, se analiza la propuesta nuevamente.	Angie Ulate
13	Ministerio de Justicia y Paz (MJP)	Parcial	<b>En espera de información.</b> La propuesta proponía una modificación integral al esquema organizacional, sin embargo, la misma presentaba una serie de aspectos técnicos que debían de ser ajustados, lo cual se solicitó, pero a la fecha no ha sido remitida.	Carlos Romero
14	Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (MREC)	Integral	<b>En análisis.</b> A la propuesta original se le realizaron una serie de observaciones, las cuales fueron subsanadas a final de año, en este momento, se analiza la propuesta nuevamente.	Angie Ulate
15	Ministerio de Seguridad Pública (MSP)	Parcial	<b>Aprobada.</b> Se aprobó la modificación de dependencia jerárquica de una Delegación Policial.	Carlos Romero
16	Ministerio de Seguridad Pública (MSP)	Parcial	<b>Aprobada.</b> Modificación a la estructura organizacional del Ministerio de Seguridad Pública debido a la falta de implementación parcial de lo aprobado.	Carlos Romero
17	Ministerio de Seguridad Pública (MSP)	Parcial	<b>En espera de información.</b> La propuesta proponía una modificación parcial al esquema organizacional, sin embargo, la misma presentaba una serie de aspectos técnicos que debían de ser ajustados, lo cual se solicitó, pero a la fecha no ha sido remitida.	Carlos Romero
18	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN)	Parcial	<b>Aprobada.</b> Solicitud de modificación de la dependencia jerárquica de la Unidad de Prospectiva.	Giselle González
19	Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER)	Parcial	<b>Aprobada.</b> Creación de la Contraloría de Servicios	Giselle González

No.	Institución	Tipo de Reorganización	Estado del Trámite	Técnico
20	Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE)	Parcial	<b>Rechazada.</b> Solicitud de eliminar la Unidad de Control Interno de la estructura organizacional	Jorge Ortega
21	Instituto Costarricense de Ferrocarriles (INCOFER)	Parcial	<b>En espera de información.</b> La propuesta proponía una modificación integral al esquema organizacional, sin embargo, la misma presentaba una serie de aspectos técnicos que debían de ser ajustados, lo cual se solicitó, pero a la fecha no ha sido remitida.	Giselle González
22	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS)	Parcial	<b>Aprobada parcialmente.</b> Creación de la Dirección de Economía Social Solidaria (DESS) y modificar el nivel organizacional de la actual Dirección PRONAMYPE para que sea considerado un Departamento, con la desagregación de dos Unidades, a saber: Unidad Técnica de Apoyo y Unidad de Desarrollo Empresarial.	Carlos Romero
23	Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT)	Parcial	<b>Aprobada.</b> Supresión de un Viceministerio en la estructura organizacional del MOPT	Jorge Ortega
24	Dirección General de Migración y Extranjería (DGME)	Parcial	<b>Aprobada parcialmente.</b> Creación de la Gestión Policial Regional con dependencia jerárquica directa de la Dirección de Policía Profesional de Migración y Extranjería; así como la fusión de la actual Dirección Regional y la Dirección Técnica Operativa para denominarse Dirección Técnica Operativa y Regional, creándole a su vez la Unidad de Coordinación Regional.  Por otra parte, con respecto a las restantes modificaciones propuestas y previo a que MIDEPLAN emita una resolución definitiva, la Dirección General de Migración y Extranjería debe subsanar y complementar las observaciones planteadas en los apartados 4.c y 5 del informe técnico URI-IT-017-2014, el cual ya fue dado a conocer a la institución en cuestión.	Jorge Ortega
25	Registro Nacional (RN)	Parcial	<b>Aprobada.</b> Modificación de la nomenclatura del “Departamento de Servicios Generales” del Registro Nacional para que se denomine “Departamento de Arquitectura y Servicios Generales”	Jorge Ortega
26	Ministerio de Salud (MINSA)	Parcial	<b>Aprobada.</b> Modificación de la dependencia jerárquica y la nomenclatura de la Dirección de Desarrollo Estratégico Institucional.	Giselle González
27	Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)	Por Ley	<b>Aprobada.</b> Creación del Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado	Angie Ulate

No.	Institución	Tipo de Reorganización	Estado del Trámite	Técnico
28	Ministerio de Hacienda (MH)	Parcial	<b>En espera de información.</b> La propuesta proponía una modificación parcial al esquema organizacional de la Dirección General de Presupuesto Nacional, sin embargo, la misma presentaba una serie de aspectos técnicos que debían de ser ajustados, lo cual se solicitó, pero a la fecha no ha sido remitida.	Carlos Romero
29	Ministerio de Salud (MINSA)	Parcial	<b>Aprobada.</b> Creación de la Secretaría Técnica de Salud Mental como órgano adscrito ubicado en el nivel operativo con dependencia jerárquica del Despacho Ministerial, considerando que tendrá el rango de Unidad.	Giselle González
30	Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (IICA)	Parcial	<b>Aprobada parcialmente.</b> Se aprueba la modificación del nivel organizacional de la UEN de Recolección y Tratamiento GAM para que sea considerada Dirección y se aprueba el modelo organizacional propuesto para la misma. No se aprueba elevar a nivel de Dirección el resto de UEN's hasta tanto no se justifique técnicamente un modelo organizacional que les sustente el rango de Dirección. Tampoco procede aprobar la creación de la Unidad de Laboratorio (PTAR Los Tajos), en el tanto se considera una duplicidad de esfuerzos con el Laboratorio Nacional de Aguas y que se puede utilizar la capacidad instalada del mismo para realizar y fortalecer las funciones asignadas.	Carlos Romero
31	Ministerio de la Presidencia (MP)	Parcial	<b>Aprobada.</b> Creación del Viceministerio Administrativo en el Ministerio de Cultura y Juventud	Jorge Ortega
32	Ministerio de Seguridad Pública (MSP)	Parcial	<b>Aprobada.</b> Modificación a la estructura organizacional en el Ministerio de Seguridad Pública y algunas de sus Direcciones Regionales.	Carlos Romero
33	Ministerio de Hacienda (MH)	Parcial	<b>En espera de información.</b> Solicitud de supresión de la unidad de cooperación internacional, a la cual se solicitó información adicional y no se ha brindado respuesta	Jorge Ortega
34	Ministerio de Seguridad Pública (MSP)	Parcial	<b>Rechazada.</b> Modificación a la estructura organizacional de la Dirección Regional Primera San José en el Ministerio de Seguridad Pública	Carlos Romero
35	Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica	Parcial	<b>Registrada.</b> Remisión de la estructura organizacional para los registros	Angie Ulate
36	Ministerio de Salud (MINSA)	Parcial	<b>Aprobada.</b> Solicitud de supresión de unidad organizacional, precisamente Dirección de Regulación de la Salud.	Giselle González

No.	Institución	Tipo de Reorganización	Estado del Trámite	Técnico
37	Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT)	Parcial	<b>Aprobada.</b> Constitución de la Unidad de Planificación Institucional y la Secretaría de Planificación Sectorial como unidades asesoras dependiendo del despacho ministerial, las cuales no tendrán subdivisión en unidades menores, sino que trabajaran bajo un enfoque de procesos. Asimismo, se elimina de la estructura organizacional las unidades de (1) Planificación y Control Sectorial, (2) Programación y Control Sectorial y (3) Transición Institucional.	Jorge Ortega
38	Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT)	Parcial	<b>Aprobada.</b> Solicitud de representación del Viceministerio de Reformas y Proyectos	Jorge Ortega
39	Ministerio de Salud (MINSa)	Parcial	<b>Aprobada parcialmente.</b> Crear la Secretaría Ejecutiva Técnica de Donación y Trasplante de Órganos y Tejidos en apego a lo establecido en la Ley No. 9222, sin embargo, la estructura organizacional del Ministerio de Salud no se verá afectada dado que la normativa estipula que la coordinación y desarrollo de funciones de la citada Secretaría es un recargo de funciones que deberá asumir la jefatura de la Unidad de Servicios de Atención Directa a las personas, la cual ya existe y está debidamente representada en el organigrama del Ministerio de Salud.	Giselle González
40	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS)	Parcial	<b>Rechazada.</b> Propuesta de distribución de funciones y creación de subdirección	Carlos Romero
41	Ministerio de Justicia y Paz	Parcial	<b>Aprobada.</b> Propuesta de creación de la Proveduría Institucional	Jorge Ortega

- **Asesorías y revisión de borradores de reorganizaciones administrativas.** Complementario a los análisis de aprobación o improbación de las reorganizaciones administrativas, se realiza una serie de asesorías a las Instituciones Públicas en los temas de reorganizaciones administrativas, en las cuales se mantienen reuniones con funcionarios o se procede a revisar borradores de estudios técnicos para coadyuvar al cumplimiento de los Lineamientos. En el siguiente cuadro, se observan las asesorías brindadas y los informes técnicos elaborados durante el 2013:

### Informes Técnicos BORRADORES de Reorganizaciones Administrativas

No.	Institución
1	Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (ICAA)
2	Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS).
3	Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) – Contraloría Ambiental
4	Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT).
5	Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (MREC)
6	Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ)
7	Ministerio de Gobernación y Policía (MGP)
8	Ministerio de Justicia y Paz (MJP)
10	Ministerio de Educación Pública (MEP)
11	Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT)
12	Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud (INCIENSA)
13	Ministerio de Salud (MINSA)
14	Consejo de Seguridad Vial (COSEVI)
15	Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI)
16	Consejo Nacional de Préstamos para la Educación (CONAPE)
17	Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER)
18	Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)
19	Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)
20	Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER)

### Reuniones y asesorías brindadas

No.	Institución
1	Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP)
2	Comisión Nacional de Emergencias (CNE)
3	Consejo Nacional de Producción (CNP)
4	Consejo de Seguridad Vial (COSEVI)
5	Contraloría General de la República (CGR)
6	Dirección General de Migración y Extranjería
7	Dirección General de Servicio Civil
8	Imprenta Nacional:
9	Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA)
10	Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA)

No.	Institución
11	Instituto Costarricense de Turismo (ICT)
12	Instituto de Desarrollo Rural (INDER)
13	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM)
14	Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)
15	Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)
16	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU)
17	Junta de Protección Social (JPS)
18	Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE)
19	Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT)
20	Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ)
21	Ministerio de Educación Pública (MEP)
22	Ministerio de Gobernación y Policía (MGP)
23	Ministerio de Hacienda (MH)
24	Ministerio de Justicia y Paz (MJP)
25	Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT)
26	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN)
27	Ministerio de la Presidencia
28	Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (MREC)
29	Ministerio de Salud
30	Ministerio de Seguridad Pública (MSP)
31	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS)
32	Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA)
33	Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD)
34	Tribunal Administrativo de Transporte (TAT)
35	Banco Central de Costa Rica (BCCR)
36	Dirección General de Archivo Nacional (DGAN)
37	Comisión Nacional de Emergencias (CNE)
38	Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud (INCIENSA)
39	Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER)
40	Ministerio de Comercio Exterior (COMEX)
41	Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH)
42	Consejo de Transporte Público (CTP)
43	Instituto Costarricense de Ferrocarriles (INCOFER)
44	Instituto Nacional de Seguros (INS)

No.	Institución
45	Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA)
46	Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP)
47	Universidad Técnica Nacional (UTN)
48	Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)
49	Procuraduría General de la República (PGR)
50	Dirección Nacional de Notariado (DNN)

- **Actualización de instrumentos metodológicos de Reorganizaciones Administrativas.** Se posee un borrador de actualización de los Lineamientos Generales para Reorganizaciones Administrativas y la Guía de Reestructuración, el cual se publicará en el 2015. Por otra parte, se actualizan mensualmente las estructuras organizacionales de las instituciones públicas, lo cual es un insumo para actualizar el Documento de Estructuras Organizacionales. Se realizó a solicitud de la señora Ministra un informe referente a los procesos de reorganización administrativa desarrollados desde el año 2007 hasta la actualidad, dicho documento se presentó ante el Despacho y se actualizará periódicamente. Se cuenta actualmente con un borrador de documento de Guía de Cargas de Trabajo, el cual ha sido revisado a nivel de la Unidad de Reforma Institucional, el mismo fue remitido a la DGSC y la STAP para las revisiones técnicas correspondientes. Se colaboró en la realización de un apartado referente a la Gestión Pública en el diagnóstico del PND y otro asociado a la materia de Empleo Público. Se participa en la redacción de los instrumentos metodológicos y normativos que regulen la implementación del teletrabajo en MIDEPLAN. Se ha participado activamente en la Comisión Interna de Mejora Regulatoria y Simplificación de Trámites
- **Plan Nacional de Mejoramiento de la Gestión Pública.** Se ha realizado una revisión de diferentes documentos elaborados por el mismo MIDEPLAN (Visión 2030, Preliminar de la Política Nacional de Empleo Público, Informes del Estado de la Nación, entre otros), así como la metodología que se utilizará para el Plan. Por parte, de la Dirección se ha generado un proyecto denominado “Ruta hacia el Mejoramiento de la Gestión Pública”, el cual se ha presentado a la jerarquía ministerial y ha sido avalado por la misma, en este proyecto se daría inicio con los Ministerios. Por otra parte, se posee un documento con un breve diagnóstico de la situación de la Gestión Pública, el cual se encuentra en revisión interna.
- **Proceso de Transferencia de Competencias.** En apego a lo establecido en la norma constitucional, así como en la Ley 8801 “Ley General de Transferencias de Competencias del Poder Ejecutivo a las Municipalidades” y su Decreto Ejecutivo 36004-PLAN, el MIDEPLAN a través de la Secretaría Técnica Ejecutiva del Proceso de Transferencia (STEPT) ha realizado durante el año 2014, las siguientes acciones:

*Formulación de la segunda propuesta de Texto Sustitutivo al Proyecto de Ley 18001.* En abril del 2014, se presentó ante la Comisión de Asuntos Municipales de la Asamblea Legislativa una segunda propuesta de texto sustitutivo para transferir a las municipalidades, la competencia relacionada con la Atención Plena y Exclusiva de la Red



Vial Cantonal, documento que subsana las observaciones brindadas por los miembros del Consejo Consultivo así como por los representantes de la Comisión citada, acerca de la primera propuesta remitida para tales efectos el 18 de diciembre del 2013. Posterior a ello, a consecuencia del cambio de Gobierno y de jerarquías, la STEPT realizó un proceso de divulgación y sensibilización con el despacho ministerial. Dicho proceso, consistió en una serie de reuniones mediante las cuales se procedió a explicar el alcance de la norma, las acciones realizadas y las acciones por realizar, tiempos de implementación de las medidas, responsabilidades, entre otras, generando con ello nuevos espacios de discusión que señalaban la necesidad de mejorar algunos de los aspectos que poseía la propuesta remitida en el mes de abril p, lo anterior culminó en la formulación de una tercera propuesta de texto sustitutivo, la cual conforme a lo establecido en la Ley 8801 fue remitida mediante el oficio DM-511-14 al Ministerio de Obras Públicas y Transportes como parte del proceso de consulta que debe realizar el MIDEPLAN. Se espera que a inicios del 2015, dicho ministerio proceda a remitir su posición así como las respectivas recomendaciones de mejora.

Elaborar una segunda propuesta de anteproyecto de ley para iniciar el proceso de concertación y coordinación de transferencia de competencias y recursos. Conforme se ha venido reportando en los informes anteriores, se cuenta con una propuesta de redacción para iniciar la discusión con las instancias correspondientes (entiéndase Ministerio de Educación Pública -MEP-, Ministerio de Hacienda, Municipalidades, entre otros), para trasladar la competencia referente a infraestructura educativa a los Gobiernos Locales. Tomando en consideración dicho insumo, se prevé que para el año 2015 se realicen sesiones de trabajo interinstitucional-municipal con la finalidad de gestionar las acciones de coordinación y concertación que el MIDEPLAN como autoridad responsable del Poder Ejecutivo debe efectuar previo a la presentación de la iniciativa a la Asamblea Legislativa.

Elaborar una propuesta de texto sustitutivo de la ley 8801 y su reglamento Considerando los hallazgos obtenidos en el año 2013, la STEPTCR, durante el año 2014, trabajó en una propuesta de modificación de estas normativas, para ello se cuenta con una propuesta, la cual será utilizada como base de discusión con los otros actores involucrados, como por ejemplo: el IFAM, los Gobiernos Locales, Asamblea Legislativa, Federaciones Municipales, entre otros.

Elaborar una propuesta de reglamento para el funcionamiento del Consejo Consultivo de la Ley 8801. Durante el año 2014 se trabajó en la formulación de una propuesta de reglamento, la cual ha sido revisada en el seno de la Secretaría, previo a remitirlo a la jerarquía institucional.

Apoyo y seguimiento técnico a la Comisión Interventora para brindar solución al tema de Planes Reguladores Locales y Costeros. En el marco de esta actividad, se desarrollaron desde el mes de mayo una serie de reuniones con el Sector Municipal a fin de conocer las principales demandas que este posee en relación a la materia. Una vez identificadas, la STEPT a solicitud de la Sra. Ministra procedió a convocar y a coordinar una comisión interinstitucional de carácter técnico con el objetivo de establecer canales de comunicación con las instituciones involucradas y establecer una metodología para la revisión de las propuestas existentes de ordenamiento territorial de los cantones. Después de aproximadamente 5 meses, los ministros de las instituciones relacionadas con

la temática (MIDEPLAN, MINAE, MAG, MIVAH) acuerdan elaborar y suscribir un decreto ejecutivo mediante el cual se conformara una comisión de alto nivel, la cual entre otras cosas, deberá en el año 2015, proponer una metodología transitoria para la revisión y aprobación de dichos instrumentos de planificación local. Al respecto, y como parte de las acciones realizadas por la STEPT, se procede de manera conjunta a elaborar la respectiva propuesta de Decreto Ejecutivo, propuesta que fue remitida para revisión de la Asesoría Jurídica del MINAE como del Departamento de Leyes y Decretos de Casa Presidencial, para continuar con el trámite correspondiente.

- **Manual de Organización del Sector Público Costarricense.** En este año (2014) se ha actualizado los listados del Sector Público Costarricense dos veces: marzo y agosto y el organigrama en el mes de octubre. Sin embargo, periódicamente se está en constante revisión de la información ante los cambios que se dan en la estructura organizacional del Estado Costarricense.
- **Perfil de las Instituciones Públicas.** El avance logrado (150 instituciones de las 200) en el Inventario y perfil de las instituciones se está revisando y completando la información necesaria, la misma en muchos casos requería de actualización, para luego ser incorporado en el sitio electrónico del Ministerio
- **Asesoría y Capacitación en materia de levantamiento, diseño y rediseño de procesos.** Durante el año 2014 se realizaron 9 actividades de capacitación en la temática de procesos, reorganizaciones administrativas, construcción de estructuras organizacionales en diferentes Instituciones Públicas, lo cual buscaba coadyuvar a organizar el trabajo que se realiza en las mismas para permitir un mejoramiento en la prestación de los servicios públicos. Las Instituciones a las que se les brindó la asesoría se mencionan a continuación:

No.	Institución
1	PANACI (3)
2	MINAE (2)
3	Unidad de Patología de la Morgue Judicial
4	CNP
5	JAPDEVA
6	MCJ
7	CONICIT
8	INDER

Esta meta se supera, dado que con el cambio de Administración, se brinda un realce de la labor de asesoría y capacitación en la materia, lo cual eleva la confianza en el Ministerio como ente rector en lo concerniente a gestión pública.

- **Proyecto de Procesos Institucionales – MIDEPLAN** Durante el año 2014, se realizaron reuniones de coordinación y revisión de las matrices de procesos remitidas por cada una de las unidades organizacional del Ministerio, a la vez se cuenta con una propuesta borrador del Manual Organizacional, versión agosto 2014.

Posteriormente, internamente se conformó una Comisión y se elaboró una propuesta de Macroprocesos, Procesos, Subprocesos y Procedimientos, la cual ha sido remtida a cada Área para su revisión y validación.

La citada información se analizó y revisó en conjunto con la Unidad de Planificación y se cuenta con una propuesta de documento.

- **Adenda a la Consultoría "Asistencia Técnica Local para el análisis legal, técnico y financiero de viabilidad para la implementación de la Ley No. 8801 "Ley General de Transferencia de Competencias del Poder Ejecutivo a las Municipalidades de Costa Rica".** El seguimiento técnico realizado por el personal de la STEPT hizo posible que en el tercer trimestre del año 2014, se hayan obtenido los productos señalados en los términos de referencia los cuales representan un insumo valioso para la toma de decisiones en la aplicación de la normativa vigente, dichos productos son:
  - Estudio de la normativa vigente en materia municipal, donde se verifique las responsabilidades que tienen los Gobiernos Locales;
  - Estudio de la normativa vinculada a las Instituciones del Gobierno Central (Poder Ejecutivo y sus Órganos Adscritos) que puedan trasladar competencias y recursos a los Gobiernos Locales;
  - Estudio Financiero del impacto que traería el traslado de competencias y recursos al Sector Municipal; y,
  - Estudio de la capacidad de Gestión Administrativa con que cuentan las municipalidades para asumir nuevas responsabilidades.
  - Propuesta para una segunda ley de transferencia de competencias, relacionada con el Tema de Infraestructura Educativa.

Asimismo, se brindó el seguimiento a la adenda al contrato original con el fin de replantear la mitad del producto 5 y la totalidad del producto 6 para trabajar en una propuesta de texto sustitutivo a la ley 8801 y su reglamento.

**Apoyo a la formulación de los Planes Cantonales de Desarrollo Humano Local y Planes (PCDHL) Estratégicos Municipales (PEM).** Se colaboró y coadyuvo a los Gobiernos Locales, en coordinación con el Área de Planificación Regional y el Fondo de Preinversión de MIDEPLAN con los procesos requeridos para la formulación de dichos planes. En este sentido, los resultados obtenidos en el año 2014 por gobierno local o grupo de asocio municipal, son los siguientes:

Nombre del Gobierno Local o Grupo de Asocio	Principales acciones desarrolladas
Concejo Municipal del Distrito de Colorado	Se han realizado visitas de campo y reuniones con representantes del Concejo Municipal como de la Empresa Consultora, a fin de verificar que los procesos de consulta ciudadana se efectúen conforme a los lineamientos metodológicos establecidos por MIDEPLAN. Adicionalmente se ha brindado apoyo técnico a los gobiernos locales en cuanto a la revisión de los insumos suministrados por la empresa consultora, lo cual ha implicado revisiones continuas al material remitido.

Nombre del Gobierno Local o Grupo de Asocio	Principales acciones desarrolladas
FEDOMA	<p>Para los efectos de los estudios que nos ocupan, esta federación agrupa las municipalidades de Naranjo, Poás y San Ramón, el trabajo de campo para la formulación del PCDHL como del respectivo PEM, está previsto para el año 2015.</p> <p>Entre los principales resultados obtenidos durante el año 2014, se pueden rescatar los siguientes</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo en los procesos de discusión y ajuste de términos de referencia</li> <li>• Apoyo en el proceso de adjudicación</li> </ul>
FEMUGUA	<p>Reúne los estudios relativos a las municipalidades de Cañas, Tilarán, Bagaces y La Cruz. Al igual que el caso anterior, se realizaron varias reuniones para brindar apoyo en la depuración de términos de referencia, revisión de ofertas técnicas y económicas, entre otros. Dado que durante el año 2014 se dio un proceso de licitación infructuoso, se colaboró en un replanteamiento de los términos de referencia. Para el año 2015 se prevé un nuevo proceso licitatorio.</p>
FEMETRON	<p>Aglutina los concejos municipales de Desamparados, Vázquez de Coronado y Puriscal (este último solo incluye el PEM). En este caso particular, se han realizado reuniones de coordinación para brindar seguimiento a las acciones contempladas dentro del plan de trabajo.</p>
Municipalidad de Turrialba	<p>A través de esta municipalidad se contratarán los estudios correspondientes a Turrialba, Alvarado y El Guarco (en este último solo se realizara el PEM). La Municipalidad de Turrialba adjudico el proceso a las firmas en asocio representadas por las empresas ECOPLAN y DEPPAT, al igual que el anterior, iniciaran el trabajo de campo en el 2015.</p> <p>Entre algunas de las actividades realizadas con esta municipalidad para el año 2014 se pueden citar las siguientes</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Espacios de discusión para revisar y ajustar términos de referencia.</li> <li>• Asesoría para definir las acciones que deben seguir los gobiernos locales en el marco de la contratación.</li> <li>• Asesoría sobre los lineamientos metodológicos, entre otras.</li> </ul>
Municipalidad de Jiménez	<p>Originalmente, la Municipalidad de Jiménez gestionó el financiamiento de ambos estudios para su cantón, excluyendo el distrito de Tucurrique; por su lado, el Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique hizo lo propio, y así les fue aprobado por el Fondo de Pre inversión, este proceso lleva 6 meses en ejecución.</p>
Municipalidad de Palmares	<p>El ayuntamiento promovió un proceso concursal para la contratación de empresa consultora para realizar los estudios relativos al PCDHL y PEM; no obstante, el proceso resultó infructuoso, por iniciar nuevo proceso en el año 2015.</p>
Municipalidad de Talamanca	<p>La empresa consultora contratada es Opciones Técnicas para el Desarrollo. Esta empresa ha presentado algunos problemas en su apego a la metodología de MIDEPLAN. Por lo que durante el año 2014 se ha generado espacios con representantes de la empresa consultora como de la municipales, con la finalidad de indicar las recomendaciones de mejora que deben ser atendidas conforme a los lineamientos metodológicos establecidos.</p>
Municipalidad de Montes de	<p>La consultoría recayó en la empresa DEPPAT. El día 31 de octubre tuvo lugar</p>

Nombre del Gobierno Local o Grupo de Asocio	Principales acciones desarrolladas
Oro	el primer encuentro cantonal. En el caso particular de esta municipal, se ha evacuado consultas realizadas por funcionarios municipales, por otro lado, se incentivó la participación de los funcionarios del Equipo Técnico Municipal en el curso virtual brindado por el Instituto de Capacitación Municipal de la UNED.
Concejo Municipal del Distrito de Peñas Blancas	Se brindó el asesoramiento necesario para la solicitud de recursos, así como asistencia técnica sobre los lineamientos metodológicos del MIDEPLAN

- **Propuesta Sectorización en el Sector Público** Se realizó reuniones de coordinación para la realización de una propuesta de sectorización del Sector Público Costarricense, dicha propuesta fue concluida en el mes de abril y presentada a las autoridades correspondientes, en este sentido se colaboró con la elaboración de los lineamientos y criterios que podrían orientar la definición de un esquema de sectorización.
- **Estudio “Evolución de la estructura organizacional del Sector Público Costarricense”** Se posee un planteamiento para la realización del estudio, asimismo, como la sistematización de las diferentes instituciones clasificadas por naturaleza jurídica y año de creación y la revisión de fuentes bibliográficas sobre el tema e inicio de redacción del documento.
- **Estudio “Análisis de las capacidades municipales en la gestión de cobro del impuesto sobre bienes inmuebles”** Se ha realizado una recopilación y revisión de información que sirva como base para elaborar el estudio de "Análisis de las capacidades municipales en la gestión de cobro del impuesto sobre bienes inmuebles", asimismo, se ha iniciado el diseño de la propuesta de encuesta a aplicar. Se han realizado consultas a la STEPTC con el propósito de orientar el estudio. Se han enviado correos electrónicos y se han realizado llamadas telefónicas a funcionarios de la ONT y de la ANAI. Se ha participado de reuniones con funcionarios de dichas instituciones, el IFAM y la STEPTC. Ha sido diseñada la encuesta a aplicar, misma que ha sido de conocimiento de las citadas instituciones. Se ha estado realizando las correcciones y observaciones presentadas por las citadas instituciones, para su implementación en el primer trimestre del 2015
- **Estudio "Identificación de las principales limitaciones para la efectiva ejecución de los recursos de la Ley No. 8114"** Se ha realizado una recopilación y revisión de información que sirva como base para elaborar el estudio, así como reuniones con los encargados de la Secretaría de Gestión Municipal del MOPT, actualmente se tiene pendiente la realización de las entrevistas a los encargados por parte del Ministerio de Hacienda y RECOPE, las cuales se realizarán en el 2015.
- **Investigación "Instituciones públicas en la C.R del siglo XXI".** Dicho estudio, se genera a partir de la actualización semestral del listado de instituciones del Sector Público por naturaleza jurídica y cuenta con el diseño de la investigación y el proceso de sistematización de la información recopilada. El mismo está finalizado y se encuentra en etapa de revisión y aprobación por parte de las autoridades. Se espera publicarlo en el primer trimestre del 2015.

- **Gestión Integral de Residuos.** Se han mantenido reuniones de coordinación con el Ministerio de Salud y la USES - Escuela de Estadística de la UCR, con el fin de revisar los cuestionarios que se aplicaron en el Estudio de Gestión Integral de Residuos, aclarando las observaciones y consultas vinculadas a dichos instrumentos. En el segundo semestre del 2014, se realizaron reuniones con la USES-UCR y Ministerio de Salud para la presentación de resultados de la prueba piloto. Se concluyó por parte del equipo de trabajo, la revisión y observaciones a los 5 cuestionarios a aplicar por la USES-UCR, así como la revisión del documento preliminar a la conclusión del estudio y la capacitación respectiva que se señaló en la Carta de Entendimiento. Mediante oficio ES-USES-72-2014 de fecha 20 de agosto, se presenta el informe final del estudio, con el cual el mismo se da por concluido, dándose dos presentaciones de los resultados finales, a funcionarios de la UEE. Asimismo, en el mes de octubre, se realiza la respectiva presentación de resultados de este estudio, a la señora Ministra del MIDEPLAN.
  
- **Diagnóstico del Sistema Nacional de Contralorías de Servicios año 2013.** La fecha de entrega por parte de las Contralorías de Servicios de su Informe Anual de Labores venció en el mes de marzo, sin embargo, durante los meses de mayo y junio todavía se recibieron informes atrasados por diferentes razones, totalizando finalmente, con 62 de informes anuales de labores recibidos. De ellos 5 quedaron por fuera, ya que no se ajustaron a los requerimientos establecidos en la Guía y a la gran mayoría hubo que solicitar aclaraciones, modificaciones, actualización y completar información, lo que atrasó el proceso de elaboración del documento final, unido a un factor importante como fue la falta de firma de muchos jercas en la aceptación del Informe institucional, para su envío a MIDEPLAN.
  
- **Proyecto Reglamento “Ley Reguladora del Sistema Nacional de Contralorías de Servicios”.** Ya se cuenta con un borrador de Reglamento a la Ley 9158 por parte de una Comisión y la Secretaría, dicha propuesta se compartió con los Contralores de Servicios para conocer sus observaciones, las cuales fueron recibidas. El documento, ha sido revisado por parte del asesor legal del Área, así como la Asesoría Jurídica de MIDEPLAN, incorporándose las observaciones y correcciones correspondientes, actualmente la Asesoría Jurídica realiza los trámites de aprobación y publicación.
  
- **Sistema Nacional de Contralorías de Servicios.** Como parte del accionar del Ministerio como rector del Sistema Nacional de Contralorías de Servicios, se participó y ejecutó las siguientes actividades:
  - Asistencia técnica (asesoría y capacitación) a las Contralorías de Servicios (SC) de manera regular, conforme se van presentando las distintas consultas y solicitudes de apoyo en temas específicos.
  - Actividades de capacitación dirigidas a las Contralorías de Servicios:
  - Se coordinó con la Procuraduría General de la Etica, la capacitación "Derecho de acceso a la información pública", dirigida a todos los CS.7 y 19 de mayo 2014.
  - Se coordinó con la Defensoría de los Habitantes y la Fundación Arias, la capacitación para un grupo de 6 Contralores de Servicios del AYA, ICE, CNFL, DGSC, Ministerio de Salud, Ministerio de Seguridad y MIDEPLAN, en el Curso Mediación Social y Formación de Formadores. 2014.

- Se coordinó con la Oficina de Recursos Humanos de MIDEPLAN el desarrollo del Curso "Servicio al Cliente", impartido por el INA, en el cual participaron 23 CS y funcionarios de CS, 3 de octubre al 12 de diciembre 2014.
  - Se invitó a los CS y se participó en el Foro convocado por la Defensoría de los Habitantes sobre Transparencia como estrategia contra la corrupción, realizado el día 25 de setiembre.
  - Se realizó el Taller Anual de Retroalimentación y planificación 2015 con CS y funcionarios de las CS, se coordinó con la Procuraduría de la Ética, brindar las charlas sobre "Ética y Probidad en el ejercicio de la función Pública" y "Responsabilidad penal del funcionario público", 27 de noviembre 2014.
  - Participación de la STSNCS en actividades relacionadas con el ejercicio de sus funciones:
  - Exposición en el MICITT sobre los Planes de Mejora Regulatoria y Cartas de Compromiso con la Ciudadanía, 12 agosto 2014.
  - Participación en la Feria Ciudadana coordinada por el IMAS en Nicoya y Santa Cruz, los días 12 y 13 de agosto 2014.
  - Exposición sobre el Sistema Nacional de Contralorías de Servicios a funcionarios de INCOPECA en Puntarenas, 22 de agosto 2014.
  - Participación en Feria Ciudadana de Miramar de Montes de Oro, 23 de agosto 2014.
  - Exposición sobre el Sistema Nacional de Contralorías de Servicios en el Congreso Anual de Auditores Internos, 25 agosto 2014.
  - Entrevista radial en el Programa de Consumidores Activos de CR, en el marco de las Contralorías de Servicios, la simplificación de trámites y la mejora regulatoria, , entre otros, 17 de setiembre 2014.
  - Participación en Foro "Transparencia como estrategia contra la corrupción" organizado por la Defensoría de los Habitantes. 25 de setiembre 2014.
  - Participación con la Viceministra de la Presidencia, en la articulación del Plan de Gobierno Abierto 2015-2018. Octubre 2014.
  - Sesión de trabajo con la Sra. Monserrat Solano, Defensora de los Habitantes, para definir coordinación próximo año para fortalecimiento de las CS. 22 de Octubre 2014.
  - Participación en Taller de Planificación de la segunda fase de FOCEVAL, 9 al 10 y 16 y 21 de octubre 2014.
  - Participación en el Encuentro Regional de las Américas de la Alianza para el Gobierno Abierto, San José, 18 y 19 de noviembre 2014.
  - Participación en el 20 Aniversario de la Legislación de Competencia en CR, organizada por el MEIC y COPOCROM, 4 diciembre 2014.
  - Trabajo en conjunto con el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) -ente rector en materia de simplificación de trámites y mejora regulatoria -, para la construcción de una metodología para la elaboración de Planes de Mejora Regulatoria Institucional y Cartas de Compromiso con la Ciudadanía, , la cual se plasmó en la "Guía Metodológica Planes de Mejora Regulatoria y Cartas de Compromiso con la Ciudadanía".
- **Premio Nacional a la Calidad y Reconocimiento a Prácticas Promisorias en la Gestión Pública en Costa Rica.** El 10 de abril del 2014 se entregó la IV edición de los reconocimientos al Premio Nacional a la Calidad y Prácticas Promisorias. Este premio está sustentado en el Decreto Ejecutivo 37611-MP-PLN-MEIC-2010 y es administrado por un

comité técnico integrado por MIDEPLAN y la Dirección General del Servicio Civil. Esta premiación es una iniciativa que busca promover una cultura de excelencia en la prestación de los servicios públicos y sus repercusiones en la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía, así como la mejora continua de los procesos o procedimientos establecidos para la prestación de los servicios públicos.

La designación de las instituciones públicas ganadoras, ya sea en la modalidad del Premio o del Reconocimiento, es una tarea fundamental en la que participan un distinguido grupo de Evaluadores, quienes de manera voluntaria y ad honorem, brindaron y aplicaron sus conocimientos en las evaluaciones a las postulaciones presentadas, generando con base en ellas un informe de retroalimentación, que posteriormente se presenta ante el Jurado, como órgano superior y decisorio del Programa, el cual a través de los cinco miembros que lo conforman, de conocida solvencia moral y conocimiento de la Administración Pública costarricense, determina mediante una serie de fundamentos, quién se hace acreedor de tan ansiado galardón. Los Galardonados son: Premio Nacional a la Calidad (Categoría Oro y Categoría Plata se declaran desiertos. Categoría Bronce: BN Vital Operadora de Planes Complementarios, Galardón Categoría Mención Bronce, Premio Nacional a la Calidad en la Gestión Pública. Reconocimiento en el marco del Premio a: Imprenta Nacional, Reconocimiento a la organización por facilitar un cambio positivo en sus servicios para la mejora de su gestión, Premio Nacional a la Calidad en la Gestión Pública. Reconocimiento a Prácticas Promisorias en la Gestión Pública: Se declararon desiertos las 3 categorías Oro, Plata y Bronce, se dio el siguiente reconocimiento. Implementar el Sistema de Gestión de Calidad en la DGSC basado en la ISO 9001:2008 y la obtención de su certificación bajo estos Requisitos, Dirección General de Servicio Civil, Reconocimiento a la organización por facilitar un cambio positivo en su gestión, Reconocimiento a Prácticas Promisorias en la Gestión Pública.

- **Plan de acción para consolidar un Sistema de Empleo Público integrado.** La Comisión de Trabajo de Empleo Público, conformada por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Trabajo, Ministerio de la Presidencia y Servicio Civil; desarrolla un plan de acción que tiene como propósito adecuar el Sistema de Empleo Público a las condiciones actuales y tareas que debe cumplir el Estado costarricense para garantizar eficiencia, calidad y oportunidad de los bienes y servicios públicos requeridos para atender las demandas del desarrollo nacional.

Este es un trabajo que implica abordar diferentes aspectos propios de un Sistema de Empleo Público: la coherencia que debe existir entre funciones institucionales, procesos para atenderlas, la relación de correspondencia que debe haber entre lo anteriormente señalado y los perfiles requeridos para su cumplimiento, así como, la importancia de esos perfiles para estructurar los diversos puestos que cada institución requiere.

Además, se tiene claro de que existen diferentes regímenes de empleo público al interior del Estado costarricense según su naturaleza jurídica, como por ejemplo: gobierno central, instituciones descentralizadas, municipalidades, poder legislativo entre otros. La Comisión considera que todos estos regímenes es necesario que se estructuren con homogeneidad teniendo en consideración los siguientes aspectos: identificación y gestión de procesos institucionales, estructuras ocupacionales y perfiles para su cumplimiento, gestión del rendimiento o desempeño, estructuras salariales, así como mecanismos de



reclutamiento, selección, inducción y promoción. La agenda de trabajo que la comisión ha iniciado ha tomado como antecedentes y referencias análisis de diversas fuentes como: pronunciamientos de la Sala Constitucional, señalamientos de la Procuraduría General de la República, de la Contraloría General de la República, así como algunas propuestas y diagnósticos que se han realizado a nivel nacional sobre el tema.

## 2.2.2 Planificación del Desarrollo Nacional

- **Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018.** El Consejo de Gobierno en la Sesión Ordinaria número 25 del cuatro de Noviembre del 2014, acordó aprobar el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 "Alberto Cañas Escalante". El documento del PND fue presentado a la Ciudadanía el 17 de noviembre del 2014, en el Teatro Nacional.

El Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 Alberto Cañas Escalante, define las prioridades y metas del país para los siguientes cuatro años con una visión hacia el 2030. Además, este instrumento se destaca por incorporar, por primera vez, una Agenda Nacional de Evaluaciones 2015-2018. Tiene como base los tres pilares definidos por la Administración del Presidente Luis Guillermo Solís (impulsar crecimiento económico y empleo de calidad, combatir pobreza y reducir desigualdad, y gobierno abierto, transparente que lucha contra la corrupción), el PND 2015-2018 incorporó metas como pasar de un crecimiento productivo del 4 al 6% (8% al 2030); reducir la tasa de desempleo de 8,6% a 7% (4% al 2030); atender las necesidades integrales de 42.000 familias para sacarlas de la pobreza extrema (eliminar la pobreza extrema para el 2030); y mejorar en el índice de percepción contra la corrupción.

Una visión hacia el futuro. El PND tiene un capítulo sobre las sinergias mediante las cuales se busca implementar estos principios, y desarrolló 16 estrategias sectoriales, que se operativizan a través de 164 programas y proyectos. Las estrategias sectoriales incluyen un diagnóstico y las respectivas propuestas, con sus metas. En paréntesis, la página del PND donde se concreta la propuesta.

Las estrategias sectoriales son Trabajo y Seguridad Social, Desarrollo Humano e Inclusión Social, Salud, Nutrición y Deporte, Educativo, Vivienda y Asentamientos Humanos, Cultura y Juventud, Desarrollo Agropecuario y Rural, Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera, Economía, Industria y Comercio, Comercio Exterior, Turismo, Transporte e Infraestructura, Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, Política Internacional, Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial, y Seguridad Ciudadana y Justicia.

EL PND incorpora programas novedosos, entre los que se puede citar el enfoque multidimensional para el combate contra la pobreza, créditos para las PYME, el incremento de la productividad de bienes sensibles para la seguridad y soberanía alimentaria, el fomento de los territorios rurales, el fortalecimiento de las comunidades costeras, el impulso al turismo interno, la red de alta velocidad para establecimientos que dan servicios públicos, la protección interinstitucional de recursos marinos, el fortalecimiento de la gestión comunitaria del agua y el uso racional de las fuentes de energía renovable, entre otros.

Además, el PND incluye un capítulo de Seguimiento y Evaluación. En este proceso que desarrolla MIDEPLAN, debe destacarse que la Agenda Nacional de Evaluaciones 2015-2018 constituye un hito en la trayectoria del Sistema Nacional de Planificación y del Sistema Nacional de Evaluación, debido a que implica un avance sustantivo hacia la sistematicidad en los ejercicios de evaluación. Este proceso alimenta la consolidación de una “cultura evaluativa” dentro del Estado costarricense, para avanzar en el conocimiento de los resultados que se obtienen de los programas y proyectos públicos.

En la elaboración de este Plan, participaron autoridades, secretarías técnicas sectoriales y funcionarios de múltiples instituciones, quienes durante cinco meses, desde mesas de trabajo participativas, le dieron contenido a las propuestas sectoriales, que se desarrollarán a nivel nacional y regional

- **Costa Rica: Visión a Largo Plazo.** Otras actividades relevantes son: Participación Virtual en el Seminario Iberoamericano de Prospectiva, por parte de la Universidad Nacional Autónoma de México; Participación física y virtual en el evento seminario de visiones de futuro en Santiago, Chile (documento de visión de largo plazo preseleccionado para servir de ponencia en el mismo evento); Confección del Índice de Desarrollo Global, y actualización hasta el año (2013), con su presentación virtual en STATPLANET y GAPMINDER; Elaboración de la metodología para la reformulación, validación y actualización de la visión de largo plazo 2035; Confección de la estrategia de seguimiento y evaluación de las visiones de largo plazo; Elaboraron dos boletines informativos del tema de prospectiva y visiones de largo plazo; Se llevó a cabo la video conferencia entre el ILPES-CEPAL y MIDEPLAN, para que se pueda dar una colaboración para revisar y validar la metodología a seguir y la logística de la construcción del Plan Estratégico de Largo Plazo; Se participó en el trabajo de confección del Manual de Planificación con enfoque para resultados de desarrollo: conceptos y metodología; Un funcionario de la unidad participó en el taller “Medidas y Proyectos de Adaptación, Explorando oportunidades de Financiamiento” en el Distrito Federal de México (a solicitud del despacho del viceministro); Un funcionario participó, en el “Curso Internacional Prospectiva en América Latina y el Caribe, enfoques, escuelas y aplicaciones”, en Antigua, Guatemala; Un funcionario participó en el curso “Planificaciones de Desarrollo de mediano y Largo plazo y Administración de Tierra para Costa Rica”, Beijing, República Popular de China.
- **Asesoría, apoyo y acompañamiento de MIDEPLAN en la formulación y actualización de Políticas Públicas y Planes de Acción.** Entre ellas se destacan: Asesoría y acompañamiento sistemático a la Política Nacional para la Igualdad y Equidad de Género (PIEG) 2007-2017, su II y III Plan de Acción; Asesoría y acompañamiento sistemático en la elaboración de la Política de Desarrollo Rural Territorial; Asesoría y acompañamiento en la representación en la Red Interinstitucional de Ordenamiento Territorial en el marco de la Política y Su Plan de Acción; Asesoría y acompañamiento en la elaboración de Plan de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes en situación de violencia, riesgo y vulnerabilidad Social; Participación parcial como representante en algunas sesiones del Consejo de la Niñez y Adolescencia, para coadyuvar en el proceso de formulación del Plan y en el marco de la Política Nacional de Niñez y Adolescencia; Acompañamiento en la elaboración de los Informes de la Comisión de Seguimiento a la Convención para la eliminación de toda discriminación contra las Mujeres; Elaboración y seguimiento de la implementación de la Política y el plan de Acción para una Sociedad Libre del Racismo;

Asesoría y acompañamiento parcial al Poder Judicial para la elaboración de la Política de Persecución Penal; Participación en la formulación de la Estrategia Nacional para la Reducción de la Pobreza y la Desigualdad.

- **Criterios Técnicos a los siguientes proyectos de Ley:** Expediente 19284 “Ley de Creación del Ministerio de Familia”; Expediente 18979 “Ley de Interés público para el desarrollo turístico del distrito de Biolley del Cantón de Buenos Aires”; Expediente 19175 “Incentivo Empresarial para la Carbono Neutralidad”; Expediente 19150 “Modificación y adición de artículos varios a la Ley 8488 Ley Nacional de Emergencias y prevención del Riesgo”; Expediente 18615 “Reforma Integral a la Ley 4521, Ley de Establecimiento de los Centros Agrícolas Cantonales adscritos al MAG”; Expediente 19054 “Ley General Derecho Cultural; Expediente a la “Ley Gestión Integral del Recurso Hídrico”; Expediente 19318 “Programa apoyo y reactivación de las micro, pequeñas y medianas empresas del Sector Turismo Costarricense”; Expediente 19082 “Fideicomiso para la reactivación de los micro, pequeñas y medianas empresas del Sector Turismo Costarricense”; Expediente 19165 “Ley Orgánica creación del Sistema Nacional de Seguridad Pública”; Expediente 18124 “Promoción de la Política de Inclusión y Protección Social”; Expediente 19201 “Creación del Fondo de Becas para Limón”; Estudio sobre las Implicaciones del Canal Interoceánico de Nicaragua para Costa Rica (a solicitud del despacho del viceministro).
- **Capacitación y Apoyo a Comisiones.** Como parte de las tareas de fortalecimiento de las capacidades técnicas de los funcionarios del área de Análisis del desarrollo, se asistió a los siguientes eventos. Seminarios Mensuales de Ecoanálisis; “Seminario de Construcción y Administración de Zonas de Desarrollo Económico”, llevado a cabo en la República Popular de China del 3 al 23 septiembre 2014 y fue organizado por el Ministerio de Comercio de la República de China (MOFCOM) y Academy for International Business Officials (AIBO) en Beijing. Dicho curso conto con la participación de 20 funcionarios públicos de diferentes instituciones del país y tenía como objetivo estudiar la experiencia China en materia de desarrollo económico y apertura comercial con el fin de contribuir en el diseño de una estrategia efectiva que potencie la atracción de oportunidades de desarrollo en las zonas más deprimidas. Además, este seminario pretendía promover la implementación del desarrollo de una zona económica especial en Costa Rica tomando como referencia el modelo de implementación de China.
- **Labores de coordinación interinstitucional** MIDEPLAN participó como contraparte en el proyecto de Recuperación Post Desastres impulsado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el cual está elaborando una propuesta de abordaje en el tema con el fin de establecer los lineamientos a nivel nacional de los mecanismos de intervención para la atención de los mismos. Para llevar a acabo dicho proyecto se creó una comisión interinstitucional con funcionarios dentro del ministerio y otras instituciones públicas, con el fin de conformar un equipo de especialistas a nivel local, que promueva iniciativas de preparación para la recuperación y que puedan apoyar en la intervención en situaciones post-desastre, dicha comisión continuara trabajando a lo largo del 2015.
- **Consultas de los usuarios sobre diversos temas de interés que el Ministerio genera.** El total de las consultas de información contabilizadas del 6 de Enero al 19 de Diciembre del 2014 fue de 69. El mes con mayor número de consultas es Mayo (12), seguido de Marzo y

Setiembre (10). Los meses con menor cantidad de consultas son Noviembre y Diciembre (1). El Cuadro 1 detalla dicha información.

**Cuadro 1. Número de consultas de información por mes. 2014**

<b>Mes</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Enero	6	8,7
Febrero	5	7,2
Marzo	10	14,5
Abril	4	5,8
Mayo	12	17,4
Junio	7	10,1
Julio	3	4,3
Agosto	6	8,7
Setiembre	10	14,5
Octubre	4	5,8
Noviembre	1	1,4
Diciembre	1	1,4
<b>Total</b>	<b>69</b>	<b>100,0</b>

**Fuente:** MIDEPLAN, Área de Análisis del Desarrollo, 2014.

Además, las consultas que se han recibido están relacionadas con los temas correspondientes al Índice de Desarrollo Social, Plan Nacional de Desarrollo, datos sobre indicadores varios, metodologías e información acerca de las políticas públicas. La Tabla 1 resume las consultas más comunes.

<b>Mes</b>	<b>Consultas</b>
Enero	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Indicadores de Pobreza.</li> <li>- Índice de Desarrollo Social.</li> <li>- Políticas públicas.</li> <li>- Objetivos de Desarrollo del Milenio.</li> <li>- Instituciones rectoras.</li> </ul>
Febrero	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Políticas públicas.</li> <li>- Plan Nacional de Desarrollo.</li> <li>- Índice de Desarrollo Social.</li> <li>- Indicadores económicos.</li> </ul>
Marzo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Índice de Bienestar Infantil.</li> <li>- Plan Nacional de Protección.</li> <li>- Índice de Desarrollo Social.</li> <li>- Planificación.</li> <li>- Decreto de Política.</li> </ul>
Abril	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mercado Laboral.</li> <li>- Índice de Desarrollo Social.</li> </ul>
Mayo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Índice de Desarrollo Social.</li> <li>- Políticas públicas.</li> <li>- SIDES.</li> <li>- Índice de Bienestar Infantil.</li> </ul>
Junio	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Índice de Desarrollo Social.</li> <li>- Políticas públicas.</li> </ul>
Julio	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Índice de Desarrollo Social.</li> <li>- SIDES.</li> </ul>
Agosto	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Índice de Desarrollo Social.</li> <li>- Mecanismos institucionales.</li> <li>- Políticas públicas.</li> <li>- Plan Sectorial.</li> </ul>
Setiembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Índice de Desarrollo Social.</li> <li>- Sectores sociales.</li> <li>- Índice de Bienestar Infantil.</li> <li>- Plan Nacional de Desarrollo.</li> <li>- Bienestar Social.</li> <li>- Unidad de Planificación Institucional.</li> </ul>
Octubre	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planes plurianuales.</li> <li>- Índice de Desarrollo Social.</li> <li>- Estadísticas demográficas.</li> </ul>
Noviembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Índice de Desarrollo Social.</li> </ul>
Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan Nacional de Desarrollo.</li> </ul>

### 2.2.3 Sistema Nacional de Evaluación (SINE)

- **Informe Anual de Avance y Cumplimiento de Metas del Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014 “María Teresa Obregón Zamora”.** En cumplimiento con lo establecido en la Ley No. 8131 de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos y su Reglamento, se presentó el 01 de marzo de 2014 a la Contraloría General de la República el Informe Anual de Avance y Cumplimiento de Metas del Plan Nacional de Desarrollo (PND), correspondiente al período 2013.

El objetivo de este informe es retroalimentar oportunamente la toma de decisiones y la rendición de cuentas en los diferentes niveles de la gestión pública del Poder Ejecutivo costarricense, mediante el análisis de información sobre el avance y cumplimiento de las metas del PND 2011-2014.

Este informe aborda el análisis de 11 metas nacionales; 45 metas sectoriales del período; 319 metas de acciones estratégicas del cuatrienio programadas en el 2013 ; 309 metas anuales de acciones estratégicas y 373 metas anuales institucionales asociadas a 107 instituciones públicas, 33 metas con desagregación regional de las 48 metas incluidas en el Anexo del PND “METAS REGIONALES”; 12 metas de acción estratégica del Plan Piloto, que son analizadas como parte del proceso que MIDEPLAN realiza en función de la desconcentración del PND 2011-2014, mediante la aplicación del instrumento informático DELPHOS Net por parte de los Sectores y 21 metas de acción estratégica complementarias a las dos anteriores , con datos cuantificables en la programación 2013.

El informe está estructurado de la siguiente manera: se inicia con un resumen-valoración general del avance y cumplimiento de metas durante el 2013 definidas en el PND 2011-2014; en el primer apartado se realiza un análisis de los resultados de las metas nacionales (contexto internacional, contexto nacional) y se plantean algunos aciertos y desafíos para el cumplimiento de las metas); el segundo apartado versa sobre el avance y cumplimiento de metas por sector y en temas transversales (14 sectores establecidos según el Decreto 34582-MP-PLAN “Reglamento Orgánico del Poder Ejecutivo” y dos temas transversales), incluyéndose, para cada sector un análisis del comportamiento de las metas; en el tercer punto se incluye el avance y cumplimiento de metas regionales.

Este informe de avance y cumplimiento de metas, está dirigido a la Presidencia de la República, a Ministras y Ministros Rectores Sectoriales, Jerarcas Institucionales, en su calidad de tomadores de decisión y ejecutores, a la Contraloría General de la República en su calidad de órgano fiscalizador de la Hacienda Pública, a la Asamblea Legislativa, para el ejercicio del control político y a la ciudadanía en general en procura de su información oportuna y así promover su interés en la vigilancia de la gestión gubernamental.

- **Informe de Avance y Cumplimiento de Metas del Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014 “María Teresa Obregón Zamora” Seguimiento Metas del PND, Primer Semestre 2014.** En acatamiento a lo dispuesto en la Ley de Planificación Nacional 5525 y la Ley No. 8131 de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos y su Reglamento, se elaboró el informe de avance de metas en el marco del PND, correspondiente al primer semestre del 2014, en los ámbitos sectorial, institucional y regional.

Este informe de avance de metas, está dirigido a la Presidencia de la República, a Ministras y Ministros Rectores de cada Sector, Jerarcas Institucionales, en su calidad de tomadores de decisión y ejecutores (responsables de los programas y proyectos), y queda a disposición de los órganos y entes componentes del Sistema de Administración Financiera del Sector Público, de la Contraloría General de la República, en su calidad de órgano fiscalizador de la Hacienda Pública, de la Asamblea Legislativa, para el ejercicio del control político; así como de la ciudadanía en general, en procura de su información oportuna y de promover su interés por la vigilancia de la gestión gubernamental.

En función de lo anterior, el objetivo es retroalimentar oportunamente la toma de decisiones y la rendición de cuentas en los diferentes niveles de la gestión pública del Poder Ejecutivo costarricense, mediante el análisis de información sobre el avance y cumplimiento de las metas del PND 2011-2014.

Este informe aborda el análisis de 266 metas anuales de acciones estratégicas y 336 metas anuales institucionales asociadas a 96 instituciones públicas. Para el Apartado Regional se analizaron 66 de las metas de acción estratégica desagregadas regionalmente en el PND 2011-2014, de las cuales, 33 son del Anexo “Metas Regionales”, para los sectores Ambiente, Energía y Telecomunicaciones; Educativo; Transporte; Ordenamiento Territorial y Vivienda; Trabajo y Cultura; 10 metas de acción estratégica seleccionadas para los sectores Ambiente, Energía y Telecomunicaciones; Bienestar Social y Familia; Salud y Productivo (Rectoría MEIC), que forman parte de un plan piloto para la aplicación del proceso de desconcentración en el sistema informático Delphos.net. Las 22 metas restantes corresponden a las metas de acción estratégica complementarias al plan piloto que registra información en la programación y el avance en al menos una región.

- **Lineamientos técnicos y metodológicos para el seguimiento.** Mediante una comisión de técnicos de la **Unidad Acciones Institucionales** se rediseñaron los Lineamientos Técnicos y Metodológicos de aplicación para el 2015. Los mismos incluyen aspectos propios de la programación sectorial, en lo que respecta a las metas establecidas en el PND 2011-2014, así como la programación institucional de metas que contribuyen directamente al logro de las metas del período establecidas en dicho plan, así como los aspectos metodológicos y requerimientos para el seguimiento del avance y cumplimiento de metas.

Estos lineamientos fueron presentados, analizados y consensuados en primera instancia por la Comisión Interinstitucional conformada por funcionarios del Ministerio de Hacienda (Dirección General de Presupuesto Nacional) MIDEPLAN (Área de Evaluación y Seguimiento, Área de Análisis del Desarrollo y el Área de Inversiones Públicas). Posteriormente fueron avalados en forma conjunta por los Ministros de Hacienda y MIDEPLAN y finalmente se realizó su divulgación.

Como parte de los productos generados por la **Unidad de Acciones Estratégicas** en el 2014 están los “Lineamientos técnicos y metodológicos para la Evaluación para el 2015, en el marco de la Comisión Técnica Hacienda-MIDEPLAN; se mantuvo incorporado el Manual de Evaluaciones para la programación presupuestaria y para la evaluación estratégica en el sector público en Costa Rica; y se incorpora el instrumento de programación llamado “Guía para iniciativas de evaluación estratégica de intervenciones (políticas, planes, programas y proyectos) en el sector público” se ajusta para que las instituciones

interesadas en realizar evaluaciones estratégicas estructuren sus propuestas de evaluación basados en tres componentes principales: a) Marco general institucional, b) Teoría de la intervención, c) Diseño de la evaluación. La estructuración de las propuestas de evaluación fundamentadas en los ítems descritos permitirá que las instituciones participen en el proceso de priorización y selección ejecutado por la Unidad de Acciones Estratégicas.

Adicionalmente la administración Solís Rivera da prioridad en su Plan de Gobierno a la Evaluación e incorpora en las Lineamientos Presupuestarios 2015 en artículo ....que define que se debe dar financiamiento a dos programas (el Programa Nacional CEN-CINAI del Ministerio de Salud y el Programa Nacional de Red Cuido del IMAS) de interés gubernamental para realizarles una evaluación. Se incorpora en las directrices El Ministerio de Planificación financia las evaluaciones, y por medio del Área de Evaluación y Seguimiento coordinará su ejecución, en conjunto con el Ministerio de Hacienda. Es la primera vez que MIDEPLAN y el gobierno de la República asumen el reto de financiar un proceso evaluativo, constituyéndose esto en un paso importante hacia la institucionalización de la evaluación en el sector público costarricense, que aspira a incentivar la práctica dentro de las instituciones pertenecientes al SINE.

- **Seguimiento a las medidas de Mejora.** Es un procedimiento establecido por MIDEPLAN como complemento al proceso de seguimiento del avance y ejecución de las metas del PND, cuando las metas presenta rezagos importantes y se hace necesario tomar medidas correctivas pro parte los Jerarcas Rectores e Institucionales. En ese sentido se logró brindarle un seguimiento al 100% de las acciones de mejora para las metas de las acciones estratégicas identificadas con rezagos significativos y se incluyó un apartado sobre los resultados obtenidos en el primer informe de seguimiento semestral 2014.
- **Verificación de metas del PND.** La verificación es la confirmación a posteriori de la veracidad, mediante técnicas de investigación y exploración, de los resultados reportados en los informes por las y los Ministros Rectores Sectoriales durante los procesos de seguimiento de las metas establecidas en el PND vigente. Este procedimiento permitió determinar la veracidad de la información que respalda el nivel de avance y cumplimiento de metas reportado por las instituciones públicas al 31 de diciembre de 2013, sujetas a la rectoría de MIDEPLAN en materia de planificación, seguimiento y evaluación del PND.

La verificación “in situ” del grado de avance y cumplimiento de metas sectoriales y de acciones estratégicas PND), constituye la fase final del proceso de seguimiento de dichas metas. Dicha verificación, responde a la necesidad de asegurar que la información y los análisis respectivos que MIDEPLAN remite a las autoridades y la ciudadanía, sean veraces y contribuyan de manera acertada a una mejor conducción de la política pública. Al respecto, durante el 2014, se logró la meta de verificar el 10% de las metas de acciones estratégicas y el 100% de las metas sectoriales del PND programadas para el 2014. En el informe del primer semestre 2014 de avance de metas del PND Se incluyó un apartado con los resultados de la verificación.

- **Sistematización: 20 años del sistema Nacional de Evaluación (SINE)** Este proceso de sistematización se asumió como un ejercicio colectivo de la Unidad de Acciones Institucionales. Para ello, se realizó un taller para la identificación de aspectos conceptuales y metodológicos sobre los distintos significados de un proceso de



sistematización. De esta forma se llegó a determinar el significado de la presente sistematización, entendida como “la descripción de manera secuencial e integral de la trayectoria del SINE, considerando fechas, actores y sus roles, lugares, instrumentos o procedimientos.

Entre las características del ejercicio se considera que es un proceso en construcción, que se requiere ordenar los hechos y conocimientos. Es un ejercicio de organización a partir de un orden lógico, de los hechos y los conocimientos de la experiencia. Es un esfuerzo de recuperación de la memoria histórica y facilita el acceso a ella como método de trabajo normalizado.

El proceso incluyó las siguientes etapas: Discusión con las personas funcionarias de la Unidad de Análisis Institucional del Área de Evaluación y Seguimiento de MIDEPLAN. Establecimiento del Marco conceptual y metodológico de la sistematización, que incluyó la delimitación del propósito del ejercicio, y a partir de esos intereses se delimitaron las categorías, interrogantes, y los productos de sistematización como resultado del taller. Ordenamiento de información del taller, se hizo mediante una matriz, que recoge los insumos de taller realizado con participación del personal de la UAI. Análisis y elaboración de informe, para ello se revisaron todos los aportes por categoría, en referencia a los temas y etapas del documento, basado en una línea de tiempo de 20 años que se centra en los hallazgos, conclusiones y recomendaciones.

- **Diagnóstico para conocer el estado de los sistemas de seguimiento en las instituciones que participan en la ejecución de metas del PND.** Este estudio ha permitido conocer los perfiles de los enlaces que forman el Sistema Nacional de Evaluación (SINE), así como los métodos o prácticas de trabajo que utilizan en lo referente al seguimiento del Plan Nacional de Desarrollo (PND). Aprovechando la coyuntura de tener un PND 2015-2018 y el requerimiento de que los enlaces que conforman el SINE utilicen como herramienta de apoyo el Sistema informático DELPHOS, se consideró relevante elaborar dicho diagnóstico con los Enlaces Institucionales y Sectoriales.

Además de conocer las características de los enlaces tanto institucionales como sectoriales, este documento presenta algunas mejoras al sistema de que han sido encontradas como lo son: prontitud en la recolección y presentación de datos, presentación de informes en las fechas establecidas por ley, calidad de la información, eliminación de errores de cálculo, uniforme interpretación de indicadores y metas, utilización del sistema informático DELPHOS, entre otros. El diagnóstico se elaboró a partir de una encuesta en línea consistente en 53 preguntas dirigidas a los Enlaces Institucionales y Sectoriales del SINE, en el mes de Septiembre de 2014. En términos generales, la participación en la encuesta fue la siguiente:

Total de Invitaciones enviadas	91
Total de respuestas recibidas con respecto a las invitaciones enviadas	60 (65,9%)
Respuestas completas (analizadas) del total respuestas recibidas	49 (81,6%)
Respuestas incompletas del total respuestas recibidas	11 (18,4%)

- **Actualización de procesos y procedimientos de la UAI.** Se actualizó el procedimiento para la elaboración de informes de seguimiento semestral y anual de metas y el procedimiento para la verificación “in situ” del avance y cumplimiento de metas del PND. Para su realización se procedió a la revisión, rediseño y actualización de los flujos de procesos y manuales actuales.
- **Participación en la elaboración del PND 2015-2018.** La coordinación y elaboración del PND es una competencia del MIDEPLAN y en ese sentido, todos (as) los (as) funcionarios (as) de la UAI, se integraron a los diferentes equipos de trabajos conformados para tal efecto. El aporte adicional a su participación fue constatar la “evaluabilidad” del PND 2015-2018, esto para los procesos subsiguientes de seguimiento y evaluación del mismo. También se elaboró e incluyó un apartado sobre seguimiento en el nuevo PND.
- **Formación y capacitación** Taller de Construcción de Indicadores, mayo 2014, CICAP, UCR, en dónde participaron dos funcionarias de la UAI. Curso sobre diseño y análisis de estructuras programáticas, noviembre 2014, Ministerio de Hacienda, con la participación de tres funcionarias de la UAI. Talleres de inducción. Se llevaron a cabo tres talleres de inducción a enlaces sectoriales; el primero referido a los requerimientos de información para la programación anual 2016 de las metas del PND; el segundo, para brindar la inducción sobre la metodología y requerimientos de información para el informe de seguimiento del primer semestre 2014 y el tercero para brindar la inducción del abordaje del informe anual de avance y cumplimiento de metas del 2014 en el marco del PND 2011-2014, todos dirigidos a la red de enlaces sectoriales que conforman el SINE. Curso “Técnico en Sistemas de Monitoreo y Evaluación en el Sector Público de Costa Rica” impartido por el CICAP con una duración de nueve meses de abril a diciembre 2014, total de horas 133, en el cual participaron cuatro funcionarios de la UAI. Seminario sobre indicadores económicos, impartido por el Centro de investigación y formación hacendaria Ministerio de Hacienda, con una duración de 40 horas y con la participación de un funcionario de la UAI.

EUROSOCIAL. Curso Técnicas de Evaluación de Impacto de políticas públicas en un marco de planificación”, Junio y Setiembre 2014.

CICAP UCR. Comparing Instruments of quality Assurance with M&E. UCR. Marzo 2014.

MIDEPLAN brindó el curso “Introducción a los elementos básicos para el seguimiento y evaluación de intervenciones públicas, en el marco de la gestión de resultados para el desarrollo”, a 40 personas del sector público, distribuidas en 2 semanas, en el cual participaron dos funcionarios como instructoras y dos en la logística.

Curso de capacitación de enlaces sectoriales e institucionales brindada. Curso “Introducción a los elementos básicos para el diseño y ejecución de evaluaciones estratégicas de gobierno”. Funcionarios de la UAE y la UAI impartieron el curso “Introducción a los elementos básicos para el diseño y ejecución de evaluaciones estratégicas de gobierno”. Este curso se basó en el Manual Gerencial para el diseño y ejecución de evaluación estratégicas de gobierno. Se formaron dos grupos: I grupo del 21 al 22 de octubre y el II grupo del 28 al 29 de octubre 2013, con una duración de 16 horas cada uno. Se seleccionaron 50 enlaces de planificación (de acuerdo a la meta de la

Unidad), de éstos solo participaron o se certificaron a 41, 4 no asistieron al curso (3 con justificación) y un participante estuvo solamente una mañana. Ese Curso se coordinó con la Unidad de Recursos Humanos para que fuera reconocido por el Servicio Civil.

- **Participación en Comisiones internas:** Comisión vinculación de Seguimiento y Evaluación. Productos: Se presentó un informe de coordinación y una propuesta para dar seguimiento a la Agenda de Evaluaciones, con la participación de una funcionaria de la UAI. Comisión de alineamiento de ejes y programas y proyectos del PND 2015-2018: Se realizó un informe con el objetivo principal de identificar el nivel de alineamiento de las propuestas sectoriales con los tres pilares que orientan el accionar conjunto del nuevo gobierno, con la participación de una funcionaria de la UAI.
- 
- **Participación en Comisiones externas.** Comisión de Seguimiento para la atención y prevención de la violencia de género y la violencia intrafamiliar. Productos: Se ha participado en tres reuniones de la Comisión debido a que MIDEPLAN se integró recientemente en octubre de 2014. Se participó en el Encuentro Nacional de Redes Locales donde se elaboró una propuesta de funcionamiento de las Redes con todas las participantes. Participa una funcionaria de la UAI. Sub comisión Equitativos: esta es una subcomisión de la Comisión Hacienda-MIDEPLAN, en la cual participa el INAMU. Productos: Se participó en dos sesiones de trabajo, donde las diferentes integrantes llegaron a la conclusión de que la Subcomisión no cuenta con el apoyo institucional necesario para la continuidad de sus labores. La subcomisión se encuentra inactiva. Participa una funcionaria de la UAI.
- **Manuales e instrumentos elaborados y actualizados.** Guía para la elaboración de indicadores y Manual para el diseño y Ejecución de Evaluaciones. La UAE realizó un proceso de “alineación” y actualización de instrumentos metodológicos, a saber: el Manual Gerencial para el diseño y Ejecución de Evaluaciones Estratégicas y el Manual de Indicadores. Estos documentos fueron sometidos a la revisión y actualización por parte de los Consultores Jorge León y Carmen Morales y la Comisión conformada como contraparte a lo interno de MIDEPLAN. Ambos Manuales cambiaron de título y contenido como producto de la consultoría y ajustes posteriores.
- **Sistematizaciones de experiencias de las evaluaciones pilotos** a finales de noviembre. Se contó con la facilitación de la Maestría en Evaluación de la UCR y una ponencia magistral por parte de DEval y el doctor Stockman especialista en evaluación. El producto de esta actividad se encuentra en elaboración y se espera sirva de insumo para la ejecución de la Agenda Nacional de Evaluaciones 2015-2018.
- **Módulo de registro de evaluaciones.** El proyecto consiste en dos etapas, de la cual se realizó la primera en el 2013 y en el 2014 se avanzó en la segunda etapa: A) Interfaz para definir formularios de entrada con todas las variables de objetivos, indicadores, planes, presupuestos, responsables, bitácoras, campos adicionales, entre otros objetos. B) Formularios aplicados en el módulo propuestos del Delphos.Net de tal modo que puedan ser utilizados por todas las instituciones del sector público costarricense. Con la segunda etapa se busca agilizar la entrada y manejo de datos en dicha plataforma tecnológica, de manera tal que se pueda mejorar la interfaz de inclusión de datos en el Módulo de gestión y el de Propuestos del sistema Delphos.Net definiendo formularios de

entrada de datos. En el 2014 se desarrolló el Módulo de Gestión con el formulario de entrada en operación, el cual es de uso interno (MIDEPLAN), este módulo cuenta con la información de las 4 evaluaciones piloto: Proyecto Germinadora y Desarrollo Organizacional, Empresarial, Asociativo y Comunitario; Evaluación al diseño metodológico y proceso de elaboración del PND 2011-2014; Evaluación de Educación Inclusiva, Proyecto “Apoyo a la Gestión Pedagógica de Centros Educativos con Orientación Inclusiva”; La evaluación de Impacto del Distrito de Riego Arenal Tempisque-DRAT; En el Módulo de Registro de evaluaciones, además se incluyeron los nombres de los programas que conforman la Agenda Nacional de Evaluación con su debido vínculo con el PND 2015-2018. Se tiene pendiente realizarlo en el módulo externo (uso de enlaces).

- **Evaluación de intervenciones estratégicas.** En el año 2007, en el AES se constituye la Unidad de Acciones Estratégicas, la cual durante tres años se dedicó a hacer seguimiento a metas sectoriales del Plan Nacional de Desarrollo y a coordinar Compromisos de Resultados con la Ciudadanía. A partir del año 2010, se enfocó en su función de evaluación. Inició investigando sobre el tema en el ámbito nacional e internacional. Se concentró en normar la materia de evaluación, e iniciar la construcción de herramientas metodológica e instrumentos operativos para otorgarle sustento a los procesos. Para ello, en el año 2011, en el marco de FOCEVAL y con el acompañamiento técnico y de un especialista se concluyó el Manual de Evaluación para el sector público costarricense. Posteriormente con base en el manual se elabora la Guía de para la Elaboración de Evaluaciones. Ambos instrumentos se encuentran en la página WEB de MIDEPLAN.

Por primera vez en el Plan Nacional de Desarrollo 2011 2014, se programa como una de sus metas, la ejecución de tres Evaluaciones Estratégicas en el marco del SINE, por parte del AES de MIDEPLAN. Al final de este periodo se ejecutan 4 evaluaciones en total.

En el año 2014, como parte del avance en la materia, se propone para el PND 2015-2018 incorporar una Agenda Nacional de Evaluaciones. Esta agenda se compone de 15 intervenciones con carácter estratégico, las cuales pasaron por un proceso de priorización y selección técnico-político. La Agenda de acuerdo a la sectorización del gobierno está conformada por la siguiente propuesta de intervenciones públicas a evaluar. 10 sectores (63%) propusieron un total de 22 intervenciones para conformar la Agenda. Se seleccionan 15. 6 (37%) sectores no presentaron propuestas: Política Internacional, Comercio Internacional, Educativo, Hacienda Pública, Vivienda y Asentamientos Humanos, Monetario y Supervisión Financiera; 5 intervenciones tienen enfoque social, 5 hacia las PyME's, 3 son proyectos de inversión, 1 destinado a seguridad y 1 de TIC'S; Tipos de evaluación propuestos: 36% Diseño, 34% Proceso, 30% Resultados.

- **Intercambio de experiencias internacionales** Un funcionario de la UAI participó como expositor durante el II Seminario sobre Evaluación y Seguimiento realizado en Lima, los días 10 y11 de noviembre del 2014, atendiendo una invitación del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) del gobierno del Perú, para presentar el tema “La Experiencia de Costa Rica: Lineamientos técnicos y metodológicos para la planeación y seguimiento a metas del Plan Nacional de Desarrollo; para la programación presupuestaria y la evaluación estratégica en el Sector Público”.

La UAE en conjunto con miembros de otras instituciones públicas recibieron una asesoría especializada para la ejecución de una evaluación de efecto-impacto auspiciado por el Programa Euro-Social, mediante un curso de evaluación de impacto que tiene como objetivo “preparar a los participantes para llevar a cabo evaluaciones de impacto y leer críticamente análisis empíricos de programas públicos”. Esta actividad se previó desarrollarla en tres fases, habiéndose realizado las dos primeras (del 2-6 junio y del 1-05 setiembre respectivamente) y quedando por realizarse la tercera y última fase, que se llevará a cabo en el primer trimestre del 2015. Curso de Brasil; Curso básico de SyE. Un funcionario de la UAE participó en el Seminario – Taller “Promoción de Capacidades de Investigación en la Función Pública” (DGSC-PCIFP-B01-2014).

La actividad de capacitación está dirigida a fortalecer las capacidades investigativas del personal que, por la naturaleza de sus funciones, le corresponde intervenir en procesos o proyectos de investigación en el contexto de la Función Pública. Su propósito es generar, en los participantes, una actitud reflexiva, metódica y crítica, que favorezcan la indagación científica, encauzada bajo un adecuado rigor epistemológico, teórico y metodológico que favorezca la descripción, explicación, comprensión e interpretación de los objetos de estudio. Fue impartido por la Dirección General del Servicio Civil.

Una funcionaria de la UAE participó en el Curso de Técnico en Sistemas de Monitoreo y Evaluaciones en el Sector Público de Costa Rica La actividad consistió en la actualización profesional en materia de Sistema de Monitoreo y Evaluación en base a la gestión para resultados. Fue impartido por el CICAP.

Una funcionaria de la UAE participó en Curso Internacional sobre Planificación Estratégica en el Contexto Democrático: Lecciones para América Latina. Dicho curso fue impartido por el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) y la Escuela Nacional de Administración Pública, Brasilia (ENAP) y financiado por la Agencia Brasileña de Cooperación del Ministerio de las Relaciones Exteriores.

Una funcionaria de la UAE participó en Encuentro- Intercambio de Experiencias para la Implementación de un Registro de Evaluación de Políticas Públicas en Costa Rica, EUROsocial II. El Objetivo de la visita: Intercambio de la experiencia en evaluación de las políticas públicas de España, así como del registro de evaluación implementado en Navarra.

- **Participación en el programa FOCEVAL.** Una funcionaria de la UAI participa en el programa FOCEVAL, como parte de los aportes institucionales de MIDEPLAN a dicho programa.

La primera etapa de FOCEVAL concluyó en junio del 2014. Por lo anterior, se inició el proceso de negociación de la segunda etapa, para lo cual se ha participado en actividades como talleres y seminarios con representantes del Ministerio Alemán de Cooperación Económica y Desarrollo, y con el Instituto Alemán de Evaluación de la Cooperación para el desarrollo. En la segunda etapa del programa el objetivo apunta a “en Costa Rica y en otros países seleccionados de América Latina, el rol que juega la evaluación en la toma de decisiones y en la conducción política es fortalecido”, y confluyen tres componentes: i. Institucionalización. FOCEVAL hará lo necesario para que los esfuerzos de evaluación del

proyecto queden institucionalizados en la administración pública. Esta tarea le corresponde a MIDEPLAN como entidad rectora del Sistema Nacional de Evaluación (SINE) con el apoyo de DEval en el marco del programa de FOCEVAL. ii. Capacitación. Se trata de capacitar progresivamente tanto a los evaluadores profesionales que realizan evaluaciones como a las personas que las demanden. iii. Regionalización. Este componente pretende reforzar la institucionalización de la evaluación mediante la promoción de procesos de aprendizaje basados en el intercambio de experiencias o la elaboración de estudios comparativos entre países. Es una oportunidad para realizar actividades internacionales en América Latina y El Caribe sobre posibles usos de la evaluación orientada a la sensibilización de decisores políticos.

- **Labores de coordinación interinstitucional.** Programa FOCEVAL II fase: Participación en el proceso de planificación, gestión y ejecución del Programa; OCDE: Participar en actividades y brindar informes.

Comisión Hacienda MIDEPLAN. Comisión Interinstitucional MIDEPLAN-HACIENDA en marcha con un Plan de Trabajo con actividades y metas trazadas que buscan la aplicación de la ley 8131 principalmente en los temas de la articulación plan- presupuesto y en el establecimiento de costos unitarios, cuyas principales actividades son:

Mejora en los Lineamientos Técnicos y metodológicos de programación específicamente en: incorporación de metodologías de Evaluación, se incorporó a los lineamientos mejoras sustantivas en la comprensión del enfoque de género e inclusión y se trabaja en la incorporación de la gestión de riesgos en el ciclo de planificación y se dio mayor integralidad a la programación

Intercambio de los procesos por parte del nivel técnico (jefaturas intermedias y analistas) de los procesos, procedimiento y metodologías de programación que dan origen al PND y permiten su seguimiento y la evaluación y los procesos de programación presupuestaria, así como de diferencias y complementos que son posibles entre ambos. Y estudio de los distintos acercamientos que pueden generarse entre Hacienda como MIDEPLAN en un afán de mejor delimitar sus alcances y ámbitos de acción institucional, aspecto este aún no finiquitado.

Proyecto Pilotos de costeo en los sectores Transportes, Salud y Seguridad y Justicia, con la asistencia técnica de del Instituto de Estudios Fiscales de España, patrocinada por el Programa EUROSOCIAL II, , el proceso inició pero no dio los frutos esperados en tanto es necesario que se den cambios estructurales en el técnica de presupuesto por programas

Participación en el Programa de red vial cantonal. El Programa para la Red Vial Cantonal inicia en diciembre del 2011, su es mejorar las condiciones de los caminos clasificados de la Red Vial Cantonal (RVC) y sus puentes, lo que incidirá en una mejor calidad de vida e ingresos de sus habitantes y por ende, en una reducción de los índices de pobreza., la ejecución está a cargo de la División de Obras Públicas del MOPT. Se inicia el Primer Programa de Infraestructura Vial (PIV) MOPT y las Municipalidades por un monto de \$200 millones. Para la Evaluación y seguimiento se conforma una Comisión Evaluadora, mediante el artículo 5 de la Ley 8982 y está conformada por tres personas, cada una de ellas nombradas por las siguientes instancias: Facultad de Ciencias Económicas de la

Universidad de Costa Rica, el Estado de la Nación, y un experto con reconocida experiencia en infraestructura pública nombrado por el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica.

- **Mejora de la gestión pública en Costa Rica a través de la evaluación del impacto de las políticas públicas.** El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) de Costa Rica, como ente rector del Sistema Nacional de Planificación y del Subsistema de Seguimiento y Evaluación en el Sector Público costarricense (SINE), ha iniciado el proceso para promover el seguimiento y la evaluación de las intervenciones públicas estratégicas, con el objetivo de lograr una mejora en la gestión pública buscando resultados favorables en los bienes y servicios que se ofrecen a los ciudadanos costarricenses.

En este proceso cuentan con el apoyo del programa de EUROsociAL, programa financiado por la Unión Europea, y para ello se llevó a cabo del 23 al 27 de febrero de 2015 la tercera fase de una asesoría especializada sobre evaluación de impacto de políticas públicas. La asesoría se realizó por dos expertos europeos: Ignacio Moral Arce de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIREF) de España y Stefan Sperlich, Catedrático de la Universidad de Ginebra en evaluación de políticas públicas. En la actividad han participado funcionarios de MIDEPLAN y del Ministerio de Empleo y de Sanidad.

El objetivo de la misma ha sido evaluar tanto la forma en que se prestan los servicios públicos como posibles reformas de gestión pública, así como la adquisición de destrezas para la realización de análisis concretos, ya puestos en marcha, en diferentes áreas de intervención pública. Con ese objetivo se ha instruido a los participantes en el uso de técnicas de evaluación de impacto desde una óptica eminentemente práctica y a través del uso de software apropiados, estudiando la aplicación de las distintas técnicas con la finalidad de determinar los efectos que tienen los programas públicos.

Como resultado final se ha analizado el impacto de las siguientes intervenciones públicas: Realización de cursos en el programa “EMPLEATE” por parte de jóvenes sobre el tiempo trabajado; y, diferentes productos del programas del Provisión de Servicios de Salud “Nutrición y Desarrollo Infantil” (CEN-CINAI) sobre el desarrollo de los niños beneficiarios. Esta actividad se enmarca en la acción vinculación plan-presupuesto del área de Finanzas Públicas del Programa EUROsociAL de la Unión Europea, coordinado por la FIIAPP y en la que el Instituto de Estudios Fiscales de España actúa como socio operativo

- **Participación en el Taller para la institucionalización de la evaluación de las políticas públicas (EUROsociAL).** Varios países de la región latinoamericana han solicitado el apoyo del Programa Eurosocial para la institucionalización de sus sistemas de evaluación de políticas públicas. Para atender esta solicitud, además del trabajo bilateral que se viene realizando, se desarrolló en Lima, Perú, los días 9 y 10 de marzo de 2015 el “Taller para la institucionalización de la evaluación de las políticas públicas”. En el taller se presentó el “Estudio Comparado de Sistemas de Evaluación Europeos y Latinoamericanos”, que aporta conocimiento sobre experiencias concretas de institucionalización y su anclaje en los diferentes sistemas político-administrativos de las dos regiones.

Por otro lado, se analizó y debatió el “Manual de Buenas Prácticas en Sistematización de la Evaluación de Políticas Públicas. Experiencias en América Latina” que se gestó en el seminario que se llevó a cabo en julio de 2014 en Montevideo, de forma que se alcance un acuerdo sobre una serie de principios generales relativos a la institucionalización de la evaluación, y que fueron finalmente asumidos con carácter general por los países participantes. Asimismo, se definió acciones concretas para apoyar la elaboración de una hoja de ruta para la institucionalización de la evaluación y poder ejecutarse en el 2015 con el apoyo del Programa EUROsociAL.

#### *2.2.4 Gestión de la Cooperación Internacional*

- **Política de Cooperación Internacional (POLCI).** Se presentó la Política de Cooperación Internacional (POLCI), como el instrumento que hará posible ordenar y ejecutar con eficiencia los recursos que arriben o salgan del país por ese rubro, con una agenda innovadora, identificando actores, modalidades y áreas estratégicas de desarrollo. La POLCI permitirá que, en un marco de transparencia, los recursos se inviertan en regiones, sectores y temas prioritarios, así como en grupos vulnerables o más desprotegidos, que deje capacidad instalada en el país y que sea motor de desarrollo social, ambiental y productivo. El plan incluye los aportes y la coordinación de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, del sector público descentralizado e institucional, Defensoría de los Habitantes y las 5 universidades públicas, como actores directos.

Como actores indirectos sectores no gubernamentales, privados, gobiernos locales, agencias de cooperación y organismos internacionales. Se pone énfasis en la cooperación tradicional bilateral, multilateral, multi-bilateral, sur-sur, triangular, fronteriza, transfronteriza (binacional), regional y birregional.

**Proyectos de cooperación sur -sur y triangulación aprobados.** 95 proyectos bilaterales aprobados y presentados oficialmente a países como: Colombia, España, Argentina, Uruguay, México, El Salvador, Japón, Corea, etc. Del total de esos 95 proyectos bilaterales, 31 fueron proyectos de CSS y Triangulación; los cuales fueron financiados por Alemania, Argentina, México y España, etc. en diferentes sectores y temas de interés como: ambiente, cambio climático, salud, producción, fortalecimiento institucional, etc. Por su parte, del total de proyectos bilaterales (95), 16 se dirigieron a las diferentes regiones vulnerables (o periféricas) del país: Región Chorotega, Huetar Caribe, Brunca, Pacífico Central y Huetar Norte. El resto de los proyectos se catalogan como de carácter “Nacional”, esto significa que no se puede identificar específicamente una región en particular.

- **Suscripción del “Memorando de Entendimiento para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur y la Implementación de su Plataforma Regional en América Latina y el Caribe” entre el UNFPA y el Gobierno de Costa Rica.** Se seleccionaron tres iniciativas nacionales susceptibles de convertirse en ofertas técnicas de mejores prácticas, intercambio de experiencias, conocimientos y habilidades que puedan ser replicadas en otros países de la Región de América Latina y el Caribe



- **Proyectos aprobados para las regiones más vulnerables.** Del total de 101 proyectos aprobados y presentados oficialmente por la ACI en el año 2014, 22 proyectos (21,8%) se dirigieron específicamente a varias regiones vulnerables o periféricas, tales como Chorotega, Huetar Caribe, Brunca, Pacífico Central y Huetar Norte. El resto de los proyectos fueron de carácter “nacional”, en donde participan dos o más regiones de desarrollo y/o su campo de acción o impacto va dirigido a todo el país, por lo que no se puede definir exactamente una región en particular.

Pese a ello, se logró superar la meta de que al menos un 20% de todos los proyectos aprobados por la ACI para su financiamiento; se dirigieran específicamente a regiones vulnerables del país, propiciando el apoyo de recursos y proyectos a esas regiones, de conformidad con las prioridades del PND y al Índice de Desarrollo Social (IDS) de MIDEPLAN.

- **Proyectos aprobados por la ACI-MIDEPLAN, según las prioridades y áreas estratégicas establecidas en el PND.** Todos los 101 proyectos de cooperación técnica y financiera no reembolsable presentados oficialmente por la ACI-MIDEPLAN, se aprobaron de conformidad con las prioridades y áreas estratégicas establecidas en el PND 2011-2014, tanto a nivel sectorial como geográficas.
- **Comisiones Mixtas bilaterales realizadas con la participación de MIDEPLAN.** Se realizaron 2 Comisiones Mixtas realizadas (México y El Salvador). A pesar que solo se realizaron 2 Comisiones Mixtas en el 2014, se logró superar las metas de aprobación de proyectos bilaterales en todas sus dimensiones. Lo anterior, por cuanto MIDEPLAN propició la presentación y aprobación de proyectos en Reuniones de Medio Período como por ejemplo con Argentina y Colombia y en otros espacios de programación como con España, Japón y Corea, por lo que al final se superaron las metas.
- **Reuniones de Seguimiento y Evaluación.** Durante el año 2014 se realizaron al menos 25 reuniones de seguimiento y evaluación de medio período con diversos países, tales como: Japón, China, Corea, España, Alemania, Perú, Panamá, Colombia, El Salvador, Chile, México, Uruguay, Argentina, etc. Esto permitió que durante estos Ejercicios de Programación, Planificación y Negociación se presentaran y aprobaran diversos proyectos bilaterales en todas sus dimensiones. Algunas de las Reuniones fueron presenciales pero lo más interesante a destacar es que utilizó el mecanismo de las Videoconferencias con otros países, abaratando costos y posibilitando la aprobación de más proyectos de los previstos.
- **Reuniones de Coordinación General del Convenio Fronterizo Costa Rica-Panamá.** Se realizaron al menos 37 reuniones de coordinación general, en el marco del Convenio Fronterizo Costa Rica-Panamá. Estas reuniones se agruparon en 7 grandes temas atendidos: a). Puente sobre el Río Sixaola (PIRS). b). Comisión Binacional de la Cuenca del Río Sixaola (CBCRS). c). Territorios Transfronterizos ECADERT. d). Comisión Interinstitucional de Paso Canoas. e). Unidad Técnica Ejecutora del Parque Internacional la Amistad (UTEB-PILA). f). UTEB-Salud. g). Coordinación General de las Secretarías Ejecutivas.

Durante todo el año se trabajó en coordinación con los Ministerios de Obras Públicas de ambos países para definir la propuesta de proyecto del Puente. Se remitió un Canje de Notas para su aprobación. Se logró una donación simple por US\$10 millones (US\$5 millones a cada país) por parte del Fondo Yucatán de México para el financiamiento de la obra. El Ministerio de Hacienda de Costa Rica se comprometió a presupuestar la contrapartida nacional.

Se logró fortalecer la CBCRS y se establecieron varios Grupos Técnicos de Trabajo en temas como Ambiente, Infraestructura, Turismo, Productivo, Fortalecimiento Institucional. Estos Grupos están coordinando internamente para preparar sus respectivos Planes de Trabajo y sus posibles proyectos.

Se ha coordinado con la Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial (ECADERT) del SICA la conformación de 3 Territorios Transfronterizos, uno en el Caribe y dos en la Región Brunca. De igual forma, estos Grupos han estado elaborando sus Planes Estratégicos con posibles proyectos.

Esta Comisión se reúne mensualmente y propicia la coordinación interinstitucional en diversas temáticas para Paso Canoas. También cuenta con un Plan de Trabajo; cuyo eje central es la modernización de las Aduanas coordinado por COMEX de Costa Rica y MICI de Panamá, pero también se ha propuesto el reordenamiento vial de Paso Canoas, atender la situación social, económica, ambiental, comercial y de seguridad en la frontera.

La UTEB-PILA reanudó la coordinación binacional luego del cambio de Gobierno en ambos países, definiendo su nuevo Plan de Trabajo de Manejo del Parque y atendiendo la denuncia ante la UNESCO. Es coordinada por los Ministerios de Ambiente de ambos países. La UTEB-Salud se ha venido reuniendo y definiendo su Plan de Trabajo Binacional para atender los asuntos específicos de salud en la frontera común. Es coordinada por los Ministerios de Salud de ambos países.

Las Secretarías Ejecutivas de ambos países coordinaron permanentemente los diversos temas binacionales de su competencia, así como su relación con las diferentes Comisiones Técnicas Sectoriales, Unidades Técnicas Binacionales y otras instancias nacionales, binacionales, regionales y locales.

- **Proyectos multilaterales aprobados y presentados oficialmente en 6 reuniones de programación.** Se presentaron y aprobaron 38 proyectos aprobados: PNUD, UNFPA, GEF, PROTOCOLO MONTREAL, UNESCO, OIEA, BID, EUROSOCIAL. De esos, 6 fueron proyectos de CSS y Triangulación
- **Documentos de formulación y seguimiento de proyectos revisados y ajustados.** El ACI dispone de instrumentos actualizados y modificados de formulación, seguimiento y evaluación de proyectos de cooperación internacional al desarrollo con enfoque de Gestión orientada a Resultados de Desarrollo (GORD). Se revisaron y ajustaron 5 instrumentos de formulación y seguimiento de proyectos de la ACI: a). Instrumento de Formulación de Proyectos (bilateral y multilateral), b). Evaluación final, c). Informe de Seguimiento y Medio Período, d). Formulario de Cooperación Sur-Sur y Triangulación y e). Formulario para los Informes por Actividades.

- **Sistema de Gestión de Proyectos de Cooperación Internacional (SIGECI).** Al SIGECI se le dio mantenimiento correctivo y evolutivo. Se le incorporaron 3 módulos nuevos “a la medida”: a). Gestión de Proyectos de Cooperación Sur-Sur y Triangulación, b). Proyectos APC y Registro de Voluntarios Japoneses, y c). Sistema Autorización de Viajes (SAV). Todo ello en apego a las disposiciones de la Contraloría General de la República
- **Documento sobre Cooperación Multilateral.** Se elaboró y publicó el Documento “La Cooperación Multilateral no Reembolsable en Costa Rica 2009-2013” en versión digital.

### 2.2.5 Inversiones Públicas

- **Desconcentración del Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP).** El proceso de desconcentración tiene como finalidad, lograr que las instituciones registren y actualicen en línea los proyectos de inversión pública en el sistema informático del BPIP. Para culminar el proceso de desconcentración, se hace necesario enfatizar en varios puntos que se ejecutan actualmente: primero, el soporte físico que sirve de respaldo de la información contenida en el Delphos que maneja la UIP y segundo, el usuario que alimenta el sistema con la información de los proyectos; para esto se requirió de varias consultas tanto al Centro de Documentación (CEDOP) como a la Unidad de Informática, ambos del MIDEPLAN.
- **Cursos de “Formulación de Proyectos de Inversión”.** El objetivo general de este curso es brindar conocimientos básicos a los funcionarios del Sector Público con el fin de que puedan formular proyectos de inversión pública a un nivel mínimo de perfil. Dentro de los objetivos específicos están: desarrollar capacidad de análisis para la toma de decisiones sobre la asignación de recursos entre alternativas de inversión mediante la aplicación de la Guía Metodológica General para la Identificación, Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública (GMG); formular proyectos de inversión pública mediante aplicación de técnicas y herramientas establecidas en la GMG y evaluar los proyectos de inversión pública mediante el uso de los conocimientos adquiridos para mejorar la formulación de los proyectos en cada una de las instituciones del Sector Público.

Como parte del proceso de capacitación, la invitación a las instituciones se realizó en coordinación con la Dirección General de Servicio Civil (DGSC), fueron invitadas todas las instituciones del Gobierno Central y las Instituciones Adscritas y Descentralizadas, participaron 12 Instituciones y 22 funcionarios cumplieron con los requisitos del curso. Se llevaron a cabo dos cursos virtuales sobre formulación de proyectos de inversión, el primero se realizó del 06 de Mayo al 16 de Junio y el segundo del 22 de Octubre al 02 de Diciembre, el detalle de la cantidad de funcionarios por institución se detalla a continuación.

<b>"Curso Virtual de Formulación de Proyectos de Inversión Pública"</b>	
<b>Institución</b>	<b>Cantidad de funcionarios</b>
Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias CNE	1
Dirección General de Archivo Nacional	1
Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad DINADECO	1
Instituto Nacional de Aprendizaje INA	3
Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG	2
Ministerio de Cultura y Juventud MCJ	2
Ministerio de Gobernación y Policía MGP	2
Ministerio de Justicia y Paz MJP	2
Ministerio de Obras Públicas y Transportes MOPT	1
Ministerio de Salud MS	2
Ministerio de Seguridad Pública MSP	2
Teatro Nacional de Costa Rica TNCR	3
<b>Total de Funcionarios Capacitados</b>	<b>22</b>
<b>Total de Instituciones</b>	<b>12</b>
<i>Fuente: Área de Inversiones, Unidad de Inversiones Públicas. MMM/Febrero 2015.</i>	

- **Curso Internacional de “Gestión de Riesgos Climáticos: Una herramienta para su valoración”** El objetivo general del curso es contribuir al proceso de adopción, implementación y/o desarrollo de herramientas para la gestión de riesgos climáticos en el sector agropecuario en los países miembros del Proyecto EUROCLIMA. Para ello, se definieron los siguientes objetivos específicos: Mostrar la importancia de la sistematización de los datos sobre el impacto de los fenómenos hidrometeorológicos para su uso y aplicaciones en la planificación de actividades sectoriales. Capacitar a funcionarios del sector agropecuario de los países meta de EUROCLIMA en el empleo de herramientas para la gestión de riesgos climáticos. Fomentar el diseño, implementación y uso de información sobre el impacto de fenómenos hidrometeorológicos en Centroamérica. Generar en los participantes la motivación para promover y desarrollar estas herramientas similares en sus países. El curso se llevó a cabo del 24 al 27 de Noviembre, se impartió a

funcionarios principalmente del Sector Desarrollo Agropecuario y Rural, en el marco de las actividades del proyecto EUROCLIMA, bajo la coordinación de la Comunidad Europea conjuntamente con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). Participaron 29 funcionarios nacionales y tres referentes del Proyecto EUROCLIMA de Panamá, Honduras y Guatemala (uno por cada país), el detalle de la cantidad de funcionarios por institución se detalla a continuación.

<b>"Curso Internacional de Gestión de Riesgos Climáticos: Una Herramienta para su Valoración"</b>	
<b>Institución</b>	<b>Cantidad de funcionarios</b>
Consejo Nacional de Producción CNP	2
Instituto de Desarrollo Rural INDER	1
Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura IICA	1
Instituto Nacional de Seguros INS	4
Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG	18
Ministerio del Ambiente y Energía MINAE	1
Referentes-Proyecto EUROCLIMA	3
Servicio Nacional de Aguas Subterráneas Riego y Avenamiento SENARA	1
Universidad de Costa Rica UCR	1
<b>Total de Funcionarios Capacitados</b>	<b>32</b>
<b>Total de Instituciones</b>	<b>11</b>
<i>Fuente: Área de Inversiones, Unidad de Inversiones Públicas. MMM/Febrero 2015.</i>	

- **Taller de socialización de la “Guía Metodología para la Estimación de Amenazas Naturales para Proyectos de Inversión Pública en Etapa de Perfil”** El de 29 setiembre se realizó el taller de socialización de la Guía Metodología para la Estimación de Amenazas Naturales para Proyectos de Inversión Pública en Etapa de Perfil”, tuvo como propósito realimentar a los funcionarios del sector público en los temas de gestión del riesgo, presentar las modificaciones realizadas a la guía durante el proceso de revisión de 2013 a los enlaces estratégicos y recopilar observaciones técnicas e inquietudes asociadas al documento para que fueran incorporadas previo a la publicación y para el fortalecimiento del capital humano bajo la cobertura del SNIP que en su día a día, deben enfrentarse a la formulación y la evaluación de proyectos de inversión pública. Asistieron 65 funcionarios de 26 instituciones, a continuación el detalle de la cantidad de funcionarios por institución.

<b>"Taller de Socialización de la Guía Metodología para la Estimación de Amenazas Naturales "</b>			
<b>Institución</b>	<b>Cantidad de funcionarios</b>	<b>Institución</b>	<b>Cantidad de funcionarios</b>
Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados AyA	1	Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones MICITT	2
Caja Costarricense de Seguro Social CCSS	3	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica MIDEPLAN	14
Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias CNE	6	Ministerio del Ambiente y Energía MINAE	2
Consejo Nacional de Vialidad CONAVI	1	Ministerio de Obras Públicas y Transportes MOPT	4
Consejo de Seguridad Vial COSEVI	1	Ministerio de Salud MS	3
Dirección General de Aviación Civil DGAC	1	Ministerio de Seguridad Pública MSP	1
Instituto Costarricense de Turismo ICT	2	Municipalidad de San José	1
Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura IICA	2	Programa Integral de Mercadeo Agropecuario PIMA	1
Instituto Nacional de Aprendizaje INA	3	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD	1
Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico INCOP	2	Servicio Nacional de Aguas Subterráneas Riego y Avenamiento SENARA	2
Ministerio de Cultura y Juventud MCJ	3	Universidad de Costa Rica UCR	2
Ministerio de Educación Pública MEP	2	Universidad Nacional de Costa Rica UNA	3
Ministerio de Hacienda MH	1	Universidad Estatal a Distancia UNED	1
<b>Total de Funcionarios Capacitados</b>	<b>65</b>	<b>Total de Instituciones</b>	<b>26</b>

*Fuente: Área de Inversiones, Unidad de Inversiones Públicas. MMM/Febrero 2015.*

- **Proyectos nuevos inscritos en el Banco de Proyectos** Los funcionarios de la UIP recibieron y analizaron 99 solicitudes durante el 2014. Del total 87 cuentan con documento de preinversión y 12 cuentan con otro instrumento, según la aplicación de la Guía Metodológica para la elaboración del documento de preinversión que se solicita de acuerdo a la tipología del proyecto.

<b>Solicitudes de inscripción al BPIP</b> (Del 01 de Noviembre al 31 de Diciembre de 2014)	
<b>Solicitudes</b>	<b>Cantidad</b>
Con Estudio de Preinversión	2
Con Otro Instrumento	0
Sin información	0
Rechazados	0
En proceso de análisis a cargo de la institución	0
<b>Número de Solicitudes</b>	<b>2</b>
<b>Porcentaje de proyectos que cuentan con estudio de preinversión o con otro instrumento / número de solicitudes que son proyectos de inversión pública.</b>	<b>100%</b>
<b>Porcentaje de proyectos inscritos en el BPIP / número de solicitudes.</b>	<b>100%</b>
<small>Fuente: Área de Inversiones, Unidad de Inversiones Públicas, 13 de Enero de 2015.</small>	

- **Dictámenes de Endeudamiento Público.** En la Ley 5525 en el Artículo 10 y la Ley 7010 en el Artículo 7, se establece que al MIDEPLAN le corresponde aprobar o rechazar las solicitudes que presentan los jefes institucionales para el inicio de negociaciones, aprobación final de proyectos de inversión y aquellas solicitudes que no contienen proyectos de inversión, tal y como se extraen dichos Artículos en el apartado II de esta Memoria. Para el 2014 no se elaboraron dictámenes de inicio de negociaciones con endeudamiento público. Además, se realizaron seis (6) dictámenes de aprobación final de los proyectos de inversión pública con endeudamiento público:

Dictámenes de aprobación final de los proyectos de inversión pública con endeudamiento público - 2014		
NOMBRE DEL DICTAMEN	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	FECHA Y OFICIO DE EMISIÓN
Dictamen de aprobación final del "Programa de Renovación de Infraestructura y Equipamiento Hospitalario".	Caja Costarricense de Seguro Social CCSS	06 de Enero DM-002-14
Autorización de líneas de crédito para capital de trabajo de RECOPE para el año 2014.	Refinadora Costarricense de Petróleo S.A. RECOPE	09 de Enero DM-007-14
Aprobación de los proyectos que forman parte del Programa de Infraestructura de Transportes (PIT).	Ministerio de Obras Públicas y Transportes MOPT	10 de Marzo DM-106-14
Aprobación final del proyecto de inversión pública "Ampliación y Modernización del Plantel GLP en Moín".	Refinadora Costarricense de Petróleo S.A. RECOPE	24 de Abril DM-190-14
Autorización de ampliación de las líneas de crédito para capital de trabajo de RECOPE para el año 2014.	Refinadora Costarricense de Petróleo S.A. RECOPE	14 de Agosto DM-230-14
Autorización de líneas de crédito para capital de trabajo de RECOPE para el año 2015.	Refinadora Costarricense de Petróleo S.A. RECOPE	17 de Diciembre DM-506-14
<i>Fuente: Área de Inversiones, Unidad de Inversiones Públicas, MMM/ 15 de Enero, 2015.</i>		

- **Metodología para la determinación de los Precios Sociales.** El estudio "Metodología sobre el Cálculo de Precios Sociales para el Análisis Económico de Proyectos de Inversión Pública en Costa Rica", tiene como objetivo determinar los precios sociales requeridos en el análisis económico de proyectos de inversión pública y la elaboración de guías metodológicas para su cálculo y actualización, así como la validación del estudio con los funcionarios involucrados en el proceso. La UIP ha participado activamente en la revisión, análisis y elaborado informes y oficios sobre cada uno de los productos de este estudio y mediante el Addendum 1 se amplía el plazo en la Cláusula Tercera a 20 meses, lo que implica que la fecha estimada para la conclusión es en Febrero 2015.
- **Convenio de cooperación interinstitucional MAG-MIDEPLAN** En el año 2000, el sector agropecuario de Costa Rica inició un proceso de recolección de la documentación oficial



sobre el impacto de los fenómenos naturales y la sistematización de los datos. A partir de enero del 2011 se dio un fuerte impulso a esta iniciativa al establecerse un Convenio Interministerial entre el MAG y el MIDEPLAN, cuyo propósito primario fue la sistematización de información sobre el impacto ocasionado por los fenómenos naturales. A finales del 2013 se completó la sistematización de la información, se inició el proceso de difusión de los resultados encontrados y se diseñó una base de datos, como una herramienta para uso de las instituciones públicas y privadas, así como por usuarios particulares en los análisis de riesgo. Dado lo anterior, en junio de 2014 se firmó el finiquito del Convenio, con los siguientes productos: Estudio de años análogos del 2011. Informe sobre el “Huracán Nicole y Tomas, pérdidas ocasionadas en Costa Rica” en el 2010. Informe de la Sistematización de la información del Impacto de los Fenómenos Naturales en Costa Rica, Período 2005-2011. Publicado en la web del MIDEPLAN y en formato impreso. Base de Datos sobre el “Módulo de pérdidas ocasionadas por fenómenos naturales con declaratoria de emergencia nacional”, con información desde 1988. Albergado en los servidores del MIDEPLAN y con links a la CNE y el MAG. Metodología de análisis de amenazas naturales para proyectos de inversión pública en la etapa de perfil. Publicado en la web del MIDEPLAN y en formato impreso.

Asimismo, se participó en seminarios, talleres y cursos nacionales e internacionales durante el 2014, donde se presentaron los productos y su aplicabilidad. Entre ellos: Impacto de los fenómenos climáticos en Costa Rica. Asociación de Empresarios para el Desarrollo (AED). San José, 18 de Febrero. Taller Regional de Agricultura Familiar. MAG. Liberia, 19 de Marzo. Taller de aplicaciones climáticas. Universidad Nacional de Costa Rica-MAG. Nicoya, 4 de Abril. Conferencia virtual: Impacto de los fenómenos climáticos en el Sector Agropecuario. IICA. San José, 14 de Mayo. Reunión Regional de la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres-Organización de Naciones Unidas. Guayaquil-Ecuador, 27 al 29 de Mayo. Retos y Desafíos en la Producción de Alimentos y su Importancia para la Seguridad y Soberanía Alimentaria. La Catalina, Heredia, 19 de Junio. La gestión de Riesgos en la Agricultura. Instituto Nacional de Biodiversidad. Heredia, 14 de Julio. Hacia la Gestión Integrada de Riesgos Climáticas: El caso de Costa Rica. Chile, 30 y 31 Julio. Impacto de los fenómenos naturales. Universidad de Costa Rica, Facultad de Ciencias Agroalimentarias. San José, 25 de Agosto. La Amenaza Climática. Universidad Técnica Nacional. Alajuela, 21 de Octubre. Seminario WSPA-El impacto multisectorial de los fenómenos hidrometeorológicos en el Sector Agropecuario. IICA. San José, 26 de Noviembre.

- **Red Latinoamericana de Inversión Pública en Gestión de Riesgo a Desastres.** El objetivo principal de la RED es desarrollar y fortalecer capacidades técnicas para los procesos de inversión pública con un enfoque sistémico de Gestión de Riesgo de Desastres (GdR) y Adaptación al Cambio Climático (ACC). Esta red de inversión pública en GdR es un espacio de intercambio de conocimiento e información sobre instrumentos metodológicos y casos de aplicación así como de cooperación entre países en esta materia. Los participantes de la RED son los representantes de las Direcciones Técnicas de los Ministerios de Hacienda, Economía, Ambiente, o Planificación de los diversos países de Latinoamérica como son Perú, México, Brasil, Costa Rica, Ecuador, Colombia, Panamá, Nicaragua, Guatemala y Uruguay.

Como parte del trabajo que se realiza desde MIDEPLAN la UIP ha participado en las diferentes actividades y asumió los siguientes compromisos: a) Hacia el 2020, apoyar el aumento del número de miembros activos de la Red Latinoamericana de Inversión Pública en Gestión de Riesgo de Desastres mediante su expansión al ámbito del Caribe. b) Fomentar que hacia el 2030, los países de la región cuenten con una guía o regulación específica que promueva la integración de la RRD en los sistemas nacionales de inversión pública y finanzas públicas. c) Promover la cooperación horizontal para que hacia el 2020, los especialistas de los Ministerios de Economía de Latinoamérica y el Caribe hayan recibido a través de la red, asesoramiento sobre prácticas de cómo efectuar el análisis de riesgo para la aprobación de nuevos proyectos y metodologías de análisis de riesgo para la inversión pública. d) Elaborar o sistematizar estudios de caso y análisis costo beneficio, o evaluación de proyectos piloto sectoriales como medio de abogacía para mostrar el impacto de la integración de la RRD en la inversión pública. e) Diseminar hacia el 2020, modelos que permitan la integración de las mediciones de gestión del riesgo de desastres en las valoraciones económicas, los análisis costo-beneficio, las estrategias de competitividad y las decisiones de inversión, incluidas las calificaciones de la deuda, el análisis del riesgo y las previsiones de crecimiento; así como la determinación de los incentivos, la escala de inversión y la oportunidad del gasto.

- **Red de Sistemas Nacionales de Inversión Pública de Latinoamérica y el Caribe (Red SNIP)** La Red SNIP, constituida oficialmente el 14 de Abril de 2011, en el marco del “Primer Seminario de la Red Latinoamericana y del Caribe de Sistemas Nacionales de Inversión Pública”, es un espacio para intercambio de experiencias, documentos e información sobre evaluación y gestión de proyectos, sistemas de información y capacitación, fortalecimiento de capacidades y difusión de la cultura de planificación y proyectos de inversión entre otros temas, entre las instituciones nacionales designadas del SNIP o entidades rectores de la inversión pública en la región, con el propósito de mejorar la gestión de la inversión pública en los países miembros.
- **Proyecto “Iniciativa Finanzas para la Biodiversidad-BIOFIN”** El proyecto pretende desarrollar una metodología para la incorporación de la biodiversidad en el desarrollo nacional y la planificación sectorial; cuantificar y abordar el déficit de financiación de la biodiversidad a nivel nacional. La metodología se desarrolla en 12 países: Argentina, Botswana, Costa Rica, Ecuador, Indonesia, Kazajstán, Malasia, Perú, Filipinas, Seychelles, Sudáfrica y Uganda. Se espera que los Ministerios de Finanzas (Hacienda), Planificación y Medio Ambiente de estos países lideren un proceso con las principales partes interesadas para aplicar la herramienta que permitirá: a) Analizar la eficacia de las políticas e instituciones actuales. b) Llevar a cabo una revisión del gasto público y privado para determinar los flujos de inversión para la biodiversidad. c) Comprometerse con un riguroso cálculo de los costos y la brecha financiera para cumplir con prioridades nacionales de protección de la biodiversidad. d) Identificar fuentes específicas de financiación para cubrir estas brechas.
- **Comisión Diquís.** La Comisión se creó mediante el Decreto Ejecutivo 36513-MINAET-MEP-MOPT-MBSF-C-PLAN-MIVAH-MAGLA-Presidenta de la República durante el 2011, cuyo fin ha sido construir mecanismos de articulación interinstitucional para atender el desarrollo integral de la Zona Sur en el marco del Proyecto Hidroeléctrico El Diquís, así como promover la coordinación intersectorial, que faciliten los procesos de concertación y

planificación. Durante el 2014 se realizaron diez sesiones de trabajo, el MIDEPLAN tuvo participación en ocho, algunos los temas discutidos en estas sesiones son los siguientes:

- **Metodología para las mesas interculturales de diálogo y acción conjunta.** Plan de Desarrollo de los Pueblos Indígenas de los Cantones de Buenos Aires y Pérez Zeledón. Taller de armonización para el desarrollo del Cantón de Buenos Aires. Análisis y discusión de la situación de la Gobernabilidad del Pueblo BRÖRAN, que habita en el territorio Indígena de Térraba. En virtud de los acontecimientos suscitados entre la Asociación de Desarrollo Indígena Térraba (ADI) y el Consejo de Mayores del Pueblo BRÖRAN de Térraba. Bajo la Óptica de: a) Leyes y Reglamentos Nacionales, b) Convenios y Legislación Internacional, c) Sentencias de los Tribunales Nacionales, d) Sentencias de los Tribunales Internacionales. Presentación y discusión de desafío y oportunidades del Diquís. Puesta al día sobre tema “el rezago de los derechos humanos de los pueblos indígenas y la realización de la consulta sobre el PHED, según convenio OIT-169”. Visión y abordaje del tema de los Pueblos Indígenas de la Zona Sur y la Consulta del PHED en la administración Solís Rivera. La Comisión Diquís a partir de la constitución de la Comisión de Alto Nivel para el Programa de Desarrollo de la Cuenca del Río Grande de Térraba, el 11 de diciembre de 2014, queda inhabilitada y realiza su informe de cierre con base en los logros y retos del 2014.
- **Mesa de Gestión del Riesgo.** Este es un espacio con participación activa y permanente de actores del sector académico, municipal y del gobierno, cuyo fin es promover la Gestión del Riesgo ante Desastres a nivel local para impactar en el desarrollo humano integral. El 2014 fue un año clave porque se llegó al consenso de presentar ante la Junta Directiva de la CNE la petición de reconocer a la Mesa como un órgano temático dentro del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo, para ello se trabajó en un informe técnico que contiene la génesis, razón de ser, alcances y retos. La mesa fue invitada por parte de la UIP a participar durante el evento de presentación oficial de la Metodología de análisis de amenazas naturales para proyectos de inversión pública en etapa de perfil y a exposición de la Secretaria Técnica Nacional Ambiental (SETENA) sobre la vinculación de la gestión del riesgo con la variable ambiental de los Índices de Fragilidad Ambiental.
- **Convenio de cooperación GIZ-Perú Costa Rica** Durante el 2014 se elaboró la Propuesta de Proyecto Fondo Bilateral (SFF) de Cooperación Triangular en América Latina y el Caribe - cooperación entre Perú, Costa Rica y Alemania- llamado Intercambio de conocimientos sobre el diseño de presupuesto e inversión pública considerando el Cambio Climático. Actualmente la propuesta ya superó las aprobaciones necesarias por parte de Cooperación Internacional del MIDEPLAN y se encuentra en valoración final en Alemania.
- **Articulación Interinstitucional del proceso de Inversión Pública** En junio de 2014 se conformó un equipo de trabajo formal con representación de funcionarios de tres instituciones, el BCCR, el Ministerio de Hacienda (MH) y el MIDEPLAN; se analizó el proceso de endeudamiento público a la luz de cada uno de los procedimientos de las instituciones participantes. A lo largo del segundo semestre se realizaron varias sesiones de trabajo, en los cuales se implementó una metodología de trabajo participativa y bajo el enfoque sistémico. El principal producto elaborado fue el informe sobre el “Proceso de Articulación del Endeudamiento Público entre el BCCR, el MH y el MIDEPLAN”, en el apartado de conclusiones se resalta la debilidad identificada en la etapa de ejecución de

los proyectos, la importancia de socializar el proceso de endeudamiento público y el aporte de la temática de endeudamiento público al control y seguimiento de los proyectos de inversión pública. Los espacios donde se socializaron los resultados del equipo de trabajo iniciaron en el despacho de la Ministra del MIDEPLAN, fue tema de agenda en una reunión con la participación de los tres jefes y también se realizó una presentación al respecto en el Consejo Económico Presidencial.

- **Proceso de identificación, medición y priorización de brechas estructurales Costa Rica-CEPAL** Este proceso se trabaja en conjunto con funcionarios del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), Ministerio de Educación Pública (MEP), Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), Ministerio de Ciencia y Tecnología (MICIT), MIDEPLAN y la CEPAL, su objetivo es profundizar en la implementación del Diagnóstico del Desarrollo para identificar, analizar y priorizar las brechas estructurales más limitantes de Costa Rica.

La UIP participó en dos talleres, el primero en febrero de 2014 donde se presentó el enfoque de las Brechas Estructurales y el concepto del Diagnóstico del Desarrollo, elaborado por la División de Financiamiento para el Desarrollo de la CEPAL; el segundo taller fue en setiembre de 2014, donde se profundizó en la implementación del Diagnóstico del Desarrollo para identificar, analizar y priorizar las brechas estructurales más limitantes de Costa Rica, se identificaron las principales brechas para Costa Rica: desigualdad y pobreza, educación, infraestructura, productividad e innovación y fiscalidad, además se incluyeron dos brechas transversales que son las brechas de género y gobernabilidad (institucionalidad). Dentro de las tareas propuestas en esta actividad en el corto plazo se encuentran: la elaboración de árboles de decisión sobre las principales brechas de Costa Rica y la identificación de indicadores relevantes para el análisis de las brechas. En tanto, que en el mediano plazo la elaboración de un insumo sobre las principales brechas que contribuya a que Costa Rica plantee su posición (como país de renta media) ante la cooperación internacional además de que existe la posibilidad de compartir la metodología y los resultados del caso de nuestro país con otros países de la región (en un taller regional).

- **Proyecto “Modelo Integrado de Gestión del Riesgo de Costa Rica”** El proyecto está dirigido a dar una visión integral a la gestión del riesgo en Costa Rica, su objetivo general es el desarrollo de una herramienta integrada de uso de información que contribuya a minimizar la vulnerabilidad ante las amenazas de eventos extremos. Para lograr este objetivo, se va a unificar toda la información relacionada con la gestión del riesgo en una sola plataforma de información, de forma accesible a la población, clara y unificada. En esta dirección, se van a reforzar los sistemas de vigilancia que hay en el país. Además, se recogerá la información que generan los diferentes centros e instituciones científicas en relación a los eventos hidrometeorológicos y geológicos para poder trabajarla y dejarla a disposición de la población. La Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE) lidera el proyecto, trabajando en conjunto con el Centro Nacional de Alta Tecnología de Costa Rica (CeNAT), el MIDEPLAN y la Corporación Tecnalia, Research & Innovation. El MIDEPLAN en conjunto con las instituciones antes mencionadas participó en el desarrollo del perfil del proyecto y se comprometió a participar, proporcionando el apoyo de personal contraparte para colaborar en la obtención del objetivo específico tres,

que se refiere a establecer las bases metodológicas para la evaluación integrada de los impactos de las inversiones y el alcance del estudio, según el siguiente detalle.

- **Proyecto “Wave”** El proyecto consiste en incorporar la contabilidad ambiental en los sistemas de cuentas nacionales, para tener una estimación precisa sobre la riqueza natural de los países y su interacción con la economía. Este es un sistema de contabilidad satélite, que gira alrededor de los fundamentos del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN), con cuentas que cuantifican la disponibilidad, el uso, el agotamiento y la degradación de los recursos naturales. Su diseño permite una implementación parcial o modular (sub-cuentas), según prioridades del país. Esta iniciativa ha sido liderada por el BCCR, participan también el MIDEPLAN, el MH, MINAE, y el INEC, las actividades se han concentrado en consolidar la construcción de dos cuentas de activos naturales: la cuenta de agua y la cuenta de bosques. La participación del MIDEPLAN ha sido mínima, ya que los requerimientos de información para la construcción de ambas cuentas provienen de otras instituciones, como el MINAE, mientras que la coordinación, así como la recopilación de información y posterior consolidación del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica, recae en el BCCR.
- **Asesorías y consultas** La UIP brinda asesoría a las instituciones del Sector Público sobre diferentes temas relacionados con el BPIP, endeudamiento público (inicio y aprobación), capacitación en temas de inversión pública, lineamientos y procedimientos de Inversión Pública, entre otros. Además, atendemos consultas designadas por los Despachos y diferentes solicitudes realizadas por la Asamblea Legislativa, BCCR, Contraloría General de la República (CGR) y otros.
- **Publicación de la Metodología de Análisis de Amenazas Naturales para Proyectos de Inversión Pública en Etapa de Perfil** La formulación de la Metodología de Análisis de Amenazas Naturales para Proyectos de Inversión Pública en Etapa de Perfil, se elaboró en el marco del Convenio Interministerial entre el MAG y el MIDEPLAN. Con vistas a propiciar la identificación y análisis de las amenazas implícitas en los emplazamientos de los proyectos de inversión pública, el MIDEPLAN propone, a través de esta herramienta, una metodología cuya fácil aplicación en la etapa de perfil, puede entregar suficientes criterios técnicos para tomar decisiones acerca del tipo de estudios y la pertinencia de la realización de ciertos proyectos.

La revisión y validación de la metodología fue realizada por el Centro Latinoamericano para la Competitividad y el Desarrollo Sostenible (CLACDS) del INCAE Business School y la empresa Estudios, Proyectos y Planificación (EPYPSA), mediante recursos del proyecto IDF TF 097139: Integración de Información sobre Riesgos de Desastres en el Sistema de Planificación de Proyectos de Costa Rica, 2012-2014, convenio de donación entre la CNE y el Banco Mundial. Durante este proceso se tuvo la participación de miembros de los Comités de Asesores Técnicos (CAT) y funcionarios de la CNE. La diagramación y publicación del instrumento se realizó en el marco del Proyecto de Promoción y Armonización de la Política Centroamericana de Gestión Integral de Riesgo de Desastres (PCGIR), con el apoyo de la Cooperación Suiza en América Central (COSUDE), a través del Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central (CEPRENAC) y la CNE.

- **Espacios de socialización para promover instrumentos de mejora en el tema de Gestión de Riesgo y desastres en la Inversión Pública.** En el marco del Proyecto de Promoción y Armonización de la Política Centroamericana de Gestión Integral de Riesgo de Desastres auspiciado por la Agencia de Cooperación Suiza en Centro América, a través de CEPREDENC y la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE), el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica organizó el taller de “Socialización de la Guía Metodología para la Estimación de Amenazas Naturales para Proyectos de Inversión Pública en Etapa de Perfil”. Esta Guía, es un instrumento de planificación que incorpora el tema de gestión de riesgo y se espera que sea utilizada en todos los proyectos de Inversión Pública en sus diferentes etapas, de tal manera que el análisis de riesgo permee en todos los proyectos y contribuya a una utilización óptima de los recursos públicos para el cumplimiento de los objetivos estatales.

Durante el taller se señaló la importancia del instrumento, el alcance, contenido y profundidad del mismo. Esta guía fue elaborada en el marco de un convenio entre MIDEPLAN y el MAG y fue presentada esta semana a más de 50 funcionarios públicos de diferentes instituciones con el fin de fortalecer el capital humano bajo la cobertura del Sistema Nacional de Inversiones Públicas, que en su día a día, deben enfrentarse a la formulación y la evaluación de proyectos de inversión.

- **Financiamientos aprobados durante 2014.** El proceso de aprobación de financiamientos parte del análisis técnico de las solicitudes de financiamientos presentadas al Fondo de Preinversión, dependiendo del monto de financiamiento solicitado éste será aprobado por la Ministra de Planificación Nacional y Política Económica o el Comité Directivo del Fondo de Preinversión.

Este proceso se lleva a cabo en tres fases: Recepción formal de la solicitud de Financiamiento, elaboración de informe técnico para aprobación y presentación ante la instancia aprobadora antes mencionada.

De acuerdo a los estudios aprobados durante el 2014, se aprobaron un total de 15 estudios para un monto total comprometido de ¢ 677.914.366, a continuación se presenta el detalle de los financiamientos.

FONDO DE PREINVERSIÓN: FINANCIAMIENTOS APROBADOS DURANTE 2014			
BENEFICIARIO	NOMBRE DEL ESTUDIO	FECHA	MONTO
Concejo Municipal Distrito de Peñas Blancas	Plan de desarrollo humano y plan estratégico municipal del distrito de Peñas Blancas.	05 de Febrero	¢15.145.000
Municipalidad de Coto Brus	Elaboración del Plan Regulador del Cantón de Coto Brus.	03 de Marzo	¢93.432.900
Municipalidad de Alajuelita	Actualización del Plan Regulador del Cantón de Alajuelita.	03 de Marzo	¢49.951.720
Municipalidad de Tilarán	Estudios Preliminares de las Obras del Cierre Técnico del Vertedero Municipal de Tilarán - 1º Fase.	03 de Marzo	¢60.000.000
Municipalidad de Coronado	Actualización del Plan Regulador del Cantón de Vázquez de Coronado.	03 de Marzo	¢88.229.900
Municipalidad de Tucurrique	Elaboración del Plan de Desarrollo Humano y Plan Estratégico Municipal del Distrito de Tucurrique.	28 de Marzo	¢11.626.667
Municipalidad de Siquirres	Estudios Preliminares de Puente.	04 de Abril	¢19.070.000
Municipalidad de Upala	Estudios Preliminares de Puente	08 de Abril	¢21.070.000
FEMETRON	Desarrollo de un Modelo de Gestión de Pavimentos para la red vial Cantonal.	09 de Abril	¢31.600.000
Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC	Estudio Integral para la Reorganización Administrativa y el Fortalecimiento de las Capacidades del Talento Humano del INEC.	25 de Agosto	¢109.107.500
Instituto Tecnológico de Costa Rica TEC	Clima de Negocios y Competitividad del Sector Biotecnológico de Costa Rica.	24 de Setiembre	¢39.433.179
Municipalidad de Aguirre	Inventario Red Vial Cantonal e Inspección de Puentes del Cantón de Aguirre.	26 de Setiembre	¢40.650.000
Dirección Nacional CEN-CINAI	Elaboración de estudios de suelo para la ejecución de proyectos de infraestructura de CEN y CINAI, así como los estudios de estabilidad de talud para los establecimientos de Naranjo de Alajuela, Lomas del Río Pavas y Guararí de Heredia.	26 de Setiembre	¢34.210.000
Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo INVU	Evaluación Financiera y Jurídica del INVU, para su Renovación y Fortalecimiento.	10 de Octubre	¢23.887.500
Municipalidad de Montes de Oro	Mejoras del sistema de abastecimiento de agua potable del cantón de Montes de Oro.	24 de Noviembre	¢40.500.000
<b>TOTAL COMPROMETIDO</b>			<b>¢677.914.366</b>

Fuente: Área de Inversiones, Fondo de Preinversión/Febrero 2015.

- **Seguimiento de estudios en ejecución.** El Fondo de Preinversión ha dado seguimiento a estudios anteriormente aprobados en las fases posteriores de aprobación de financiamiento, el cual representa una gestión de supervisión y apoyo a las instituciones beneficiarias. Este proceso de apoyo se lleva a cabo en varias fases que responden a: elaboración del Cartel de Concurso para la contratación de la firma consultora que realizará el estudio, formalización del financiamiento por medio del convenio o contrato de Préstamo, realización del concurso para la contratación de la firma consultora, la elaboración del contrato de consultoría, y el inicio del estudio por parte de la firma consultora.

FONDO DE PREINVERSIÓN: ESTUDIOS EN EJECUCIÓN					
BENEFICIARIO	NOMBRE DEL ESTUDIO	FECHA	MONTO	ESTADO	
1	FEDOMA	Factibilidad Elaboración Relleno Sanitario.	25/01/2006	€87.967.500	EJECUCIÓN
2	MIDEPLAN	Metodología de Cálculo de Precios Sombra para el Análisis Económico de Proyectos de inversión en Costa Rica.	05/10/2010	€106.599.269	EJECUCIÓN
3	Municipalidad de Santo Domingo	Factibilidad, Diseños y Elaboración de Planos Finales del Sistema Pluvial Alcantarillado de Santo Domingo.	13/03/2012	€122.453.000	EJECUCIÓN
4	Municipalidad de Esparza	Factibilidad y diseños preliminares para la construcción del sistema de alcantarillado sanitario del Distrito Central de la ciudad de Esparza	13/03/2012	€47.234.500	CANCELADO
5	Municipalidad de Grecia	Factibilidad, y diseño final para la construcción del sistema de alcantarillado sanitario del Cantón de Grecia.	22/10/2012	€109.958.000	EJECUCIÓN
6	MAG	Plan Estratégico de Tecnologías de Información.	22/10/2012	€31.097.610	FINALIZADO
7	MINAET	Plan General de Manejo del Refugio Nacional de Vida Silvestre Corredor Fronterizo Norte (RNCFN).	22/10/2012	€196.771.000	EJECUCIÓN
8	Municipalidad de Moravia	Vulnerabilidad Hidrogeológica y estudio Socioeconómico del cantón de Moravia.	19/10/2012	€36.000.000	EJECUCIÓN
9	IFAM	Evaluación Organizacional Integral del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal.	17/12/2012	€107.600.000	EJECUCIÓN
10	Municipalidad de San Rafael	Actualización Plan Regulador, Incorporación Variable Ambiental y estudio de vulnerabilidad hidrogeológica.	17/12/2012	€75.000.000	PENDIENTE
11	Municipalidad de Aserri	Estudio de Incorporación de la Variable Ambiental y Actualización del Plan Regulador del Cantón de Aserri.	17/12/2012	€77.000.000	PENDIENTE
12	Municipalidad de Puriscal	Actualización del Plan Regulador del Cantón de Puriscal integrando la variable ambiental.	17/12/2012	€81.720.000	PENDIENTE
13	Municipalidad de Turrubares	Actualización del Plan Regulador del Cantón de Turrubares integrando la variable ambiental.	17/12/2012	€48.190.800	PENDIENTE
14	Municipalidad de Dota	Estudios de suelos, hidrológicos y levantamiento topográfico para la construcción de los puentes sobre Río Pedregoso, Quebrada La Pacaya, Quebrada Rivas y Quebrada Agüero.	04/02/2013	€40.040.000	EJECUCIÓN
15	Ministerio de Justicia y Paz	Estudio Estadístico sobre el fenómeno de la violencia, en comunidades intervenidas para el mejoramiento de la seguridad ciudadana y la paz social.	05/04/2013	€26.000.000	FINALIZADO
16	Municipalidad de Valverde Vega	Actualización del Plan Regulador Urbano del Cantón de Valverde Vega, Alajuela.	19/04/2013	€37.271.664	PENDIENTE
17	Municipalidad de Flores	Factibilidad y elaboración de Planos Constructivos para el Manejo, Recolección y Disposición Final de Aguas de la Cuenca Quebrada Flores Distritos San Joaquín y Barrantes.	22/04/2013	€107.928.000	EJECUCIÓN
18	Municipalidad de Desamparados	Actualización del Plan Regulador del Cantón: Fase I. Área Urbana	22/04/2013	€43.851.000	PENDIENTE
19	Municipalidad de Turrialba	Plan Regulador y elaboración de índices de fragilidad ambiental.	31/07/2013	€84.620.000	PENDIENTE
20	Municipalidad de Grecia	Factibilidad y elaboración de Planos Constructivos para la elaboración para la rehabilitación y mejoramiento de rutas de acceso Laguna de Hule y Refugio Silvestre Bosque Alegre.	31/07/2013	€128.150.000	EJECUCIÓN
21	Municipalidad de Buenos Aires	Plan Regulador y elaboración de índices de fragilidad ambiental.	31/07/2013	€85.018.501	PENDIENTE
22	Municipalidad de Talamanca	Inventario Red Vial Cantonal Talamanca.	31/07/2013	€42.000.000	EJECUCIÓN
23	Municipalidad de Talamanca	Plan de Desarrollo Humano y Plan Estratégico Municipal del Cantón de Talamanca.	18/11/2013	€15.145.000	EJECUCIÓN
24	Municipalidad de Palmares	Plan de Desarrollo Humano y Plan Estratégico Municipal del Cantón de Palmares.	18/11/2013	€10.626.667	EJECUCIÓN
25	Municipalidad de Jiménez	Plan de Desarrollo Humano y Plan Estratégico Municipal del Cantón de Jiménez.	18/11/2013	€19.761.667	EJECUCIÓN
26	Municipalidad de Parrita	Plan de Desarrollo Humano y Plan Estratégico Municipal del Cantón de Parrita.	18/11/2013	€15.145.000	CANCELADO
27	Municipalidad de Corredores	Estudios Preliminares para la Construcción del Puente Vehicular sobre Río Corredor y el Puente Vehicular sobre la Quebrada Umaña, ambos en la Comunidad de Bajo Los Indios-Reserva Indígena Abrojo- Montezuma	25/11/2013	€37.375.000	EJECUCIÓN
28	Distrito de Colorado	Plan de Desarrollo Humano y Plan Estratégico Municipal del Distrito de Colorado	25/11/2013	€10.626.667	EJECUCIÓN
29	Municipalidad de Montes de Oro	Plan de Desarrollo Humano y Plan Estratégico Municipal del Cantón de Montes de Oro.	29/11/2013	€16.510.000	EJECUCIÓN
30	Municipalidad de Poás	Actualización del Plan Regulador del Cantón de Poás, integrando la Variable Ambiental y Elaboración de Mapas de Vulnerabilidad Hidrogeológica.	12/12/2013	€23.210.000	EJECUCIÓN
31	FEDOMA	Elaboración de los planes Cantonales de Desarrollo Humano Local, de los cantones de Naranjo, Poás y San Ramón y sus respectivos Plan Estratégico Municipal.	11/12/2013	€39.080.997	EJECUCIÓN
32	FEMETRON	Elaboración de los planes Cantonales de Desarrollo Humano Local y Plan Estratégico de los cantones de Desamparados, Vásquez de Coronado y Plan Estratégico del cantón de Puriscal.	11/12/2013	€49.868.000	EJECUCIÓN
33	Municipalidad de Turrialba	Elaboración de los Planes Cantonales de Desarrollo Humano Local, y Planes Estratégicos de las Municipalidades de Turrialba, el Guarco y Alvarado.	11/12/2013	€48.995.000	EJECUCIÓN
34	FEMEGUANA	Elaboración de los planes Cantonales de Desarrollo Humano Local, y Planes Estratégicos de las Municipalidades de Cañas, Bagaces, Tilarán y la Cruz.	11/12/2013	€49.512.500	EJECUCIÓN
35	Municipalidad de Grecia	Actualización del Plan Regulador del cantón Grecia e Integración de la Variable Ambiental.	11/12/2013	€87.537.500	PENDIENTE
36	Municipalidad de Palmares	Elaboración del Plan Regulador del Cantón de Palmares.	11/12/2013	€85.000.000	PENDIENTE
37	Municipalidad de Zarcero	Prefactibilidad, Factibilidad y Elaboración de los Planos Constructivos Finales para la Red de Distribución del Acueducto del Cantón de Zarcero.	11/12/2013	€150.000.000	EJECUCIÓN

Fuente: Área de Inversiones, Fondo de Preinversión/Febrero 2015.



Estas gestiones de financiamientos en ejecución son en total 37 estudios los cuales representan el compromiso de desembolsar ¢ 2.380.864.840. Los estudios en "EJECUCIÓN" responden a estudios que se encuentran en gestiones de formalización de convenio de financiamiento, elaboración de cartel, elaboración de concurso, elaboración de contrato de consultoría, o inicio del estudio. Los estudios "CANCELADOS" responden a gestiones particulares por la cuales se tuvo que suspender y cancelar los financiamientos. Los estudios denominados como "PENDIENTES" representan los financiamientos de Plan Regulador que fueron aprobados pero que por circunstancias coyunturales relacionadas a las aprobaciones de SENARA, SETENA e INVU se encuentran suspendidos, ya que el tema de ordenamiento territorial se encuentra en revisión. Los estudios "FINALIZADOS" representan las gestiones en que se terminó el estudio con el cumplimiento total del objetivo de financiamiento.

- **Estudios en consideración.** Es importante destacar que existe un proceso de análisis y asesoría sobre las solicitudes de financiamiento antes de ser consideradas para aprobación, son los estudios que serán considerados para un eventual financiamiento, representan los perfiles preliminares de proyectos en que se necesitarían desarrollar estudios preliminares, ideas de proyectos, solicitudes de financiamientos incompletas, etc.

FONDO DE PREINVERSION: ESTUDIOS EN CONSIDERACIÓN	
BENEFICIARIO	NOMBRE DEL ESTUDIO
Municipalidad de Puntarenas	Estudios Preliminares de cinco puentes.
Municipalidad de Tibás	Plan Regulador.
Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo INVU	Transformación Tecnológica.
Municipalidad de San Carlos	Alcantarillado Sanitario.
Municipalidad de Hojancha	Elaboración de Plan Regulador.
Federación de Municipalidades de Heredia	II Fase del Proyecto: Catastro digital del Recurso hídrico: Elaboración de estudios hidrogeológicos para zonificación de los conos de flujo y recarga de las nacientes de la Región de Heredia.
Federación de Municipalidades de Heredia	Sistema de información territorial del catastro digital de la Región de Heredia, ligado a la última etapa del Catastro Digital del Recurso Hídrico de la Región de Heredia.
Municipalidad de San Mateo	Plan Regulador del Cantón de San Mateo.
Municipalidad de Barva	Elaboración de Plan Regulador.
Municipalidad de Mora	Elaboración de Plan Regulador.
Ministerio de Salud	Fortalecimiento de los servicios extramuros de la Dirección Nacional de CEN-CINAI
Federación de Municipalidades de Guanacaste	Desarrollo Regional y Perspectivas del Empleo en Guanacaste.
Federación de Municipalidades de Guanacaste	Potencial de Desarrollo de Energías Limpias en Guanacaste.
Federación de Municipalidades de Guanacaste	Gestión Municipal de Residuos Sólidos para Guanacaste.
Municipalidad de San Pablo	Elaboración de Plan Regulador.
Municipalidad de Zarcero	Catastro del Cantón de Zarcero.
Correos de Costa Rica	Estudio Integral de Recursos Humanos para Correos de Costa Rica.
Municipalidad de Cóbano	Cierre y apertura de botadero.
Municipalidad de Montes de Oro	Mejoras de acueducto.
Municipalidad de Buenos Aires	Extracción de material río Ceibo.
Municipalidad de Osa	Diseño del dique.
Municipalidad de la Cruz	Diseño de terminal de buses y centro comercial.
Municipalidad de Matina	Dos puentes.
Municipalidad de Oreamuno	Mejoras de Acueducto.
Municipalidad de Pococí	Inventario de caminos.
Municipalidad de San Ramón	Diseño del anillo periférico vial.
Municipalidad de Talamanca	Extracción de material.
Municipalidad de Tarrazú	Mejora de acueducto.
Municipalidad de Upala	Estudio hidrogeológico y protección de cuencas.
Municipalidad de Valverde Vega	Diseño de Radial Sarchí.
SENARA	Línea de Biodiversidad.
Municipalidad de Acosta	Estudios Preliminares de nueve puentes.
Municipalidad de Nandayure	Diseño de Acueducto e Inversión de Plan Costero
Municipalidad de Aguirre	Estudios preliminares para que los ciudadanos del Cantón de Aguirre puedan obtener escritura.
Concejo Municipal de Peñas Blancas	Construcción de Atracaderos en el Lago Arenal.
Municipalidad de San Carlos	Plan Integral para el Desarrollo Sostenible del Embalse Arenal.
Municipalidad de Tilarán	Construcción de una Ciclovía que circula el Lago Arenal.

Fuente: Área de Inversiones, Fondo de Preinversión/Febrero 2015.

## 2.2.6 Planificación Regional

- **MIDEPLAN presenta Planes Regionales de seis zonas del país para un mayor desarrollo solidario, sostenible e inclusivo** El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), en conjunto con el Programa Regional de Cooperación Técnica de la Comisión Europea para la promoción de la cohesión social en América Latina EUROsociAL , impulsa una estrategia orientada a la disminución de los desequilibrios regionales; como parte de esta estrategia, se formuló seis Planes Regionales en la región: Central, Brunca, Chorotega, Huetar Caribe, Huetar Norte y Pacífico Central, con el fin de contribuir con la reducción de las brechas de desigualdad regional, mediante la promoción de la eficiencia de la gestión pública, favoreciendo a un modelo de desarrollo solidario, sostenible e inclusivo. Estos seis planes regionales, permite a la nueva administración, contar con un instrumento orientador de políticas públicas necesarias para incidir en la atención de las disparidades regionales. Además, es un instrumento articulador de acciones institucionales y de actores regionales y locales, alineados hacia propuestas y acciones que contribuyan, al aumento de la producción y competitividad de cada una de estas zonas del país; a un desarrollo humano sostenible e inclusivo, con equidad territorial y a una mejor distribución del ingreso y de los servicios.

Cada Plan Regional, ha sido elaborado con un horizonte al 2030, con una revisión y ajuste al 2021, considerado a mediano plazo. Cada plan permite que las diferentes regiones tengan un plan de desarrollo con visión a largo plazo que incorpora las aspiraciones de los diversos sectores y actores regionales y locales, con el fin de avanzar en una misma dirección que conduzca a procesos ascendentes de desarrollo. Si bien el país ha alcanzado niveles notables de desarrollo, los Planes Regionales refuerza el posicionamiento del territorio para avanzar hacia mejores posiciones de competitividad y desarrollo humano.

- **Seguimiento del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2011-2014 “María Teresa Obregón Zamora”.** Se realizaron los informes de seguimiento del Apartado Regional al PND 2011-2015, el primero en el mes de febrero el cual corresponde al seguimiento de metas anuales del año 2013 fue presentado a la Contraloría General de la República, donde se analiza el cumplimiento de las metas con desagregación regional (48) por cada sector y el avance con respecto al periodo del PND 2011-2015. Se realizó un segundo informe de seguimiento del Apartado Regional en el mes de julio con el propósito de tener un monitoreo del cumplimiento de metas a nivel regional de acuerdo con las 48 metas regionalizadas contenidas en este PND, este informe es solo para la información institucional. Plan Piloto con 12 metas de acción estratégica del PND 2011-2014 que por tres años consecutivos deben cumplir la condición de registrar datos en programación y seguimiento por regiones de MIDEPLAN, estas metas no están consideradas en las 48 metas con desagregación regional del PND 2011-2015.
- **Elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 “Alberto Cañas Escalante”.** El Área participo junto a las Áreas de Planificación del Desarrollo y Evaluación y Seguimiento en la Elaboración de la Metodología para el PND 2015-2018. El Área participó junto con otras áreas del MIDEPLAN en la elaboración del diagnóstico del PND 2015-2018. Junto a otras Áreas del MIDEPLAN se dieron Inducciones a enlaces sectoriales: para el seguimiento semestral y anual a metas regionalizadas del Plan Nacional de Desarrollo 2011- 2014 para el año 2014. Se sistematizó por sector la información contenida en los

Planes Regionales de Desarrollo, se construyó para cada una de las regiones una propuesta de programas y proyectos para su incorporación en el PND. Se asesoró y acompañó a los 16 sectores que conforman en PND 2015-2018, en la construcción de las propuestas regionales para su incorporación al PND.

- **Red de Coordinación del Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana** Mediante Decreto Ejecutivo Nº38536-MP-PLAN Reglamento Orgánico del Poder Ejecutivo se crea la Red de Coordinación del Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana conformada por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), Ministerio de la Presidencia, Instituto de Desarrollo Rural (INDER), Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) y la Dirección Nacional para el Desarrollo de la Comunidad (DINADECO) del Ministerio de Gobernación y Policía. Este decreto le asigna a La Red la definición de mecanismos e instrumentos para que las políticas, programas y proyectos de las instituciones públicas respondan a las necesidades y prioridades definidas por los actores de las regiones, territorios, cantones y comunidades. Como programa articulador en el marco de esta red, se crea el Programa Tejiendo Desarrollo que tiene los siguientes objetivos : Articular instituciones para responder a las necesidades definidas por las y los actores territoriales y Fortalecer los procesos de diálogo y participación ciudadana para la construcción de consensos locales. MIDEPLAN a través del área de Planificación Regional ha contribuido a la construcción de este programa; entre las responsabilidades prioritarias se participa en las comisiones de Capacitación y Materiales e Instrumentos Metodológicos. La definición de las necesidades y demandas de los territorios priorizados los CCCI serán la instancia articuladora de las necesidades surgidas y la oferta institucional.
- **Comités Cantonales de Coordinación Institucional (CCCI)** La Ley General de Transferencia de Competencias del Poder Ejecutivo a las Municipalidades 8801 del 05 de mayo de 2010 en el Artículo 18 crea “los consejos cantonales de coordinación institucional como una instancia de coordinación política entre los diversos entes públicos con representación cantonal, con el propósito de coordinar el diseño, la ejecución y la fiscalización de toda política pública con incidencia local. Los consejos serán presididos por la Alcaldía de cada municipalidad.”

El Decreto 36004-PLAN de Reglamento a esta Ley establece en el artículo 15 que “MIDEPLAN velará por el funcionamiento de estos Consejos, de los cuales formará parte”. En cumplimiento de esta tarea, MIDEPLAN brinda asesoría al Alcalde respectivo en el proceso de constitución del CCCI, participa en las sesiones de trabajo mensuales, aporta metodología para la formulación del Plan de Acción Interinstitucional, asesora a las Comisiones de Trabajo en temas socioeconómicos, entre otros. Esta función han sido atendidas en un 100%. En el 2014 se realizó la motivación respectiva de parte de MIDEPLAN para la creación de los CCCI en los Gobiernos Locales de: Barba, Flores, Santa Bárbara, Goicoechea, Moravia, Zarcerro, Alvarado, Dota, Siquirres y Sarapiquí. Tal y como lo indica la Ley, es responsabilidad de la Alcaldía la constitución y funcionamiento de los mismos.

A la fecha se han constituido 58 CCCI y 5 Consejos de Distrito de Coordinación Institucional de Distrito (CDCI) detallados regionalmente a continuación: Región Brunca (5 CCCI): Buenos Aires, Corredores, Coto Brus, Pérez Zeledón y Osa. Región Central (25

CCCI): Acosta, Alajuelita, Aserrí, Atenas, Belén, Cartago, Desamparados, Palmares, Puriscal, San Rafael, Santa Ana, Santo Domingo, Tarrazú, Turrialba, Turrubares, San Ramón, Paraíso, León Cortés, Tibás, Oreamuno, Zarcero, Jiménez, Alvarado, San Pablo, Dota. Región Chorotega (11 CCCI): Abangares, Bagaces, Nicoya, Liberia, Santa Cruz, Nandayure, La Cruz, Carrillo, Cañas, Hojancha, Tilarán. Región Huetar Caribe (5 CCCI): Pococí, Talamanca, Matina, Limón y Guácimo. Región Huetar Norte (4 CCCI y 1 CDCl): Upala, Los Chiles, Guatuso, Peñas Blancas y San Carlos. Pacífico Central (8 CCCI y 4 CDCl): Esparza, Garabito, Montes de Oro, Aguirre, Orotina, Parrita, Puntarenas, San Mateo, Paquera, Còbano, Lepanto y Monteverde.

- **Software DELPHOS.Net –Instrumento para la Planificación Regional.** Durante el año 2013 se crearon los espacios en DELPHOS.Net para sistematizar el ingreso de la información regional de avance de metas incorporada por cada uno de los Sectores en la MAPSESI para el PND-2011-2014 así como los manuales para cada uno de los usuarios del Software.

Durante los años 2013-2014 se desarrolla en el Área de Planificación Regional un Plan Piloto con 12 metas de acción estratégica del PND 2011-2014 que por tres años consecutivos cumplieran con la característica de registrar datos en programación y seguimiento por regiones de MIDEPLAN, de donde se obtiene como resultado que si es posible con el uso de esta herramienta informática ingresar datos desde la meta de la acción estratégica que contienen información regional, con su respectivo indicador, valores de programación y resultado, cumplimiento, clasificaciones, observaciones y obtener así de manera sistematizada cubos y reportes desde una perspectiva regional.

El año 2014 El Área de Planificación Regional elabora la propuesta para la creación de las metas regionales considerando además de los resultados obtenidos en el Plan Piloto los Planes Regionales de Desarrollo, logrando incorporar tanto en la metodología como en el proceso de elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 Alberto Cañas Escalante un total de 95 metas regionales, mediante la negociación con los diversos sectores para su incorporación, realizando además de manera paralela la construcción de los espacios en el Delphos.Net para incluir la información regional en cada uno de los niveles que corresponde de acuerdo a la estructura del nuevo PND, así como lo concerniente las salidas de la información (Cubos y Reportes) y a los manuales para los usuarios para el PND 2015-2018.

- **Planes Cantonales de Desarrollo Humano Local y Planes Estratégicos Municipales.** MIDEPLAN dentro de las acciones conducentes al fortalecimiento de las capacidades locales desde hace varios años viene facilitando a los gobiernos locales dos herramientas: Planes Cantonales de Desarrollo Humano Local (PCDHL) y Planes Estratégicos Municipales. Los (PCDHL) consisten en una propuesta ciudadana de planificación participativa, integral, con un horizonte de 10 años, animada por los principios del Desarrollo Humano, este recoge las aspiraciones y estrategias que los habitantes conciben como necesarias y viables para alcanzar el cantón deseado, las cuales resultan relevantes para la gestión municipal; fortaleciendo la legitimidad y gobernabilidad, al llevar a cabo la iniciativa de involucrar a la ciudadanía en los espacios de toma de decisiones locales. A los PCDHL se les ha dado seguimiento en el seno de los CCCI, utilizándolos como marco de referencia en la elaboración de los planes de trabajo del CCCI.

Los Planes Estratégicos Municipales (PEM) tienen un alcance de mediano plazo – cinco años- permite a la Municipalidad establecer las políticas y prioridades para el desarrollo cantonal e institucional del próximo quinquenio. Son la base para la formulación de los Planes Anuales Operativos y el proceso presupuestario anual. Recoge en lo que compete a su ámbito de acción y desarrollo institucional, las demandas contenidas en el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local, para que de esta manera se atienda las aspiraciones de la ciudadanía, teniendo como fin primordial generar el desarrollo humano integral de todos sus habitantes. Con recursos del Fondo de Pre inversión de MIDEPLAN, con el objetivo de beneficiar al total de Gobiernos Locales, ofreció este beneficio a 28 Gobiernos Locales. En el 2014, este proceso se empezó ejecutar en los cantones de Desamparados , Vázquez de Coronado, Jiménez , Talamanca y en los concejos Municipales de distrito de Colorado de Abangares y Tucurrique de Jiménez.

- **Plan de Acción para el Plan de los Territorios Indígenas, Región Brunca.** En el marco de la mesa de Diálogo del Gobierno con representantes de los pueblos indígenas al área le correspondió la elaboración del Plan de Desarrollo de los pueblos Indígenas de Buenos Aires y Perez Zeledón. En el 2014 con apoyo del PNUD y con el objetivo de integrar las demandas afines en cada una de las Áreas Estratégicas definidas en el Plan de Desarrollo de los Pueblos Indígenas de Buenos Aires y Pérez Zeledón, así como a establecer su estrategia de implementación, y los mecanismos para el seguimiento y rendición de cuentas de los logros a alcanzar se elaboró un Plan de Acción. El mismo contiene los programas y proyectos que dan respuesta a las demandas; así como el instrumento para el seguimiento y monitoreo para la ejecución del Plan de Acción y medición de resultados y se establecen los mecanismos de negociación entre representantes de territorios indígenas e instituciones vinculantes, con el fin de asegurar la implementación exitosa del Plan de Acción.
- **Desarrollo de capacidades de Gestión para la Implementación del Ciclo de Proyectos en organizaciones de base.** Con el apoyo de AECID se desarrolló un proyecto para beneficiarse a organizaciones de la Región Brunca, con capacidad de generar bienes y servicios esenciales para el desarrollo, Municipalidades, Asociaciones Administradoras de Acueductos Rurales (ASADAS), Asociaciones de Productores, Asociaciones de Desarrollo Comunal, Cooperativas y Cámaras, mediante la creación de capacidades en dichas organizaciones para promover en ellas una eficiente utilización y aprovechamiento de las distintas herramientas administrativas contenidas en las diferentes fases del Ciclo de Vida de los Proyectos. Con el objetivo de fortalecer las capacidades de las organizaciones e instituciones de la Región Brunca en gestión de proyectos mediante la formación, se ejecutaron cuatro talleres, dos con 57 funcionarios públicos quienes representaban a 40 instituciones del Estado, los cuales fueron seleccionados de los Consejos Cantones de Coordinación interinstitucionales y dos talleres con organizaciones de base comunal donde participaron 50 organizaciones y 75 personas). El otro producto fue la elaboración de una cartera de 32 perfiles de proyectos elaborados de forma participativa con las organizaciones, en temas productivos y sociales, listos para ser presentados ante JUDESUR, IMAS y DINADECO.
- **Apoyo al Grupo de Coordinación Plan de Desarrollo del Lago Arenal.** Se participó en reuniones y sesiones de trabajo con el Grupo de Coordinación Plan de Desarrollo del Lago

Arenal, en el proceso de planificación de una estrategia para impulsar el desarrollo sostenible del área de influencia directa del embalse Arenal, el que ha implicado el análisis de información básica del área, la identificación de oportunidades de desarrollo, la estructuración de ideas de desarrollo en perfiles, el análisis de actores y su involucramiento, la gestión de los términos de referencia y el cumplimiento de los contenidos establecidos en los formularios de solicitud de financiamiento del Fondo de Preinversión de MIDEPLAN. En el proceso se han identificado y priorizado tres acciones o proyectos para desarrollar en el área definida: Plan Integral para el Desarrollo Sostenible del Embalse Arenal, Construcción y Operación de Atracaderos en el Lago Arenal y Construcción y Operación de una Ciclo vía que Circunda el Lago Arenal. Estos proyectos requieren ser debidamente formulados y evaluados, y posteriormente gestionados para su financiamiento y ejecución, mediante alianzas entre los actores públicos, privados

- **Programa Tejiendo Desarrollo avanza en la definición de prioridades en 11 territorios del país.** La estrategia de implementación del programa de desarrollo territorial, Tejiendo Desarrollo, avanza en la definición de agendas territoriales que se gestionarán en cada uno de los 11 territorios (conformados por 33 cantones y sus distritos) donde se ejecuta el programa. Dicha estrategia de implementación está dividida en cinco fases: puesta en marcha y fortalecimiento de los espacios de planificación y coordinación interinstitucional a nivel regional, territorial, cantonal y distrital; priorización de proyectos detonadores de desarrollo (agendas territoriales); gestión de proyectos detonadores de desarrollo; profundización de la participación ciudadana y la gobernanza local; y construcción de la Política Nacional de Desarrollo Regional y Territorial con Participación Ciudadana.

El programa es coordinado por la Red Núcleo de Desarrollo Territorial, conformada por la Presidencia de la República representada por el Despacho de la Primera Dama, el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, el Instituto de Desarrollo Rural, el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal y la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad; pero para la definición de las agendas territoriales también se incorpora al resto de las instituciones del Estado, a los gobiernos locales, al sector productivo privado y al sector académico superior.

Durante el primer semestre de este año se ejecuta la primera fase, donde se definen prioridades en cinco ámbitos temáticos: social; empleo y desarrollo productivo; ambiental; identidad territorial, cultura y deporte; e infraestructura. Para mayo de este año las agendas estarán definidas por territorio con el objetivo de incluirlas en el presupuesto nacional.

- **Participación en el Consejo Cantonal de Coordinación Institucional (CCCI) de Montes de Oro.** El encuentro tuvo como objetivo, informar a las autoridades locales sobre el avance de los estudios para la crear la Zona Económica Especial (ZEE) del programa piloto. El estudio de factibilidad forma parte de los acuerdos firmados en Beijing el 6 de enero 2015 entre los gobiernos de la República Popular China y de la República de Costa Rica.

Asimismo, la Ministra participó en la sesión ordinaria del CCCI de Montes de Oro; en la presentación y validación de los proyectos estratégicos del cantón Montes de Oro que serán presentados al Programa “Tejiendo Desarrollo”. Dichos proyectos surgen de las necesidades identificadas por las y los ciudadanos del cantón en los talleres distritales

realizados en el marco de la elaboración del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local 2015-2025. Los proyectos validados se enmarcan en estrategias que fomenten la creación de emprendedurismos asociativos y de turismo rural, fortalecimiento las capacidades humanas para la inserción laboral, empleos de calidad, mejora de la infraestructura vial y protección de las zonas de recarga acuífera del cantón, entre otros.

- **Apoyo a Proyectos de Desarrollo Sostenible en la Región Huetar Norte.** La Ministra de Planificación, Olga Marta Sánchez, funcionarios del Área de Planificación Regional de MIDEPLAN y representantes de la Fundación de Biosfera Agua y Paz (FUNBAD) se reunieron en la Región Huetar Norte, con el fin de dialogar y apoyar iniciativas hacia un territorio modelo de desarrollo sostenible en esta región. FUNBAD trabaja en programas y proyectos que propician espacios de desarrollo pro-ambiental en la zona norte del país. Durante la reunión, representantes de la fundación plantearon la importancia de integrar esfuerzos entre MIDEPLAN y distintos actores de la región públicos y privados, con el propósito de que los programas y proyectos que ellos realizan, sean un modelo de desarrollo sostenible y participativo en un territorio neutral en emisiones de gases de efecto invernadero. MIDEPLAN apoyaría a (FUNBAD) por medio del Fondo de Pre inversión para la contratación de expertos que puedan realizar los estudios de pre factibilidad para la creación de una ciclo vía alrededor del Lago Arenal como parte de las iniciativas de desarrollo de la región.
- **Programa "Costa Rica desde el Caribe".** El Ministerio de la Presidencia y el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), establecen en el decreto N° 38828-MP-PLAN la implementación del programa "COSTA RICA DESDE EL CARIBE" liderado por el Consejo Regional para el Desarrollo de la Provincia de Limón (COREDES-PROLI) órgano que opera dentro del Sistema Nacional de Planificación para la planificación, coordinación, promoción y evaluación del desarrollo con el fin de ejecutar con la mayor efectividad proyectos de gestión pública que inciden directa e indirectamente en el desarrollo de la Región Huetar Caribe. COREDES-PROLI, llevará un permanente monitoreo de las acciones emprendidas por los diversos órganos, entes y empresas públicas encargadas de esos proyectos, quienes deberán informar en todo aquello que sean requeridas. El decreto establece que los órganos, entes y empresas públicas responsables de los proyectos integrados en el programa "Costa Rica desde el Caribe" propicien, fomenten y fortalezcan las medidas de coordinación interinstitucional que sean necesarias para garantizar la ejecución efectiva de esos proyectos, como una obligación intrínseca al desempeño institucional y de la cual rendirán cuentas directamente los jefes de esas instituciones, quienes deberán asegurar una permanente representación institucional en COREDES-PROLI.
- **MIDEPLAN Y COREDES-PROLI dan seguimiento a decreto ejecutivo que busca el desarrollo del Caribe.** "COSTA RICA DESDE EL CARIBE" es un programa de coordinación interinstitucional coordinada por COREDES quien se encargará de velar por el avance de los programas y proyectos que contempla el decreto y que están incorporados en el PND 2015-2018 para el desarrollo de la Región Huetar Caribe. Se presentó información de cada uno de los programas y proyectos que están incorporados dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018, con el fin de socializar los proyectos y tratar de regionalizar las metas de cada uno de ellos, además de establecer los mecanismos apropiados para dar seguimiento y monitoreo permanente de las acciones emprendidas por los diversos



órganos, entes y empresas públicas encargadas de esos proyectos. Se destacó la importancia de operacionalizar el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 de tal manera que se pueda socializar en la región, con los cantones y las comunidades de la Región Huetar Caribe; de tal forma que exista una participación ciudadana a través de la hoja de ruta del Gobierno que es el Plan Nacional de Desarrollo. Este programa pretende tener alianzas con 35 instituciones para dar vida a los 75 proyectos que se incluyen en el Plan Nacional de Desarrollo y que comprende la Región Huetar Caribe.

- **Visita a zona peninsular de la Región Pacífico Central.** La Ministra de Planificación, Olga Marta Sánchez, el Viceministro de Agricultura y Ganadería, José Joaquín Salazar, el Viceministro de Aguas, Mares, Costas y Humedales, Fernando Mora, el Presidente de INCOPECA, Gustavo Meneses, la Diputada Laura Garro, y el diputado Javier Cambronero del PAC visitaron Lepanto, Jicaral y Paquera con el fin de establecer diálogos y articular acciones con distintas fuerzas vivas de la región, para apoyar los proyectos de emprendedurismo y reactivación del comercio en la zona peninsular de la Región Pacífico Central, además de escuchar las principales problemáticas sociales y económicas con las que enfrentan los pobladores.

Durante los espacios de diálogo, los vecinos solicitaron a los jefes y diputados apoyar a los productores de la zona peninsular (apicultores, acuicultores, pecadores, piangueros, molusqueros, fruteros, arroceros, ganaderos) en temas de financiamiento para construcción de instalaciones de oficinas y plantas, recursos para equipo, así como la necesidad de enviar expertos y técnicos a la zona para especializar a las diferentes áreas productivas en un mejor manejo de las repercusiones del cambio climático.

Los habitantes de la región exteriorizaron la necesidad de reactivar mayores condiciones de empleo y educación. Al respecto la Ministra de Planificación, Olga Marta Sánchez indicó que es importante para la zona la generación de actividades productivas y empleo la jerarca mencionó que “actualmente existe una propuesta del Ministro de Trabajo sobre una visión de lo que será la política de empleo, donde justamente establece la necesidad de que se concrete y visualice las desigualdades que tienen los diferentes sectores de nuestra sociedad en materia de empleo, atendiendo aquellos sectores productivos que van fundamentalmente orientados a dinamizar el mercado interno, incluso con una visión centroamericana, además, de establecer una política agrícola con una ruta clara a seguir para fortalecer la economía y desarrollo de los productores”.

Asimismo, Olga Marta Sánchez, enfatizó en la necesidad de crear una sede del INA, tras una solicitud explícita por los habitantes de la zona, con el propósito de que se brinde formación y programas de educación técnica adecuadas a vocaciones de desarrollo propias de la zona peninsular de la Región Pacífico Central.

“Es importante la coordinación interinstitucional para que estas propuestas de emprendedurismo por vecinos de la zona queden plasmadas y se puedan desarrollar en las comunidades citadas, al finalizar la gira, se evidenció la importancia de fortalecer mecanismos de trabajo interinstitucionales para ejecutar acciones que busquen resultados eficientes y efectivos en favor de las comunidades, me queda claro que existen grandes temas en el cual el Gobierno tiene que desarrollar una acción articulada; la infraestructura es una de las limitaciones que tienen los pobladores de esta zona para

colocar sus productos en el mercado. Me preocupó muchísimo la situación de los productores de piangüa y de moluscos, quienes hoy tienen grandes dificultades para desarrollar sus actividades. Desde MIDEPLAN nos corresponderá trasladar todas las iniciativas propuestas a las instituciones que les corresponden con el fin de fortalecer los espacios de coordinación interinstitucional a nivel local y a nivel peninsular, pero también para definir acciones concretas y políticas públicas en beneficio de la zona peninsular región Pacífico Central” señaló la Ministra de Planificación.

## 2.3 Plan Operativo Institucional 2014

En respuesta al cumplimiento de compromisos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2011- 2014 “María Teresa Obregón Zamora”, la gestión correspondiente al 2014 se centró en la consolidación de dos prioridades institucionales establecidas en la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el ejercicio económico del año 2014

**Prioridad uno:** El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, se repositionará ante la sociedad costarricense como el rector de la planificación nacional en el ámbito nacional, sectorial y regional y con visión de largo plazo sobre el desarrollo del país.

**Prioridad dos:** El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, velará por desarrollar un Estado costarricense eficiente y moderno, que atienda las necesidades de los ciudadanos.

De acuerdo con lo establecido en la Programación Anual Institucional, la institución se ha estructurado presupuestariamente en dos Programas orientados a:

**-Programa Presupuestario 863:** Actividades Centrales, al apoyo técnico, administrativo y financiero de la Institución.

**-Programa Presupuestario 874:** Planificación y Coordinación Económica Social e Institucional, cuyo propósito es mejorar la gestión pública y contribuir a la satisfacción de las necesidades de la población costarricense, en el marco de las acciones estratégicas del Plan Nacional de Desarrollo.

El programa presupuestario 874 incluye la gestión realizada por las Áreas de: Análisis del Desarrollo, Planificación Regional, Evaluación y Seguimiento, Inversiones Públicas, Cooperación Internacional y Modernización del Estado. Estas Áreas tienen como funciones: formular, dar seguimiento y evaluar el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversiones, así como fortalecer el Sistema de Planificación Nacional, los mecanismos de cooperación internacional y de organización del Estado Costarricense, entre otras no menos importantes.

### **Presupuesto Anual Institucional 2014**

Los resultados de la gestión presupuestaria del ejercicio económico 2014 fueron altamente satisfactorios, alcanzando a nivel global un 96.09% de ejecución del presupuesto. En términos absolutos, se ejecutó la cifra de ₡13.584.088.128.60, de un presupuesto total autorizado, incluida sus modificaciones de ₡14.137.361.069.

**MIDEPLAN: PRESUPUESTO ACTUAL, LIBERADO Y EJECUTADO**  
**Al 31 de diciembre del 2014**

Partida	Detalle	Total			
		Presupuesto Actual	Presupuesto Liberado	Devengado	% Ejecución
0	Remuneraciones	4.654.441.751	4.654.441.751	4.293.167.530.60	92.24%
1	Servicios	828.001.718	828.001.718	793.010.096.98	95.77%
2	Materiales y Suministros	42.397.611	42.397.611	38.689.048.85	91.25%
5	Bienes Duraderos	50.255.546	50.255.546	48.900.575.79	97.30%
6	Transferencias Corrientes	8.462.218.564	8.462.218.564	8.410.320.876.38	99.39%
9	Cuentas Especiales	100.045.879	100.045.879	0.00	0.00%
<b>Totales</b>		<b>14.137.361.069</b>	<b>14.137.361.069</b>	<b>13.584.088.128.60</b>	<b>96.09%</b>

El cuadro anterior muestra los resultados en el nivel institucional y por partida presupuestaria, reflejando para todas las partidas más de un 90% de ejecución, siendo la de menor ejecución con un 91.25% la partida de Materiales y Suministros.

Por su parte, la partida que muestra el mayor porcentaje de ejecución con un 99.39% corresponde a la partida de Transferencias Corrientes, donde destaca la ejecución del 100% de la transferencia de recursos al Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), con un total de €8.088.200.000,00, contenidos en el programa 863 de Actividades Centrales. Los recursos del INEC representan el 96% del presupuesto de las Transferencias Corrientes, en el presupuesto global. Igualmente es importante mencionar, que en el último presupuesto extraordinario fue incorporada una transferencia de recursos para el Fondo de Preinversión de Mideplan, la cual se ejecutó exitosamente, con el fin de financiar estudios para el desarrollo de los cantones de Los Chiles, Guatuso y Upala, por un monto de €250.000.000,00.

Como complemento, es de destacar la partida 9 Cuentas Especiales, que se adiciona a la estructura de cuentas al final del ejercicio económico con el fin de incorporar los recursos no ejecutados y reservados por concepto de la aplicación de la rebaja del 20% en algunas subpartidas presupuestarias, según lo requerido en la Directriz Presidencial 009-H y sus modificaciones, así como los ahorros en la partida de Remuneraciones por la no utilización de plazas vacantes.

En un análisis comparativo del nivel de ejecución del 2014 con respecto del 2013, se tiene como resultado un aumento de 3.14 puntos porcentuales, pasando de un 92.95% a un 96.09% para los años indicados, lo que pone en evidencia una mejora en la gestión administrativa financiero.

Algunos de los factores que incidieron en este resultado satisfactorio se detallan a continuación: la mejora continua propuesta en las acciones de coordinación entre las unidades ejecutoras y las unidades facilitadoras del proceso presupuestario; el fortalecimiento de las capacidades técnicas y la experiencia acumulada del personal involucrado en estos procesos, así como la gradualidad esperada de ejecución del gasto durante el año, registrando para el primer semestre del 2014 un 45%.

Desde el punto de vista de la ejecución del presupuesto versus la vinculación con el cumplimiento de los objetivos y las metas, es de destacar como un factor de éxito, el conocimiento pleno que tienen las funcionarios de las dependencias de sus compromisos y de los resultados esperados, lo que también influye en la oportunidad de la gestión financiera.

Contribuye con estos resultados las facilidades que ha permitido al proceso de contratación administrativa, los convenios marco que realiza la Dirección General de Contratación Administrativa y Administración de Bienes, que permite a las instituciones, la gestión expedita de ciertos servicios estratégicos.

Merece especial mención la administración de la relación de puestos, la cual también es responsable de los resultados obtenidos, siendo que la partida de Remuneraciones, representa el 77% del presupuesto autorizado para Mideplan en el 2014, excluyendo los recursos de transferencia del INEC.

La rigurosidad en el cálculo de los recursos requeridos, al amparo de las directrices del Ministerio de Hacienda y el seguimiento y control permanente de la ejecución de la planilla, son factores determinantes para los resultados obtenidos. Por otra parte, se tiene como política de recursos humanos, no comprometer recursos no disponibles en la planilla, ajustando el pago a la condición ocupacional de cada funcionario, así como mantiene un estricto control de las sumas pagadas de más que fueron mínimas y una política de recuperación inmediata de estas sumas.

A pesar de los resultados favorables obtenidos, es de mencionar como un elemento que generó dificultades en la gestión institucional, sobre todo en las regiones, la situación deficitaria con la que se inició el ejercicio económico 2014 en la subpartida de Viáticos dentro del país, recursos de la mayor importancia en el logro de los objetivos de la función rectora de planificación, sin embargo esta situación fue posible solventarla en el año, mediante la tramitación de modificaciones presupuestarias.

MIDEPLAN realizó un esfuerzo de priorización y de optimización de los recursos del presupuesto 2014, con el fin de enfrentar la rebaja del 20% aplicada en algunas subpartidas del gasto, la cual ascendió a los €39,37 millones, de los cuales el 57% se rebajó en el programa sustantivo 874 Planificación y Coordinación Económica, Social e Institucional. En cuanto a su afectación en materia de plazas vacantes, realizó un esfuerzo de reorganización y distribución de las funciones y tareas entre el personal disponible, de tal forma que no se afectaran las metas prioritarias, contando con su compromiso, dedicación y profesionalismo.

"Este esfuerzo de priorización y de optimización de los recursos se ve reflejado en el alto nivel de ejecución, de tal forma que los exiguos recursos disponibles se emplearon en las actividades prioritarias y gastos racionales y austeros, sobre todo en el programa sustantivo 874, donde todas las partidas reflejan más del 90%, excepto la partida de "Transferencias corrientes", de la cual se incluye una explicación sobre el gasto en prestaciones legales. Destaca en esta racionalidad en el uso de los recursos, la gestión en subpartidas como bebidas y alimentos, publicidad y propaganda, donde incluso en una de las actividades prioritarias como fue la elaboración y presentación del Plan Nacional de Desarrollo, el gasto fue menor. Esta situación se puso en evidencia en el acto solemne de presentación del citado plan en el Teatro Nacional, momento en que no se brindó servicio de catering a los invitados, transmitiendo un mensaje de austeridad y de apoyo a la contención del gasto."

**MIDEPLAN: PRESUPUESTO ACTUAL, LIBERADO Y EJECUTADO  
PROGRAMA 863: ACTIVIDADES CENTRALES  
Al 31 de diciembre del 2014**

Partida	Detalle	Programa 863			
		Presupuesto Actual	Presupuesto Liberado	Devengado	% Ejecución
0	Remuneraciones	2.016.549.204	2.016.549.204	1.860.557.000.97	92.26%
1	Servicios	218.019.394	218.019.394	199.784.271.88	91.64%
2	Materiales y Suministros	14.964.090	14.964.090	12.136.883.44	81.11%
6	Transferencias Corrientes	8.416.206.545	8.416.206.545	8.380.214.081.65	99.57%
9	Cuentas Especiales	30.233.362	30.233.362	0.00	0.00%
<b>Totales</b>		<b>10.695.972.595</b>	<b>10.695.972.595</b>	<b>10.452.692.237.94</b>	<b>97.73%</b>

**MIDEPLAN: PRESUPUESTO ACTUAL, LIBERADO Y EJECUTADO  
PROGRAMA 874: PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN ECONÓMICA, SOCIAL E INSTITUCIONAL  
Al 31 de diciembre del 2014**

Partida	Detalle	Programa 874			
		Presupuesto Actual	Presupuesto Liberado	Devengado	% Ejecución
0	Remuneraciones	2.637.892.547	2.637.892.547	2.432.610.529.63	92.22%
1	Servicios	609.982.324	609.982.324	593.225.825.10	97.25%
2	Materiales y Suministros	27.433.521	27.433.521	26.552.165.41	96.79%
5	Bienes Duraderos	50.255.546	50.255.546	48.900.575.79	97.30%
6	Transferencias Corrientes	46.012.019	46.012.019	30.106.794.73	65.43%
9	Cuentas Especiales	69.812.517	69.812.517	0.00	0.00%
<b>Totales</b>		<b>3.441.388.474</b>	<b>3.441.388.474</b>	<b>3.131.395.890.66</b>	<b>90.99%</b>

Como se desprende de los datos anteriores, en ambos programas el porcentaje de ejecución es superior al 90%, lo cual es congruente con el resultado global.

Respecto del programa 874 que muestra un porcentaje global de ejecución del 90.99%, registra un porcentaje menor del 65.43% en la partida de Transferencias Corrientes, lo que se debió fundamentalmente a que no fue necesario utilizar la totalidad de los recursos previstos para el pago de prestaciones legales, en virtud de que algunos funcionarios que adquirieron el derecho de jubilación no la acogieron, así como otros funcionarios que formaron parte de la gestión de gobierno anterior, se mantuvieron en sus cargos u ocuparon otros puestos en la institución. En general, por haberse tratado de un año de cambio de gobierno, se tomaron las previsiones para cancelar las prestaciones legales derivadas.

## 2.4 Gestión Institucional de MIDEPLAN

El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, a través de, la Dirección Ejecutiva y Oficialía Mayor y su Unidad de Planificación Institucional, han promovido la orientación del marco estratégico institucional y el desarrollo de los planes institucionales mediante la definición e implementación de Políticas Institucionales. Esta orientación consistió básicamente en:

### *2.4.1 Formulación de un proceso de planificación institucional hacia una Gestión Orientada a Resultados.*

- **Flexibilidad y ajuste que el sistema de planificación** debe tener, siendo imprescindible el ajuste del PEI con las nuevas orientaciones del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 y las prioridades gubernamentales.
- **Revisión del modelo de planificación estratégica** y los mecanismos para su implementación.
- **Revisión y ajuste de los Procesos Institucionales.** Todas las áreas y unidades deben tener claramente definidos sus objetivos y resultados. Los objetivos y resultados deben estar debidamente encadenados, de tal forma que la Institución tenga un horizonte común de acción (misión/visión).
- **Control Interno articulado a la planificación.** Se debe realizar un alineamiento entre los objetivos y resultados de las áreas y unidades y los riesgos asociados. Al ligar el control interno a la planificación institucional, se facilita la detección, el análisis y la administración de los riesgos por proceso, ya que los riesgos se identifican desde la formulación de los planes de trabajo.
- **Valoración de Riesgo.** El Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI) es un factor medular en la labor institucional, el cual es responsabilidad de la administración activa, su propósito es ubicar a la institución en un nivel de riesgo aceptable y así promover, de manera razonable, el logro de los objetivos institucionales.
- **Seguimiento y Evaluación del Accionar Institucional.** El seguimiento y la evaluación se constituyen en acciones fundamentales para garantizar el efectivo cumplimiento de los objetivos y metas institucionales y la adecuada rendición de cuentas.

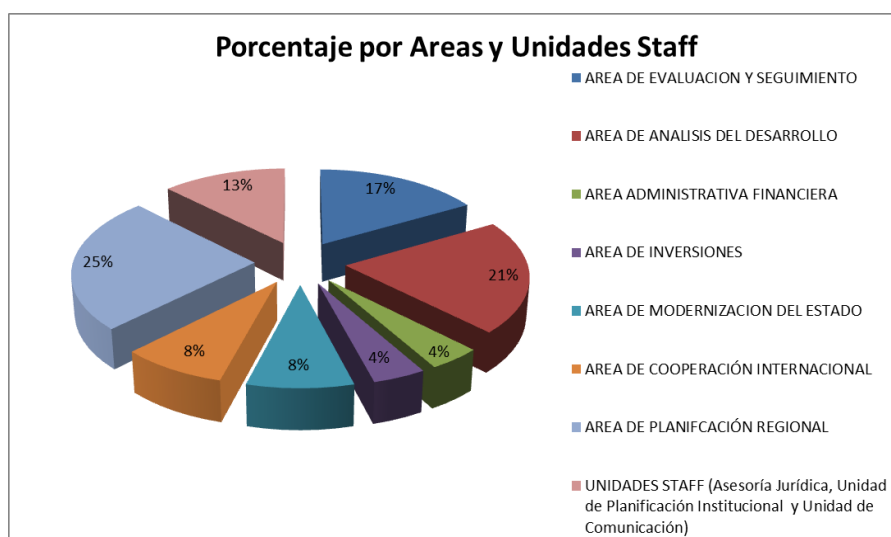
### *2.4.2 Formulación de Políticas Institucionales.*

Durante esta administración se continúa con las políticas institucionales que venían de periodos anteriores, no obstante se impulsaron nuevas políticas que marcaron una orientación especial en la gestión. Dentro de dichas políticas se encuentran:

**Política de Desarrollo del Recurso Humano.** La OGEREH está organizada por procesos y sigue lineamientos indicados por la Dirección General del Servicio Civil, ente rector en Gestión de Recursos Humanos que contribuye con la eficiencia en la Administración Pública y la gobernabilidad democrática de Costa Rica, inspirada en los principios de igualdad, publicidad, mérito y estabilidad. Estos procesos permiten unificar los procedimientos dentro de las oficinas

bajo su cobertura y con ello estandarizar un modelo mínimo y básico de maniobra dentro del Sistema de Gestión de Recursos Humanos que debe ser aplicado por las instituciones y Órganos Adscritos bajo su ámbito. Principales logros de la gestión 2014:

- **PROCESO: GESTIÓN ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO** Se trabajó con todas las áreas organizativas de la institución, actualizando la clasificación y especialidades de 25 puestos, estandarizando la estructura ocupacional de la población del ministerio. Del 100% de los estudios realizados, el 99.76% se aplicaron a puestos del Área Sustantiva (Programa 874) y el 0,24% (Programa 863) en el Área Administrativa. Se ejecutó el mantenimiento y actualización del sistema de clasificación de puestos en un 11.80 %, de los cuales un 96% son puestos clasificados como profesional lo que permitirá impulsar competencias necesarias para el desarrollo de la función pública a través de los profesionales calificados dentro del MIDEPLAN.



- **PROCESO: GESTIÓN DE EMPLEO** Este proceso tiene, acorde con su naturaleza, la función de dirigir el conjunto de políticas y prácticas orientadas a gestionar los asuntos adecuados mediante los cuales las personas logran ingresar a la organización, continúan en permanente movimiento para finalmente salir de ella. Se aplica un modelo de Inducción que involucra preparación del equipo antes de un ingreso, información al funcionario, acompañamiento y evaluación del Período de Prueba. Se logra para el 2014 ingresar a 6 nuevos funcionarios tanto profesionales como administrativos de los cuales 4 fueron de nuevo ingreso y 2 por reubicación provenientes de diferentes unidades dentro del MIDEPLAN. Se aplica el proceso de inducción a los funcionarios de nuevo ingreso nombrado en puestos de confianza y los nombrados en puestos bajo el Régimen de Servicio Civil. Se logra cumplir con el Plan de Trabajo para el grupo de 55 Prejubilados del MIDEPLAN correspondiente 12 charlas.
- **PROCESO: GESTIÓN SERVICIOS DEL PERSONAL.** Este proceso tiene la competencia de facilitar la organización del registro y control del personal. Se mantiene actualizado el saldo de vacaciones de toda la población, detectando durante el 2014, 25 casos con acumulación de períodos, lográndose así reducir en un 80% la acumulación de saldos de vacaciones y quedando pendiente para el 2015, únicamente a 5 casos que aún exceden

al número de vacaciones por disfrutar y para el cual se les envió la carta correspondiente para hacer uso de sus saldos durante el 2014 y 2015. Se actualizan en un 100% los expedientes Carrera Profesional.

- **PROCESO: GESTIÓN DE LA COMPENSACION** Este proceso incluye dentro de sus competencias la intervención en actividades relativas al conjunto de compensaciones retributivas y no retributivas que la organización dispensa a sus funcionarios por concepto de la prestación de servicios y contribución de éstos a los propósitos de aquella, reflejada por su relación de trabajo. Bajo este marco de referencia incorpora, en estricto cumplimiento las políticas, directrices y lineamientos en materia de desconcentración vigentes y emitidas por la Dirección General de Servicio Civil, según competencias delegadas, actividades como la propuesta de estructuras salariales (fija, básica u otras), diseño y administración de retribuciones variables, beneficios extra salariales, administración de salarios y en general todo aquello que apoye la definición de políticas que se vinculan a una estrategia de compensación global. Durante el 2014 se logró recuperar en un 100% de las sumas giradas, constatándose en el sistema INTEGRA. Se pagó al día las Planillas Salariales y Pluses, Planillas al I.N.S. , C.C.S.S. y ASEMIDEPLAN.
  
- **PROCESO: GESTIÓN DEL DESARROLLO** La gestión del talento humano como participante activa en la conformación del plan estratégico, tiene como propósito que el funcionario en algún momento de su vida laboral DEBA aprender para tener buen desempeño: normas, procedimientos, nuevas técnicas, etc., incluso necesitará acciones especiales para desarrollar su talento. Identificar los talentos que tienen sus colaboradores, las jefaturas obtener lo máximo y mejor de su equipo de trabajo, permitiendo tener profesionales competentes orientados a los objetivos institucionales. Este proceso implica dos subprocesos fundamentales donde se identifica capacitación y formación y por otro lado la promoción y carrera administrativa. Se actualizó el Cuadro de Suplencias. Durante 2014 la OGEREH desarrolló varias actividades de capacitación a distintos funcionarios del Ministerio con la finalidad de adquirir conocimientos y mejorar sus actitudes frente sus responsabilidades dentro de la institución. Según lo programado se lograron realizar 39 actividades.
  
- **PROCESO: GESTIÓN DE LAS RELACIONES HUMANAS Y SOCIALES** Este proceso busca reconocer las buenas relaciones humanas como un elemento fundamental para alcanzar las metas y el desarrollo de la institución, procurando gozar de armonía interna necesaria, que podrá verse desde afuera como seguridad y confianza en los usuarios. En lo que respecta OGEREH del MIDEPLAN es importante que se tengan en cuenta las habilidades sociales de las personas, no sólo las técnicas para contratar personal sino que puedan desarrollar buenas relaciones con sus compañeros, jefes y todo el entorno institucional. La buena relación entre compañeros es un elemento que facilitará ciertamente el desarrollo del quehacer institucional ofreciendo innumerables ventajas, al tener personal calificado y satisfecho con la tarea que le corresponde desempeñar, disminuirán los accidentes de trabajo, habrá menos rotación de personal, disminuirá el número de ausencias y mejorará altamente la calidad y productividad de toda la institución .Durante el 2014 se mantuvieron alianzas con la Escuela de Psicología de la Universidad Latina y la Escuela de Terapia Ocupacional de la Universidad Santa Paula que nos permiten potenciar el quehacer de la unidad.



El servicio psicológico: El consultorio Psicológico atiende a 13 funcionarios fijos a los que se les aplica terapia una vez a la semana, organizado de la siguiente manera: Que una pasante de grado de Licenciatura de la Universidad Latina, colabora en la atención Psicoterapéutica de 2 pacientes, aplicando terapia una vez a la semana durante 9 meses, es decir 78 sesiones. (febrero-octubre). Mediante convenio con la Universidad Latina. La Psicóloga brindó terapia a los 11 funcionarios restantes, para un total de 429 sesiones por todos. Adicionalmente se atendieron 1950 consultas psicológicas a diferentes usuarios. Se da seguimiento e intervención de adaptación al trabajo a funcionarios por medio de la Comisión Institucional sobre Accesibilidad y Discapacidad (CIAD) Se logra la integración de los funcionarios mediante las celebraciones cívicas.

El servicio médico: Se logran dos campañas preventivas de salud: Lineamientos Preliminares de vigilancia sobre la Chincungunya y Campaña de Ultrasonidos en colaboración con SANCANCIO (dando como resultado 72 ultrasonidos. Se imparten dos charlas: Día de la Menopausia y Osteoporosis, y Como se transmite el Ebola. Se realizaron 22 exámenes para idoneidad física y 2494 consultas

Servicio de Salud Ocupacional: Se estableció la nueva Comisión de Salud Ocupacional, registro renovado No. 596 del 29 set 2014 y registro de la Oficina de Salud Ocupacional No. 1178 del 29 set 2014. Actualización de las brigadas y sus respectivas capacitaciones en temas de Control de incendios, Evacuación y Primeros auxilios. Inspecciones de las condiciones de trabajo en procura de las mejoras de ciertas deficiencias encontradas y como resultado del convenio con la Universidad Santa Paula de riesgos físicos y ambientales. Atención de inconformidades y quejas con relación al aire acondicionado, ruido, instalaciones físicas. Adquisición de implementos para mejorar las condiciones en relación a los riesgos del trabajo, adquisición de cinta antideslizante, salveques de primeros auxilios y lámparas de emergencia para el edificio. Se comparte con los funcionarios protocolos de salud como lavado de manos y estornudo por medio de afiches informativos. Instalación en tres puntos distintos dentro del edificio dispensadores de agua. Se impulsó la actualización en conocimientos a los nuevos miembros de las brigadas mediante el Taller de Primeros Auxilios para funcionarios por parte de Trabajador del Sistema de emergencias 911, el 30 set 2014 y la Coordinación de charla "Aspectos Normativos en Salud y Seguridad Ocupacional" por parte del INS, el 22 octubre 2014. Se elaboró Diagnóstico e intervención de puestos de trabajo de la Institución, con colaboración de estudiantes de la Universidad de Santa Paula, se evaluó entorno físico y social, relaciones interpersonales, ergonomía y seguridad e higiene. Se realizaron recomendaciones a cada funcionario para mejorar su entorno laboral y postura. Taller de ergonomía y ejercicios saludables por parte de estudiantes de la Universidad Santa Paula, el 2 octubre del 2014. Se realizaron recomendaciones a cada funcionario para mejorar su entorno laboral y postura.

**Política de Sistemas de comunicación.** Contar con un sistema de comunicación que sirva de base en la interacción continua de los funcionarios. Principales logros de la gestión 2014:

- **Diagramación.** Existió un amplio trabajo en este campo con la elaboración y presentación del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 se inició con una conceptualización de imagen desde agosto del 2014 hasta la formulación del documento en noviembre del 2014. Además de las solicitudes adicionales que tenía el área.

- **Web.** Se realizó la implementación del nuevo sitio web en noviembre del 2014, sin embargo para este 2015 se continúa trabajando, en el contenido y la clasificación de los módulos para realizar una página más amigable con el usuario.

**Política de Sistemas de información.** Facilitar los recursos tecnológicos necesarios y adecuados que contribuyan al control, accesibilidad, almacenamiento, manejo, recuperación y seguridad de la información. Principales logros de la gestión 2014:

- **Respaldos de todos los servidores físicos y virtuales.** Se adquirió un servidor de respaldo el cual debe configurarse como parte de la infraestructura actual.
- **Atención de incidencias relacionadas con el funcionamiento a nivel de software de los equipos de los funcionarios.** Equivale a 40 solicitudes o asistencias resueltas.
- **Asesorías y asistencias relacionadas con el sitio web- de MIDEPLAN (Internet, Intranet y Extranet).** Se cambió la plantilla, se actualizó el software, traslado de archivos durante IV trimestre para un total anual de 8 incidencias resueltas
- **Asesorías y asistencias de contraparte institucional** resueltas relacionadas con los sistemas desarrollados por otras empresas o instituciones y que están siendo utilizadas en MIDEPLAN. Equivale a 4 incidencias resueltas relacionadas con SINPE, SIGAF, SIBINET e Integra.

**Política sobre Archivos de Gestión.** Las actividades desarrolladas en el CEDOP se realizan con base en los procesos concatenados del ciclo documental.

- **Identificación de información.** Se realizaron búsquedas de información en INEC, Programa Estado de la Nación, COMEX, ICE, UCR, UNED, Universidad Latina, Biblioteca Nacional, Biblioteca Asamblea Legislativa, Centro de Información del CONICIT y Ministerio de Salud, para identificar información específica y así satisfacer consultas planteadas por los usuarios. Por medio de compra se adquirieron 30 libros, los que responden a los requerimientos de información manifestados por los funcionarios en el Estudio de Usuario.
- **Análisis de información.** Se realizó el análisis de procedencia y contenido a 94 libros, lo que equivale al 100% de los documentos que ingresaron a la Unidad y adquiridos por diversos medios (web, compra, canje o donación). Los libros son insumo para la colección LIBRO. Se analizó y describió 27 documentos editados por MIDEPLAN. Dichos documentos son insumo de la colección DOCPLA. Se inscribió en la Agencia Nacional ISBN 8 publicaciones editadas por MIDEPLAN, a la que se le realizó la catalogación en la fuente: La cooperación multilateral no reembolsable en Costa Rica 2009-2013. (versión impresa y versión digital). Índice de Bienestar de la Niñez y la Adolescencia. Glosario de términos de planificación, presupuesto y evaluación. Política de cooperación internacional. Plan Nacional de Desarrollo, 2015-2018 “Alberto Cañas Escalante”. (versión impresa y versión digital). Metodología de análisis de amenazas naturales para proyectos de inversión pública en etapa de perfil. Se realizaron resúmenes a 27 documentos editados por MIDEPLAN. Se concluyó el proceso de evaluación de la última versión del software ABCD.

Se determinó que se requiere evaluar otro software para migrar las bases de datos. Se elaboró un “Manual para el Usuario de ABCD”. Se inició la evaluación del software KOHA, con el objetivo de determinar su funcionalidad para migrar las bases de datos del CEDOP. Se solicitó a la Unidad de Informática instalar software KOHA y realizar las pruebas que corresponda. Se realizaron 6 reuniones con funcionarios de la Unidad de Sistemas con el objetivo de conocer los avances de la implementación de KOHA. No se han visibilizado los avances al respecto. Se ha brindó el servicio de digitalización de 26 documentos a las distintas Unidades Organizacionales del Ministerio, lo cual representa 1717 páginas. Además, 1587 cartas y 41 memorandos emitidas por el Despacho del Ministro durante 2012 y 2013, lo que equivale a 2075 páginas. En total se digitalizaron 3792 páginas a solicitud de las Unidades Organizacionales.

- **Registro Nacional de Consultorías** Se continuó solicitando a todas las Unidades Organizacionales del Ministerio, la remisión de los Informes finales de las Consultorías contratadas por MIDEPLAN o por agentes cooperantes para MIDEPLAN. Se recibieron 6 Informes finales de Consultorías realizadas para el Despacho del Ministro, entre Noviembre 2012 y Abril 2014. Se ingresó la información de los Informes de Consultorías en la base de datos REGCON y se publicó en el sitio web, en “Registro Nacional de Consultorías”.
- **Proyecto Digitalización Documentos del Fondo de Preinversión** Se digitalizaron 435 Informes Finales del Fondo de Preinversión, lo que equivale a 71452 páginas. Esos documentos serán insumo para una base de datos exclusiva en esa materia. Como valor agregado dicha base contará con hipervínculos a los documentos cartográficos.
- **Proyecto Digitalización de Expedientes de Estudios de Reestructuración de instituciones del Sector Público aprobados por la Unidad de Reforma Institucional del Área de Modernización del Estado.** Se realizaron reuniones para coordinar el proceso de digitalización de expedientes de los estudios de reestructuración de las instituciones del sector público, las cuales son realizadas por la Unidad de Reforma Institucional del Área de Modernización del Estado. Al respecto, se digitalizaron 10 expedientes de estudios de reestructuración aprobados de instituciones del sector público, lo que equivale a 2094 páginas digitalizadas.
- **Proyecto Digitalización de Expedientes de la Unidad de Inversiones Públicas** Se inició el proceso de digitalización de expedientes de la Unidad de Inversiones Públicas. Se digitalizaron 3 expedientes a modo de prueba, lo que equivale a 125 páginas digitalizadas.
- **Almacenamiento de información.** Se registró la información relativa a documentos editados por MIDEPLAN, libros, discos compactos, decretos emitidos por MIDEPLAN y direcciones de contactos, en las bases de datos y se realizaron los respaldos correspondientes. Se ingresaron 27 registros a la base de datos DOCPLA y 94 registros a la base de datos LIBRO. Se almacenaron 1131 documentos en las diversas colecciones.
- **Diseminación de información.** Se brindó el servicio de circulación, préstamo y devolución de documentos a 930 usuarios internos y externos, a quienes se le prestaron 1223 documentos. Se realizaron 43 solicitudes de préstamo interbibliotecario, que se

traducen en 53 + 45 + 284 libros solicitados por usuarios de distintas Unidades Organizacionales. Se realizaron búsquedas de información relacionadas con “Gastos de Bolsillo en Salud”, “Desarrollo Regional en Zonas Fronterizas”, “Participación de la Mujer en el Empleo”, “Reorganizaciones aprobadas por MIDEPLAN para el Ministerio de Salud”, “Comportamiento Organizacional”, “Impacto de los Tratados de Libre Comercio”, “Normas Internacionales para Descripción de Documentos Digitales”, “Políticas Públicas”, “Alberto Cañas”, “Políticas Nacionales de Información”, “Gobierno abierto”, “Sociedad de la Información y el Conocimiento”, “Evaluación por resultados”, “Prospectiva-visión largo plazo” y “Trámites y servicios al ciudadano”. “Objetivos de Desarrollo del Milenio”, “PYMES”. Se elaboró y distribuyó electrónicamente el Boletín “CEDOP INFORMA”, en abril, mayo, julio, setiembre y diciembre. Se respaldó diariamente el diario oficial La Gaceta en formato digital.

De acuerdo con lo que establece la Ley de Derechos de Autor y Derechos Conexos, se realizó el depósito legal de las siguientes publicaciones: La cooperación multilateral no reembolsable en Costa Rica 2009-2013. (versión impresa y versión digital). Costa Rica: sistematización de la cooperación Sur-Sur y Triangular, 2006-2012. Glosario de términos de planificación, presupuesto y evaluación. Índice de Bienestar de la Niñez y la Adolescencia. Metodología de análisis de amenazas naturales para proyectos de inversión pública en etapa de perfil. Plan Nacional de Desarrollo, 2015-2018 “Alberto Cañas Escalante”. (versión impresa y versión digital). Política de cooperación internacional.

Se distribuyó a las Bibliotecas Públicas y a otras Unidades de Información del Sector Público, algunas de las publicaciones editadas por MIDEPLAN. Se prepararon estadísticas de actividades mensuales.

## 2.5 Otras Actividades

**Gobierno impulsa el desarrollo del país con el apoyo de CEPAL.** El pasado 30 de enero, el Gobierno de la República y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) acordaron fortalecer la cooperación para impulsar el desarrollo de Costa Rica, durante una reunión bilateral efectuada por el Presidente de la República, Luis Guillermo Solís, y la Secretaria Ejecutiva del organismo regional de las Naciones Unidas, Alicia Bárcena. Durante la reunión, la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL y el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto firmaron una carta de entendimiento, cuyo objetivo principal es fortalecer las capacidades institucionales y analíticas del Gobierno de Costa Rica con miras a proponer cambios, reforzar programas o instituciones y formular propuestas de política pública, para el desarrollo del país.

Durante el encuentro el Presidente de Costa Rica y la Ministra de Planificación, Olga Marta Sánchez entregaron a la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 “Alberto Cañas Escalante”, con el fin de que éste sea incorporado al Repositorio de Planificación puesto en marcha recientemente por el organismo regional de las Naciones Unidas a través de su Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES). El Repositorio de Planificación busca reunir todos los planes de desarrollo de la región en un mismo espacio, lo que facilitará la comparación entre países, así como el intercambio de experiencias y la difusión de buenas prácticas.

- **Participación en Seminario Internacional de Planificación para América Latina y el Caribe**, donde REDEPLAN reúne sus países miembros para debatir temas de integración regional y visión a largo plazo. Del 8 al 10 de diciembre se realizó el Seminario en el cual reunió a ministros, viceministros y altos funcionarios de los organismos de planificación de los países miembros de la Red de América Latina y El Caribe de Planificación para el Desarrollo (Redeplan) en Quito Ecuador. Durante los días del seminario se debatieron temas como la planificación a largo plazo y la integración regional.

La Ministra de Planificación Nacional y Política Económica, Olga Marta Sánchez destacó durante su participación que “Costa Rica es un país que como todos, está constituido a partir de la diversidad y esto obliga a que una de las tareas fundamentales que tiene la planificación es la necesidad de pensar en el desarrollo desde lo local, territorial y regional”. .Mencionó que uno de los grandes retos dentro de la planificación es construir una visión de sociedad de largo plazo que permita establecer una estrategia que enrumbe la sociedad costarricense en las próximas décadas.

Además, durante los espacios de diálogo manifestó que "la capacidad de generación de riqueza continúa en el país pero no tiene una distribución equitativa, lo que obliga a repensar las acciones realizadas por el Gobierno de Costa Rica". También señaló que el Gobierno tiene la intención de disminuir la brecha de desigualdad entre ricos y pobres pero el avance se centra en el ejercicio político, pues la minoría que posee en la legislatura ha frenado las políticas públicas que se quieren impulsar.

- **Presentación del Índice de Bienestar de la Niñez y Adolescencia.** El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica MIDEPLAN y el Fondo de las Naciones Unidas para la Niñez UNICEF presentaron el Índice de Bienestar de la Niñez y la Adolescencia IBINA 2013. Este índice busca medir el “bienestar” de la niñez y la adolescencia ubicándolo geográficamente en los 477 distritos poblados del país y los 81 cantones, la información utilizada fue tomada del Censo de población 2011 y se desagregó para tres grupos de edad: 0 a 6; 7 a 12 y 13 a 17 años. Este estudio, es una herramienta importante que contribuye a la toma de decisiones para las instituciones que trabajan con esta población, así como, en la asignación y reorientación de los recursos del Estado y otras instituciones hacia las diferentes áreas geográficas del país, lo cual permite un mayor nivel de análisis de acuerdo con las necesidades de quienes lo utilicen.
- Participación en el Simposio 2021 Guanacaste generando energía renovables”, donde MIDEPLAN apoya iniciativas de Biocombustible que se vinculan a lineamientos de programas incorporados dentro del PND 2015-2018. Durante el Simposio se presentó la hoja de ruta para aprovechar los recursos naturales de Guanacaste y acelerar el proceso a “0” carbono neutral, atraer industrias, fuentes de empleo y la transferencia de tecnología limpia a la región, estas iniciativas se vinculan a lineamientos de programas incorporados al Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 dentro del sector ambiente.

El Viceministro de Planificación indicó que “el tema de energía limpia es importante para el desarrollo y la competitividad del país; los programas de biocombustible aportan para disminuir la factura petrolera. Es de interés de MIDEPLAN apoyar proyectos que se vinculen al Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 “Alberto Cañas Escalante y estas iniciativas cumplen con lineamientos de programas incorporados en el Plan”. Al finalizar

el Simposio, se hizo un llamado para que las diferentes instituciones vinculadas al tema de energía limpia (ICE, MINAET, ARESEP, RECOPE) establecieran una estrategia mancomunada con los Consejos de Competitividad y Asociaciones Municipales para crear un modelo de desarrollo sostenible e integrado para revertir el incremento desproporcionado en el consumo e importación del petróleo y mejorar la competitividad con la integración de todos los ciudadanos, democratizando la participación activa en la producción y uso racional de la energía

- **Participación en la Misión Permanente de Costa Rica ante las Naciones Unidas.** Nueva York, 22 de setiembre 2014. Durante la reunión especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas en seguimiento al programa de acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014 (CPID) que se realiza en el marco de la 69. Asamblea General de las Naciones Unidas, participó la Ministra de Planificación Nacional y Política Económica, Olga Marta Sánchez y la señora Primera Dama, Mercedes Peñas Domingo.

Al conmemorarse el 20 aniversario de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, realizada en el Cairo, hizo que esta reunión especial de la Asamblea General sea de mucha relevancia. Cabe recordar que la Conferencia de El Cairo, ha sido la mayor reunión intergubernamental sobre población y desarrollo que logró unir a líderes de 179 países, ONG's y Naciones Unidas para crear el Programa de Acción o Consenso de El Cairo, el cual reconoce temas de población y desarrollo, y de derechos humanos, por un periodo de 20 años, brindando así una nueva visión a los temas de población. Su evaluación final se realizará en el 2015.

Los objetivos de esta reunión especial de la Asamblea General, eran evaluar el estado de aplicación del Programa de Acción de la CIPD. Además, que los gobiernos, representados al más alto nivel, renovaran el apoyo político a las acciones necesarias para la plena consecución de las metas y objetivos del Programa de Acción.

En su intervención la Ministra Sánchez destacó el compromiso que Costa Rica ha mantenido desde 1994 para la implementación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, mediante la aprobación de leyes, políticas y mecanismos institucionales en temas de igualdad de género, el combate de la violencia contra las mujeres, VIH, niñez, adolescencia, vejez, entre otros. Enfatizó además, el fuerte compromiso con la promoción y protección de los derechos humanos en todas sus dimensiones.

Asimismo, mencionó que se trabaja en el combate a la pobreza, la desigualdad y la exclusión, por el desarrollo sostenible y equitativo que proteja la biodiversidad y los ecosistemas, por una educación sexual desde la infancia, así como que cada embarazo sea deseado, sin riesgo y que se garantice el pleno desarrollo de las madres y sus hijos. Por otra parte, indicó que Costa Rica trabaja por los derechos de los pueblos indígenas, por el reconocimiento de los pueblos afrodescendientes, por ciudades seguras, y por el envejecimiento en condiciones de dignidad. Finalmente, Sánchez Oviedo enfatizó que la discusión sobre la Agenda de Desarrollo Post-2015, es un espacio propicio para renovar los compromisos nacionales con los postulados y derechos reivindicados en la Conferencia de El Cairo y el Consenso de Montevideo.

- Para el proceso de seguimiento de los ODS se conformó en conjunto con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, un **grupo interinstitucional de apoyo a las negociaciones de la Agenda Post-2015**. Este grupo técnico se encarga de dotar de insumos para la negociación del que será el instrumento que guíe los esfuerzos internacionales por el Desarrollo Sostenible a partir del 2015.

### **Participación en el Comité de Gobernanza Pública de la OCDE**

Se participó activamente el proceso de acercamiento del Costa Rica con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), especialmente en **la elaboración de la Revisión de Gobernanza Pública**, que fue oficialmente presentada ante el Comité de Gobernanza Pública de la OCDE en París el pasado 24 de abril de 2015.

## 2.6 Índice de Gestión Institucional (IGI) 2014

De acuerdo con el Informe aportado por la Contraloría General de la República, INFORME No. DFOE-ST-AHP-1-2012 11 de junio, 2012, el Índice de Gestión Institucional (IGI) se constituye en un instrumento del Sector Público Costarricense (IGI) para recabar información sobre los avances de las institucionales en el establecimiento de medidas para fortalecer su gestión, en particular en las áreas de control interno, planificación, presupuesto, gestión financiera, servicio al usuario, contratación administrativa, recursos humanos y tecnologías de información. Con base en esta información, se genera una clasificación institucional que cuantifica el grado de cumplimiento de esos factores, a partir de lo cual la Contraloría General realiza una fiscalización de las instituciones sometidas a esta revisión y a partir del cual, se obtienen insumos para la toma de decisiones sobre acciones por emprender para propiciar una mejora del accionar de las instituciones participantes.

El IGI 2014 para MIDEPLAN alcanzó un puntaje promedio de 93,0. Sin embargo, y de acuerdo a la verificación realizada por la Auditoría Interna de la institución, algunos ítems expuestos en este instrumento, responden a un “NO” i un “NO APLICAN” para el ministerio, por lo que el puntaje obtenido se vio afectado a una nota de 79,4.

Entre los temas que se vieron afectados, ya que pasaron de una respuesta de “Si” a una respuesta de “NO APLICA” destacan:

1.3 "¿La institución aplica mecanismos para considerar opiniones de los ciudadanos y los funcionarios durante la formulación de los siguientes instrumentos de gestión?:a. El plan anual institucional; b. El presupuesto institucional".

4.5 ¿Se mantiene y actualiza un registro de proveedores?

4.6 ¿Se incorporan en el registro de proveedores las inhabilitaciones para contratar, impuestas a proveedores determinados?

4.15 ¿Se digita de manera oportuna la información pertinente en el Sistema de Información de la Actividad Contractual (SIAC)?

Entre los temas que se vieron afectados, ya que pasaron de una respuesta de “Si” a una respuesta de “NO” destacan:

4.9 ¿La institución incorpora en sus metodologías de evaluación de ofertas, una

definición de los límites máximos y mínimos de los precios aceptables para los bienes y servicios que adquirirá? (Si la institución está sujeta al Reglamento de Contratación Administrativa, considere como referencia el artículo 30 de ese reglamento.)

6.3 "¿La institución cuenta con un plan estratégico de tecnologías de información vigente que al menos cumpla los siguientes requisitos?:a. Describir la forma en que los objetivos estratégicos de TI están alineados con los objetivos estratégicos de la institución. b. Disponer de un mecanismo para evaluar el impacto de TI en los objetivos estratégicos de la institución. c. Incluir fuentes de financiamiento, estrategias de adquisiciones y un presupuesto que esté vinculado con el presupuesto institucional que se presenta ante la CGR."

6.4 "¿La institución cuenta con un modelo de arquitectura de la información que: a. Sea conocido y utilizado por el nivel gerencial de la institución? b. Caracterice los datos de la institución, aunque sea a nivel general?"

6.9 "¿La institución cuenta con directrices (o políticas) orientadas a lo siguiente?: a. La identificación de información en soporte digital, gestionada por la institución, que deba ser compartida con otras instituciones o que deba ser del conocimiento de la ciudadanía en general. b. La implementación de mecanismos tecnológicos para comunicar dicha información a sus destinatarios."

6.10 "¿La institución ha oficializado lineamientos o políticas para la seguridad (tanto física como electrónica) de la información, así como procesos de administración y operación asociados a ellos, sustentados en un documento vinculado al Plan Estratégico de TI, que identifique al menos de manera general lo siguiente :a. Requerimientos de seguridad b. Amenazas c. Marco legal y regulatorio relacionado con seguridad de la información, que la entidad debe cumplir"

6.11 ¿La institución ha definido, oficializado y comunicado políticas y procedimientos de seguridad lógica?

6.15 ¿Existe un plan formal que asegure la continuidad de los servicios de tecnologías de información en la organización?

6.16 ¿Las políticas de TI se comunican a todos los usuarios internos y externos relevantes?

7.10 "¿La institución ha definido y divulgado los criterios de admisibilidad de las denuncias que se le presenten, incluyendo lo siguiente?: a. Explicación de cómo plantear una denuncia b. Requisitos c. Información adicional"

7.11 "¿Se garantiza expresa y formalmente lo siguiente a los eventuales denunciantes, como parte de las regulaciones institucionales para la el tratamiento de denuncias?: a. La confidencialidad de la denuncia y del denunciante. b. El requerimiento de autorización del demandante para romper la confidencialidad, cuando proceda. c. Que no se tomarán represalias contra el denunciante. d. Que los efectos de cualquier represalia serán revertidos contra la persona que las emprenda, mediante la aplicación de las sanciones pertinentes."

7.12 "¿Las regulaciones establecidas para el tratamiento de denuncias consideran lo siguiente?: a. Explicación de cómo se investigará la denuncia b. Aseguramiento de la independencia del investigador c. Medios para comunicar el avance de la investigación al



denunciante, así como los resultados finales d. Mecanismos recursivos disponibles para el denunciante externo e. Mecanismos de seguimiento para verificar el cumplimiento de lo resuelto"

8.10 ¿La entidad aplica algún instrumento para medir el clima organizacional al menos una vez al año?

Como lección aprendida, esto evidencia la necesidad de profundizar aún más en los componentes de Servicio al Usuario y Tecnologías de Información, para los años siguientes.

## 2.7 Sistema de Control Interno y Sistema Específico de Valoración de Riesgos

El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, en cumplimiento a lo establecido en la Ley 8292, Artículo 17 Inciso c), y con la participación de los enlaces de Control Interno, quienes a través de una serie de observaciones a las guías del año 2012, solicitaron la aplicación de acciones de mejora al instrumento de autoevaluación para el año 2014, de manera que permitiera lograr su efectividad y eficiencia.

Las acciones de mejora fueron realizadas tomando en cuenta las Normas de Control Interno para el Sector Público (N-2-2009-CO-DFOE) de la Contraloría General de la República. Se revisó cada pregunta de manera que se analizara si ésta debía mantenerse, o bien, no contemplarla más en el instrumento, para poder agregar otras preguntas que permitieran medir otros aspectos relevantes. Esta decisión se implementó por cuanto, existieron preguntas que por varios años (2008 al 2013) han presentado una respuesta favorable para la institución, y que no era necesario seguir consultando sobre la misma.

Además, se revisó cada componente de la Norma, y en algunos casos se plantearon nuevas preguntas que abordaban temas que no han sido atendidos, como por ejemplo: la definición de una estrategia de fortalecimiento de la ética institucional; definición de indicadores de ética; Manual Organizacional; Manual de Puestos, Plan de Tecnologías de Información; fortalecimiento y mejora de los mecanismos de Control Interno, entre otros.

Otra acción de mejora, fue la decisión de eliminar las opciones de "Parcial" y "No Aplica", quedando como únicas opciones para responder un "Sí" o un "No", buscándose con ello evitar la prolongación de los resultados en tiempo, para el cumplimiento efectivo de un compromiso asumido en un momento determinado y ser lo más oportunos posibles.

Finalmente, otra acción corresponde al análisis que cada área/unidad debería realizar, es decir, cada pregunta debía enfocarse principalmente en el impacto (necesidad de mejora) que ésta tendría en cada mecanismo de control de sus procesos, identificándolo en el instrumento con una "Acción de Mejora", más sin embargo, si el impacto (necesidad de mejora) de la misma iba más allá de lo interno de su área/unidad, deberían identificar sus aportes mediante una "Recomendación" a la institución, las cuales tendrán un tratamiento específico, con el fin de contribuir a una buena gestión institucional y a la transparencia y rendición de cuentas.

## CONCLUSIONES: RETOS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA

---

La agenda de trabajo 2014 del Ministerio fue ambiciosa, pues supuso un reposicionamiento de temas estratégicos para la planificación e incidencia en el desarrollo nacional, como la promoción e institucionalización de nuevas prácticas, el liderazgo de MIDEPLAN y la articulación de una amplia gama de instituciones, constituyentes del sector público.

Este replanteamiento, hacia una mayor proyección e incidencia en el desarrollo nacional, han supuesto importantes retos para las instituciones y en particular, para MIDEPLAN, lo anterior considerando tanto aspectos internos como externos, a los que se ha respondido con esfuerzos mayores de organización interna y de coordinación y colaboración externa (por ejemplo, procesos de planificación estratégica participativa y gestión de recursos para apoyar iniciativas de fortalecimiento de la planificación, presupuestación y evaluación).

Cabe mencionar que la presente administración, ha procurado integrar los diversos proyectos y acciones institucionales, construyendo de manera progresiva una visión y agenda articulada, potenciando sinergias a lo interno, de manera que se faciliten los procesos de planificación en su perspectiva más amplia.

Adicionalmente, se reconoce la existencia de importantes desafíos en términos de organización y cultura institucional -en MIDEPLAN pero también en la globalidad de instituciones que conforman el SNP-, que reclaman esfuerzos sostenidos para mejorar el clima, las capacidades y los servicios, con miras justamente de la modernización del Estado y una incidencia clara en el desarrollo nacional, con una identidad institucional remozada y sólida; temas que están siendo abordados y han generado ya algunos avances, que se espera se consoliden a mediano plazo. En materia de gestión del recurso humano y de organización institucional, se resalta la imperativa necesidad de recuperar una visión integral y posicionar una agenda de Estado, que supere la atomización de acciones aisladas y muchas veces, inconsistentes, a fin de recuperar racionalidad, consistencia, eficiencia y eficacia. Se debe velar siempre por el uso eficiente y transparente de los recursos públicos.

Como retos permanentes y orientadores de la gestión del Ministerio se pueden destacar:

**Inversiones Públicas:** se ha propuesto mejorar la calidad de los proyectos de inversión que ejecuta el Sector Público, para ser eficientes y eficaces en el uso de los recursos públicos con el objetivo primordial de atender las demandas ciudadanas y mejorar el nivel de vida de la población costarricense.

**Fondo de Preinversión:** asume el reto permanente de apoyar a los clientes externos denominados entidades beneficiarias tales como Instituciones del Gobierno Central, Entidades Públicas Descentralizadas y Empresas del Estado y demás personas jurídicas de Derecho Público, Personas jurídicas de Derecho Privado, para minimizar el grado de incertidumbre y riesgo asociados a la ejecución de proyectos, aumentar el conocimiento sobre la tecnología y las tendencias políticas, económicas y sociales que afectan el proyecto, ahorrar recursos y propiciar una mayor eficiencia, formular adecuadamente los programas y proyectos y calendarizar las inversiones. De esta manera, generar un valor agregado en los proyectos e inversiones nacionales y brindar un apoyo técnico importante para la toma de decisiones con respecto a la ejecución de dichos proyectos. La

colocación efectiva de los recursos comprometidos en la totalidad de los estudios gestionados por el Fondo de Preinversión, generará un impacto significativo en la ejecución de proyectos inversión pública, fomentando y aumentando la calidad de los mismos, y en armonía con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo, fortaleciendo el desarrollo de los objetivos nacionales plasmados en el mismo.

**Evaluación y Seguimiento:** El AES y el SINE, con los recursos humanos y financieros existentes, los cuales son limitados están haciendo esfuerzos para cumplir con las disposiciones legales vigentes, que le permitan lograr de manera integrada y sistemática la aplicación de un enfoque de planificación, presupuestación, seguimiento y evaluación por resultados para el desarrollo. Es importante en un contexto de limitaciones fiscales establecer estrategias que consoliden estos procesos en tanto son fundamentales para el desarrollo integral del país.

**Cooperación Internacional:** durante el año 2014 se lograron recursos por medio de subvenciones y aportaciones de los países para el financiamiento de proyectos, pero en algunos casos MIDEPLAN no tuvo el “control” de esos recursos ni de la coordinación misma de ese proceso, por lo que es preciso fortalecer los canales de comunicación y coordinación internos y externas para propiciar mejores resultados.

Las expectativas para los temas particulares en que incide MIDEPLAN, son muy positivas. Se ha ganado legitimidad y presencia en las agendas de desarrollo, se han institucionalizado temáticas de interés para la planificación, gestión de proyectos, evaluación y otros, se han fortalecido canales y mecanismos de coordinación con otras instituciones, se ha dado inicio a estrategias novedosas, recibiendo apoyo de otras instituciones, se ha fortalecido la identidad institucional y construido una agenda más integrada. El velar porque las políticas y proyectos del Estado emanen de criterio técnicos sólidos con miras a convertirnos en un país desarrollado, solidario e inclusivo y continuará siendo el reto de MIDEPLAN.